



**Movimiento contra la Intolerancia**

# **Informe Raxen**

**Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo  
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos**

**Número 80 • Octubre - Diciembre 2021**

**EN DEFENSA DE LA TOLERANCIA**

**80**

# Índice

---

## 1. Editorial

<b>EN DEFENSA DE LA TOLERANCIA</b> .....	<b>3</b>
Esteban Ibarra	

## 2. Artículos y documentos

<b>Evolución del Racismo en España (1986-2019).</b> Tomás Calvo Buezas.....	5
<b>En el Día Internacional para la Tolerancia.</b> Audrey Azoulay, D. Gral. UNESCO .....	7
<b>Memoria de la Lucha contra la Intolerancia.</b> Consejo de Europa 1981 .....	8
<b>IHRA: definición de trabajo de antisemitismo</b> .....	10
<b>Declaración de Principios sobre la Tolerancia.</b> UNESCO .....	11

## 3. Investigación

<b>España: Xenofobia, Racismo e Intolerancia</b> .....	<b>15</b>
(Comunidades Autónomas. Octubre - Diciembre 2021)	

## 4. Teletipos Internacionales .....

**37**

**Agresiones Xenófobas y Antisemitismo en Alemania  
Delitos de Odio (EEUU). Informes FBI**

## 5. Otras noticias de interés.....

**50**

**Campaña de solidaridad con las familias que reclaman derechos lingüísticos  
Denuncia del odio y hostilidad en Canet de Mar hacia familia por el bilingüismo  
Repudian por Antisemita un curso de la Universidad de Santiago**



**Edita: Movimiento contra la Intolerancia**

**Dirección: Esteban Ibarra**

**Número 80**

**Octubre - Diciembre 2021**

© **Movimiento contra la Intolerancia**

**Apdo. Correos 7016**

**28080 Madrid**

**Tel 915307199 / Fax. 915306229**

**Email: [mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)**

**Depósito Legal: M-17252-2018**



## EDITORIAL

# EN DEFENSA DE LA TOLERANCIA

Deberíamos preguntarnos acerca de aquellas personas y grupos que niegan legitimidad, legalidad y compromiso político con la tolerancia, así como del alcance de sus acciones, en especial cuando se sitúan en la praxis y conductas de intolerancia. A veces hay personas que rechazan educar en ese valor y virtud desde la ignorancia de su transcendental importancia para la convivencia. Otras veces hay quienes restan importancia al confundirlo con una prerrogativa del poder que impide el ejercicio pleno de derechos ciudadanos. Y otras, lo hacen a plena conciencia desde su cosmovisión, doctrina o ideología porque les resta fuerza agresiva en una manipulación de masas para llevarlas a confrontaciones sin límite. Ahí está la historia como testigo, Y aquí está el presente con lo que acaece. Nosotros, los humanos, construimos la realidad y no parece que aprendamos del horror.

Sería un 16 de noviembre de 1995 cuando la UNESCO puso el tema nuevamente sobre la mesa. Su inquietud lo evidenciaba en el preámbulo: **Alarmada por la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión - todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia en el plano nacional e internacional y obstáculos para el desarrollo.** Como vemos hoy existen motivos sobrados de preocupación, donde en un contexto de pandemia todo se agravan y el esfuerzo por neutralizarlos al menos paliar los problemas ha sido muy insuficiente.

La Asamblea de Naciones Unidas proclamaba el 16 de Noviembre como **Día Internacional para la Tolerancia**, unas efemérides que quería reconocer la fecha de creación de la UNESCO (16.11.1945) y convocaba el Año de Naciones Unidas para la Tolerancia. No faltaron detractores, banalizadores, incluso gentes que declararon la guerra a la Tolerancia, bien desde dogmas integristas, desde dogmas de luchas de clases, dogmas nacionalistas o dogmas identitarios. Desde estas posiciones se ignora el compromiso de las principales instituciones internacionales, incluidos los Tratados europeos y la Constitución española, **con el fortalecimiento de la tolerancia, se ignora que este principio constituye el núcleo de la Carta de las Naciones Unidas, así como de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aunque se incumpla incesantemente.**

En verdad que la historia de la Tolerancia se ancla en la historia de la humanidad, si esta no hubiera existido, la humanidad hubiera perecido en el combate de unos contra otros. Con esa denominación o sin ella, la Tolerancia y su contraria, la intolerancia, están junto a todo grupo humano, Después y en parte del periodo de la Edad Moderna (del siglo XV al siglo XVIII), el reconocimiento jurídico de la tolerancia dependía fundamentalmente del gobernante y el respeto al que era considerado como "diferente" variaba en función del marco legal de cada territorio.



Tras dos Guerras Mundiales y otras regionales y locales, el Holocausto, el Holodomor y otros crímenes genocidas en el siglo XX, la comunidad internacional contempló la necesidad de ampliar la noción de tolerancia. Y progresivamente se ha ido expandiendo un concepto universal y global de tolerancia hasta culminar en un hito fundamental que fue la Declaración de Principios sobre la Tolerancia por parte de la UNESCO en 1995.

La Tolerancia es más importante que nunca en estos tiempos de polarización, de creciente extremismo y violencia y de conflictos cada vez más amplios, que se caracterizan por un desprecio fundamental por la vida humana. Como expresa su Declaración de Principios, en su artº1: **“consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras distintas de manifestar nuestra condición humana. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz”**.

Hay quienes desprecian la práctica de la Tolerancia, argumentando subalternidad o supremacismo, pero bien lo ignoran o mienten, porque en su artº2 se explica rotundamente: **Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados**”. Y tampoco es indiferencia, **es compromiso**.

Por tanto, todo muy claro, que nadie se equivoque, no es permitir la injusticia social o el quebranto de los derechos humanos, y solo desde la ignorancia o la mentira, en un lenguaje incorrecto, se denigra una virtud, valor o principio de relación social e institucional que es universal y global, sin la cual ni es posible la libertad, la igualdad, la solidaridad, la fraternidad y la justicia. Como expresa su Declaración, sobre su significado profundo: *La tolerancia (...) significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.*

Hoy más que nunca, nos impele un compromiso: **la defensa de la Tolerancia**.

Esteban Ibarra  
Presidente Movimiento contra la Intolerancia  
S. Gral. Consejo de Víctimas de Delitos de Odio





# EVOLUCIÓN DEL RACISMO EN ESPAÑA (1986-2019)

Tomás Calvo Buezas

**Resumen de la intervención del catedrático Tomás Calvo Buezas en el Día Internacional para la Tolerancia.** Organizado por Movimiento contra la Intolerancia.

El catedrático emérito de la UCM, autor del libro **“El Crimen Racista de Aravaca”**, ex representante de España en la Comisión Europea, centró su intervención en la **“EVOLUCIÓN DEL RACISMO EN ESPAÑA(1986-2019)”**, a partir de sus encuestas escolares que vienen haciendo en España sobre racismo, 1986 (N=1.419), 1993 (N=5.168), 1997 (N=6.000), 2002 (N=11.804), 2004 (N=10.000), 2008 (10.507) y 2019 (N=2.476). La encuesta española de valores de 2019 forma parte de la Encuesta Iberoamericana 2019 aplicada a 11.416 estudiantes latinoamericanos, mas una encuesta similar a 1.041 cubanos, comparándose los resultados con la Encuesta Escolar Iberoamericana de 1993, a 43.816 estudiantes americanos, a Portugal y a España (N=5.168). Estas encuestas son similares en un 80% y llevan 3 bloques. actitudes ante los diferentes, imágenes España-América y valores como igualdad de género, permisividad sexual, religiosidad, opciones políticas. *La encuesta española de 2019* ha sido aplicada a 2.476 estudiantes de Secundaria y Universidad, centros públicos y privados, en casi todas las Comunidades Autónomas, teniendo submuestras más representativas en Madrid (N=501), Extremadura, Andalucía Asturias, Valencia, Castilla la Mancha y León, Galicia y Baleares, en total en 30 provincias, 95 localidades y 130 centros educativos.

En su intervención, el catedrático Calvo Buezas, ofreció primero algunos resultados de la Encuesta de 2019 sobre los prejuicios contra los inmigrantes, y posteriormente datos sobre la evolución del racismo en España y en Madrid( 1986-2019). He aquí algunos datos sobre las **imágenes negativas contra los inmigrantes en 2019**, del total de los 2.478 estudiases encuestados: Hay que negarles la entrada a los refugiados llegados en barcos (de acuerdo un 21,2%); tenemos demasiados inmigrantes, hay que expulsar a algunos (6,8%); los inmigrantes quitan puestos de trabajo (27, 5%); la inmigración solo trae inconvenientes (3,6%); la inmigración trae más inconvenientes que ventajas (38, 4%); votaría a un partido que echara a marroquíes y a negros (12,1%); prefiero una España blanca, solo de cultura occidental (13, 8%). **Sobre el rechazó laboral a los diferentes grupos de inmigrantes**, “no les dejarían entrar para trabajar... a los marroquíes (el 14,5%), a los europeos del este (el 11.4%), a los negros africanos (el 8.4%), a los chinos/asiático (el 7, 9%), a los judíos (el 5,9%) y a los latinoamericanos (el 5, 99%). **Confiesan tener antipatías** a los gitanos (el 21,4%), a los moros/árabes (el 17,6%), a los musulmanes (15%), a los chinos/asiáticos (9,7%), a los rusos (9,2%), a los judíos (9,0%), a los negros (8%), a los norteamericanos (7,3%), a lso que no son de mi color (6,3%). **Racismo militante**, “**si de me mí dependiera, los echaría de España...** a los moros/árabes (el 16,2%), a los gitanos (12,2%), a los judíos ( 8,4%), a los negros de África (8,2%). a los chinos/asiáticos (7,9%), a los latinoamericanos (5,5%), , a los norteamericanos (4,4%), a los portugueses (4,0%), a los portugueses (4,0%), a otros europeos, como franceses/alemanes (1,4%).

*Las variaciones por categorías socio-demográficas* en general es mayor el racismo y la xenofobia en las mujeres que en los hombres, Es bastante mayor en los de menor edad , como los estudiantes de Secundaria (IES), que “dicen lo que sienten”, a diferencia de los universitarios de mayor edad, que dicen más “ lo que es políticamente correcto”. Entre las Comunidades, no suele haber diferencias significativas. Las mayores variaciones se dan entre las diversas opciones políticas y religiosas. Y así en un índice, que recoja todos los porcentajes de las imagines negativas contra los inmigrantes, la media del total de los 2,476 encuestados no daría un 17,6%, y las variaciones por categorías son estas: mujeres (14,9%)/hombres (21,4%); estudiantes de IES (20,7%); Universitarios (13,3%); Madrid (14,0%) / Extremadura





(19,1%)/ otras CC.AA (18,2%). Por opciones políticas, el índice medio de imágenes negativas contra los inmigrantes de los votantes al PSOE y Podemos (es el 7,5%), el de PP Y CS (el 13,9%), y el de Vox (el 27%). Por opciones religiosas, el de los ateos y agnósticos es el 8,8% y el de los católicos practicantes y no a practicantes el 14,4%.

## EVOLUCIÓN DEL RACISMO EN LOS ESCOLARES ESPAÑOLES (1986-2019).

### “Hay menos racistas, pero son más militantes”.

Los siguientes datos evidencian esa disminución de jóvenes que en el discurso público se manifiestan abiertamente xenófobos, aunque la peligrosa minoría racista se ha vuelto más militante, más envalentonada al “salir del armario” con el discurso público con argumentaciones más “racionalizadas”, que no razonables.

Desde mi primera encuesta escolar en 1986 hasta la última en 2019 podemos estimar que dicho “grosso modo” el racismo ha crecido en un 5%, pero el número de inmigrantes en España ha aumentado en un 25% (apenas 186.000 inmigrantes en el año 1986, y actualmente más de 5 millones) Ciertamente desde 1986 hay un auge de prejuicios y xenofobia, alcanzando el pico más alto de la pandemia racista en 2001 tras el ataque terrorista en Nueva York, decreciendo desde entonces notablemente. He aquí estos datos conclusivos.

1. **Hay en España demasiados inmigrantes y hay que impedir que entren más”;** en 1997 un 64,7%, en 2019 un 45,5%. “Hay que expulsar a algunos”, en 1997 un 14,9% y en 201, un 6,8% .
2. **Los inmigrantes ¿nos roban puestos de trabajo?** Sí, en 1993 un 42,2% y en 2001, un 27,5%
3. **¿La inmigración de trabajadores extranjeros trae más inconvenientes o más ventajas?** “Más ventajas”, en 1997 un 12,2%, y en 2019 un 56,1%.” Solo inconvenientes”, en 1997 un 22,0% y en 2019 un 3,6% (universitarios un 1,7%, de Secundaria un 5%).
4. **Pero siguen los xenófobos “No los dejaría entrar a trabajar”:** en 1997 a los marroquíes 20,8% y en 2019 un 14,5%.
5. **“Yo votaría a un partido xenófobo:** Sí en 1997 un 10, 4% y en 2019 un 12,1% (un 7,7% de universitarios y un 15,5% de Secundaria) .
6. **Los supremacistas del KKK; “¡queremos una España solo blanca!”** En 1997, un 26,8%, y en 2019 un 13,8% (universitarios 9,8%, Secundaria 16,8%)
7. **Evolución de las antipatías h a los moros/árabe”**, en 1998, un 39,2% en 2019, un 17,6%

Y si ofrecemos la serie **completa sobre el racismo militante “Yo los echaría de España”** que siempre he preguntado desde 1986, estos son algunos datos:

- **Echaría a los moros/árabes: 1986** (11,1%), 1993 (26,1%), 1997 (24,1%) 1998 (31%), 2002 (48,6%), 2004 /46,9%), 2008 (39,1%) y 2019 (16,2%).
- **Echaría a los gitanos :1986** (11,4%), 1993 (30,8%), 1997 (27,1%), 1998 (30,1%), 2002 (32%), 2004 (29,5%), 2008 (27,4%) y 2019 (12,2%).
- **Echaría a los judíos: 1986** (10,4%), 1993 (12,5%), 1997 (15,9%), 1998 (15,2%), 2002 (27,6%), 2004 (17,9%), 2008 (18,8%) y 2019 (8,4%).
- **Echaría a los negros de Africa:**1986 (4,2%), 1993 (14,1%), 1997 (12,9%), 1998 (15,5%), 2002 (26,7%), 2004 (16,5%), 2008 (21,6%) y 2019 (8,2%).
- **Echaría a los latinoamericanos:**1986 (4,2%), 1993 (6,4%), 1997 (7,9%), 1998 (8,4%), 2002 (15%), 2004 (12,6%) 2008 (24,7%) y 2019 (5,5%).

¡Que cada lector interprete los datos, los compare con encuestas del CIS y de otros investigadores y lo contraste con los delitos de odio racista. (Estos datos son un adelanto de mi libro Tomás Calvo Buezas “**Racismo, hispanofobia, machismo y cambio de valores en la juventud española(1986-2019)**).

mail. [tcavobuezas@yahoo.es](mailto:tcavobuezas@yahoo.es) .

Ver web [www.inmigracionyracismo.es](http://www.inmigracionyracismo.es) (Investigar y luchar por causas solidarias).



# EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA

Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO



16 de noviembre de 2021

En su Carta abierta a la juventud, Amadou Hampâté Bâ hizo un llamamiento a la humanidad para que trabaje por todos los medios en pro del entendimiento mutuo, de modo que “nuestras diferencias, en lugar de separarnos de los demás, se conviertan en fuentes de complementariedad y enriquecimiento mutuo”.

Desde hace 75 años, nuestra Organización lleva a cabo esta ambición movilizando los bienes comunes de la humanidad que son la educación, la ciencia, la cultura y la información para forjar y consolidar la paz en la mente de los pueblos.

Este Día Internacional es una oportunidad para recordar el carácter tan actual de nuestro compromiso común de defender y promover la tolerancia y el entendimiento mutuo.

Casi dos años después del inicio de la pandemia de COVID-19, las fracturas que dividen y desfiguran nuestras sociedades no han terminado de separarnos, ni de exacerbar la desconfianza. Por lo tanto, aún es necesario reafirmar los valores fundacionales de nuestra humanidad, que defendemos como principio y en la acción.

Este es, en particular, el sentido de la labor que realizamos para hacer de la educación el lugar en el que los alumnos, ciudadanos del mundo del mañana, aprendan el respeto de los demás, el diálogo y la empatía y luchen contra el odio y la intolerancia, tanto en sus fundamentos como en sus manifestaciones.

Esta movilización debe ir más allá de las aulas e implicar a todas las esferas de nuestras sociedades. Por ello, nuestra Organización trabaja diariamente en la defensa y promoción de la diversidad cultural y lingüística, así como de la diversidad de los conocimientos, especialmente los indígenas, para que todas estas perspectivas, todas estas visiones del mundo puedan abrir nuevos horizontes a la humanidad a través del diálogo y el intercambio.

Como leemos en la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, firmada el 16 de noviembre de 1995 por los Estados Miembros de la UNESCO, **“la tolerancia consiste en la armonía en la diferencia”**.

En este Día Internacional, la UNESCO desea hacer un llamamiento a todos y cada uno de nosotros para celebrar la diversidad y el derecho irreductible a la diferencia, que constituyen la base de la riqueza de nuestras sociedades e inculcan la paz en la mente de las personas.

**«La tolerancia es un acto de humanidad, que debemos alimentar y practicar cada día en nuestra propia vida, a fin de celebrar la diversidad que nos hace fuertes y los valores que nos unen».** (Audrey Azoulay).



# ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS

## MEMORIA DE LA LUCHA CONTRA LA INTOLERANCIA



### **La Intolerancia: Una amenaza para la democracia (14 de mayo de 1981)**

#### **«El Comité de Ministros del Consejo de Europa:**

Convencido de que la tolerancia, así como el respeto de la dignidad e igualdad intrínseca de todos los seres humanos son la base misma de toda sociedad democrática y pluralista.

Profundamente preocupado ante el resurgimiento de diversas formas de intolerancia.

Reafirmando su determinación de mantener el régimen político verdaderamente democrático enunciado en el Preámbulo del Convenio Europeo para la salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales.

Recordando que los derechos del hombre y las libertades fundamentales son la base misma de la justicia y la paz en el mundo.

Teniendo presente que el Convenio europeo para la salvaguardia de los derechos del hombre y las libertades fundamentales ha logrado asegurar una protección internacional eficaz, sin discriminación, a toda persona bajo la jurisdicción de los Estados contratantes.

Recordando que, de conformidad con el Convenio internacional de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y tras la Resolución (68)30 del Comité de Ministros de 31-10-1968, relativa a las medidas a adoptar contra la incitación al odio racial, nacional y religioso, algunos Estados miembros han bien adoptado una nueva legislación, bien reforzado la legislación existente contra los actos inspirados por el racismo;

Felicitándose de la adopción, por la Asamblea Consultiva de la Resolución 743 (1980), relativa a la necesidad de combatir la reaparición de la propaganda fascista y de sus aspectos raciales;

Considerando que el mejor medio de actuar contra todas las formas de intolerancia es el preservar y consolidar las instituciones democráticas y estimular la confianza de los ciudadanos en aquéllas, así como su participación activa en su funcionamiento;

Persuadido del papel capital de la educación y de la información en la acción contra la intolerancia, la cual encuentra frecuentemente su origen en la ignorancia, fuente de incomprensión, de odio, incluso de violencia;



1. Condena firmemente todas las formas de intolerancia cualquiera que sea su origen, su inspiración o su propósito, así como los actos de violencia que engendran, especialmente cuando ponen en peligro la vida humana.
2. Rechaza todas las ideologías conducentes al menosprecio del individuo o a la negación de la igualdad intrínseca de todos los seres humanos;
3. Recuerdan solemnemente su firme adhesión a los principios de la democracia pluralista y de respeto de los derechos del hombre fundamento de la pertenencia al Consejo de Europa, así como del Convenio Europeo para la salvaguardia de los derechos humanos y libertades fundamentales, instrumento esencial del ejercicio efectivo de estos derechos;

#### IV. Decide:

1. redoblar los esfuerzos para prevenir, por la acción a nivel nacional e internacional, especialmente en el marco del Consejo de Europa, la propagación de ideologías racistas y totalitarias, así como actuar eficazmente contra toda forma de intolerancia;
2. adoptar en este propósito toda medida apropiada y poner en práctica un programa de actividades, previendo especialmente el examen de los instrumentos jurídicos aplicables en la materia, con objeto de reforzarlos en caso de necesidad;
3. promover la toma de conciencia de las exigencias de los derechos del hombre y de las responsabilidades que de ello se derivan en una sociedad democrática y a este efecto, además de la educación en materia de derechos del hombre, impulsar la creación en las escuelas, desde el primer ciclo, de un clima de comprensión activa y de respeto de las cualidades y la cultura del otro.
4. Convienen que los Estados miembros no ahorrarán ningún esfuerzo para hacer prevalecer, en otras organizaciones internacionales, los principios enunciados más arriba.
5. Hace una llamada a todas las instituciones, movimientos y asociaciones, así como a todas las fuerzas políticas y sociales para que **aporten su contribución a una resuelta acción contra la amenaza que representa la Intolerancia para la democracia**» (Doc. 4773).





# ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS

# IHRA: DEFINICIÓN DE TRABAJO DE ANTISEMITISMO



En un período relativamente corto de cinco años, **456 organizaciones internacionales de alto impacto y 28 países líderes** han adoptado la Definición y están trabajando para erradicar el **antisemitismo**, los gobiernos han asignado fondos para proteger las comunidades judías y los líderes han manifestado su apoyo a los judíos de sus países,

En mayo de 2016, la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) *adoptó una nueva definición de antisemitismo, de trabajo, no vinculante* :

**“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas”.**

Además, el comité sobre antisemitismo y negación del Holocausto proporcionó **ejemplos** para “servir como ilustraciones” de la nueva definición. Estos ejemplos incluyen:

- **“Pedir, ayudar o justificar** el asesinato o daño a judíos en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.
- Hacer acusaciones **maliciosas, deshumanizantes, demonizantes o estereotipadas** sobre los judíos como tales o sobre el poder de los judíos como colectivos, tales como, especialmente, pero no exclusivamente, el mito sobre una conspiración mundial judía o de los judíos que controlan los medios, la economía, el gobierno u otras cuestiones sociales instituciones.
- Acusar a los judíos como personas **responsables de las fechorías reales o imaginarias** cometidas por una sola persona o grupo judío, o incluso por actos cometidos por no judíos.
- **Negar el hecho**, el alcance, los mecanismos (por ejemplo, cámaras de gas) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío a manos de la Alemania nacionalsocialista y sus partidarios y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto).
- **Acusar a los judíos como pueblo, o Israel como estado, de inventar o exagerar el Holocausto.**
- Acusar a los ciudadanos judíos de ser **más leales a Israel**, o a las supuestas prioridades de los judíos en todo el mundo, que a los intereses de sus propias naciones.
- **Negar al pueblo judío su derecho a la autodeterminación**, por ejemplo, al afirmar que la existencia de un **Estado de Israel es una empresa racista**.
- Aplicando un **doble rasero** al exigirle un comportamiento no esperado o exigido a ninguna otra nación democrática.
- Usar los símbolos e imágenes asociados con el **antisemitismo clásico** (p. Ej., Afirmaciones de judíos que matan a Jesús o libelo de sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.
- Hacer comparaciones de la **política israelí contemporánea con la de los nazis**.
- **Hacer que los judíos sean colectivamente responsables de las acciones del Estado de Israel”.**



## ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS

# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA

16 DE NOVIEMBRE DE 1995



Los Estados Miembros de la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** congregados en París con motivo de la 28ª reunión de la Conferencia General, del 25 de octubre al 16 de noviembre de 1995,

### Preámbulo

**Teniendo presente** que la Carta de las Naciones Unidas declara “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra,... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana,... y con tales finalidades a **practicar la tolerancia** y a convivir en paz como buenos vecinos”,

**Recordando** que en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, aprobada el 16 de noviembre de 1945, se afirma que la “paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”,

**Recordando asimismo** que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que “toda persona tiene derecho a la **libertad de pensamiento, de conciencia y de religión**” (Artículo 18), “de **opinión y de expresión**” (Artículo 19) y que **la educación “favorecerá la comprensión, la tolerancia** y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”(Artículo 26),

**Tomando nota** de los siguientes instrumentos internacionales pertinentes:

- el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
- el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial,
- la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio,
- la Convención sobre los Derechos del Niño,
- la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo de 1967 y sus instrumentos regionales,
- la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer,
- la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,
- la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación fundadas en la religión o en las creencias,
- la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas,
- la Declaración sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional,
- la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos,
- la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social,



- la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (de la UNESCO),
- la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (de la UNESCO),

**Teniendo presentes** los objetivos del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo,

**Teniendo en cuenta** las recomendaciones de las conferencias regionales organizadas en el marco del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia de conformidad con la Resolución 27 C/5.14 de la Conferencia General de la UNESCO, así como las conclusiones y recomendaciones de otras conferencias y reuniones organizadas por los Estados Miembros en el marco del programa del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia,

**Alarmada** por la intensificación actual de los **actos de intolerancia**, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión - todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia en el plano nacional e internacional y obstáculos para el desarrollo,

**Poniendo de relieve** que corresponde a los Estados Miembros desarrollar y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinciones por raza, género, lengua, origen nacional, religión o discapacidad, así como en el combate contra la intolerancia,

## Adoptan y proclaman solemnemente la siguiente

### Declaración de Principios sobre la Tolerancia

**Resueltos** a adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo un preciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

**Declaramos** lo que sigue:

#### Artículo 1. Significado de la Tolerancia

1.1 **La Tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras distintas de manifestar nuestra condición humana.** La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. **La tolerancia consiste en la armonía** en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una **exigencia política y jurídica**. La tolerancia, **la virtud que hace posible la paz**, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 **Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia.** Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 **La Tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo** (comprendido el pluralismo cultural), **la democracia y el Estado de derecho**. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, **practicar la tolerancia no significa permitir la injusticia social** ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la **diversidad de** su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen **derecho a vivir en paz y a ser como son**. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.



## Artículo 2. La función del Estado

2.1 En el ámbito estatal, **la tolerancia exige justicia e imparcialidad** en la legislación, en la aplicación de la ley y en el ejercicio de los poderes judicial y administrativo. Exige también que toda persona pueda disfrutar de oportunidades económicas y sociales sin ninguna discriminación. La exclusión y la marginación pueden conducir a la frustración, la hostilidad y el fanatismo.

2.2 A fin de instaurar una sociedad más tolerante, los **Estados han de ratificar las convenciones** internacionales existentes en materia de derechos humanos y, cuando sea necesario, elaborar una nueva legislación, que garantice la igualdad de trato y oportunidades a todos los grupos e individuos de la sociedad.

2.3 Para que reine la armonía internacional, es esencial que los individuos, las comunidades y las naciones acepten y respeten el carácter multicultural de la familia humana. **Sin tolerancia no puede haber paz, y sin paz no puede haber desarrollo ni democracia.**

2.4 **La intolerancia** puede revestir la forma de la marginación de grupos vulnerables y de su exclusión de la participación social y política, así como de la **violencia y la discriminación** contra ellos. Como confirma el Artículo 1.2 de la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, **“todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes”**.

## Artículo 3. Dimensiones sociales

3.1 En el mundo moderno, la tolerancia es más esencial que nunca. Nuestra época se caracteriza por la mundialización de la economía y una aceleración de la movilidad, la comunicación, la integración y la interdependencia; la gran amplitud de las migraciones y del desplazamiento de poblaciones; la urbanización y la transformación de los modelos sociales. El mundo se caracteriza por su diversidad, la **intensificación de la intolerancia y de los conflictos**, lo que representa una amenaza potencial para todas las regiones. Esta amenaza es universal y no se circunscribe a un país en particular.

3.2 La Tolerancia es necesaria entre los individuos, así como dentro de la familia y de la comunidad. El **fomento de la tolerancia** y la inculcación de **actitudes** de apertura, escucha recíproca y solidaridad han de tener lugar en las escuelas y las universidades, mediante la educación extraescolar y en el hogar y en el lugar de trabajo. Los medios de comunicación pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libres y abiertos, difundiendo **los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes.**

3.3 Como se afirma en la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, es preciso adoptar medidas, donde hagan falta, para **garantizar la igualdad en dignidad y derechos de los individuos y grupos humanos.** A este respecto se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables socialmente desfavorecidos para protegerlos con las leyes y medidas sociales en vigor, especialmente en materia de vivienda, de empleo y de salud; respetar la autenticidad de su cultura y sus valores y facilitar su promoción e integración social y profesional, en particular mediante la educación.

3.4 A fin de coordinar la respuesta de la comunidad internacional a este reto universal, se deben realizar y crear, respectivamente, estudios y redes científicos apropiados, que comprendan el análisis, mediante las ciencias sociales, de las causas fundamentales y de las medidas preventivas eficaces, así como la investigación y la observación destinadas a prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de formulación de **políticas y acción normativa.**

## Artículo 4. Educación

4.1 **La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia.** La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.

4.2 **La educación para la tolerancia** ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los **motivos** culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la



exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.

4.3 **La educación para la tolerancia** ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.

4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de **educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia**. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio, el contenido de los manuales y de los cursos y de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar **el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos** y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.

### Artículo 5. Compromiso para la acción

Nos comprometemos a **fomentar la tolerancia y la no violencia** mediante programas e instituciones en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

### Artículo 6. Día Internacional para la Tolerancia

A fin de hacer un llamamiento a la opinión pública, poner de relieve los peligros de la intolerancia y reafirmar nuestro apoyo y acción en pro del fomento de la tolerancia y de la educación en favor de ésta, proclamamos solemnemente **Día Internacional para la Tolerancia el día 16 de noviembre** de cada año.





# Investigación Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Octubre - Diciembre 2021)

## ANDALUCIA

- 01-10-21 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Cádiz).** La Liga remite un informe al Comité de Competición y a la Comisión Antiviolenencia con los cánticos proferidos en el encuentro entre el Cádiz FC y el Barcelona por parte del grupo de unos 400 aficionados llamados "Brigadas Amarillas". Determinados cánticos aparecen como prohibidos y por tanto sancionables, tanto en el Código de Disciplina Deportiva de la RFEF como en la Legislación contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- 04-10-21 VIOLENCIA ULTRA (Sevilla).** Seis ultras del Sevilla, del Biris como indica la Fiscalía, serán juzgados (de los 14 detenidos inicialmente) este mes por los incidentes violentos que tuvieron lugar en noviembre del 2016 en La Taberna El Papelón en enfrentamiento contra los ultras de la Juventud de Turín, donde una persona resultó herida de gravedad por arma blanca. Hechos por los que se enfrentan a una petición de tres años y nueve meses de cárcel y al pago de una multa de 6.300 euros. Cinco de los 6 acusados han reconocido los hechos y han abonado 12.000 euros al ciudadano belga que fue apuñalado.
- 11-10-21 HISPANOFOBIA (Granada).** Dos jóvenes de 24 y 29 años, han sido detenidas por la Policía Local de Granada por realizar pintadas y colocar carteles en la estatua de Colón en la plaza de Isabel la Católica. Las jóvenes han colgado carteles con distintas frases como 'Invasión: no es descubrimiento', "Nada que celebrar". Han dejado sobre la estatua pintadas rojas de sus propias manos y otras letras en el suelo: "Las venas de América latina siguen abiertas".
- 11-10-21 AGRESIÓN TRÁNSFOBA (La Línea de la Concepción, Cádiz).** Una joven transexual del municipio gaditano de La Línea de la Concepción, ha denunciado una agresión tránsfoba cuando se disponía a regresar a su domicilio tras una actuación en una zona de bares. El hombre, al que aún no han conseguido identificar, la comenzó a zarandear y a golpearla, a la vez que le dirigía insultos tránsfobos.
- 12-10-21 ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO (Granada).** Condenan a dos chicos por robar y acosar a un compañero de un colegio concertado de Granada. Los acusados se sirvieron de la red social Instagram para seguir acosando al perjudicado más allá de las aulas. Incluso le llegaron a intimidar para que desvalijase a otra compañera de colegio. Si no accedía, drogarían a la chica para violarla.
- 18-10-21 ACOSO RACISTA (Sevilla).** La Universidad de Sevilla ha activado el protocolo contra el acoso por un supuesto caso de insultos racistas a una joven estudiante que había sido acosada a través de un chat de grupo. La Policía está investigando la denuncia que ha hecho un joven a través de las redes sociales sobre el supuesto trato vejatorio que había recibido su prima por parte de estudiantes sevillanos.
- 21-10-21 VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** La Guardia Civil ha puesto a disposición de la Fiscalía de Menores de Cádiz a dos chicas de 15 años, como presuntas autoras de los delitos de torturas y contra la integridad moral de una mujer con discapacidad en su domicilio de Conil, donde mientras una de ellas le quemaba el pelo con un mechero la otra lo grababa. Tras la quemadura, raparon la zona con una maquinilla de afeitar entre risas, para después difundir el video grabado entre sus amigos.



- 22-10-21 INCIDENTE DE ODIO HOMÓFOBO (Málaga).** Tres jóvenes son investigados por presuntos delitos de odio después de haber sido detenidos como supuestos autores materiales de las agresiones sufridas por dos parejas homosexuales de compatriotas a los que reprocharon que “les avergonzaban como marroquíes”. Los agresores actuaron con gran violencia, según varios testigos, llegando a romper una botella en la cabeza a una de sus víctimas, y provocando lesiones a otra, que requirió puntos de sutura. Los hechos tuvieron lugar a finales de agosto y principios de septiembre del presente año.
- 23-10-21 APOROFOBIA (Almería).** La Fiscalía de Menores solicita medidas de internamiento y de libertad vigilada a dos menores acusados de haber apuñalado a un joven sin hogar en un parque en el mes de abril. La víctima fue como pudo a un centro hospitalario y fue atendido de las graves lesiones en el abdomen causadas por el arma blanca, tal como relata el informe policial posterior.
- 25-10-21 EXTREMISMO YIHADISTA (Málaga).** Detenido en Málaga un individuo por su actividad pro-yihadista en Internet. La temática del contenido audiovisual estaba centrada en múltiples infografías enaltecendo la causa yihadista y la figura de terroristas condenados o procesados así como simbología de la organización terrorista DAESH. Contenidos invocando a la guerra y la violencia. Algunos videos incluso eran protagonizados por el detenido introduciendo otros elementos de gran significación terrorista.
- 24-10-21 GRUPO ORGANIZADO ISLAMÓFOBO (Antas, Almería).** La Fiscalía de Almería ha solicitado siete años y medio de prisión para un joven acusado de liderar un grupo islamóforo, intervenido por la Guardia Civil tras varios episodios de violencia y xenofobia, entre ellos, la identificación de ciudadanos marroquíes a los que se increpaba por la calle a través de “patrullas nocturnas de vigilancia” que sus miembros iniciaron “asumiendo funciones pseudo-policiales de control e interrogatorio” en el municipio de Antas, Almería.
- 25-10-21 AGRESIÓN HOMÓFOBA (Algeciras, Cádiz).** Un joven de 16 años, denuncia ante la Policía Nacional de Algeciras, una agresión homófora al grito de: «Te voy a matar maricón, hijo de puta, lo mejor que puedes hacer es suicidarte, no debería haber gente como tú en este mundo». El joven denuncia que recibió “unos cinco puñetazos en la cara, rompiéndole varios dientes” a manos de un varón, mientras se encontraba en una zona de ocio, en los exteriores de la Sala Gramola, en Algeciras.
- 27-10-21 AGRESIÓN HOMÓFOBA Y DISFOBIA (Chiclana, Cádiz).** Un joven de 24 años natural de Chiclana, ha denunciado en redes sociales y ante la Guardia Civil, una brutal paliza de tintes homóforos. El joven denuncia que cuando caminaba por la calle, tres chicos empezaron a reírse y a insultarle así: “maricón del tembleque, pues me atacaron por ser gay y tener una discapacidad”, ya que padece “el síndrome de Tourette”. Durante varios minutos la víctima recuerda fuertes golpes en la cabeza y patadas en los pies provocándole un esguince.
- 28-10-21 INCIDENTE POR ODIO IDEOLÓGICO (Cádiz).** El histórico Café Teatro Pay Pay, en Cádiz, ha sido atacado con pintadas en su fachada y sus cerraduras taponadas con silicona, como protesta por la celebración de una conferencia a cargo de Lidia Falcón, presidenta del Partido Feminista de España, cuya figura se ha tornado polémica en el último año debido a su posicionamiento en contra de la Ley Trans. “Lidia Falcón tráfoba” y “Stop transfobia” son las leyendas que ha tenido que soportar este establecimiento.
- 14-11-21 ATAQUE POR ODIO IDEOLÓGICO (Navas de San Juan, Jaén).** El alcalde de Navas de San Juan (Jaén), Joaquín Requena, ha sido atacado en su propia vivienda. Presuntamente, prendieron fuego a un contenedor situado en el acceso a su vivienda y lo empotraron contra la puerta de ésta, haciendo arder la puerta de la casa y el coche de un vecino. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Carolina ha acordado decretar la libertad provisional para los cinco jóvenes detenidos, a los que se les investiga por un delito de incendio y otro de atentado a la autoridad en grado de tentativa.
- 18-11-21 CONDENA A ULTRAS DE FÚTBOL (Sevilla).** La Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla ha condenado a nueve meses de cárcel y multas de 720 euros a cinco de los seguidores ultras del Sevilla Fútbol Club, conocidos como “Biris” acusados de presuntos delitos de riña tumultuaria, daños y desórdenes públicos, por atacar un establecimiento hostelero del centro de la capital andaluza donde cenaban. Durante la vista, los condenados han mostrado su arrepentimiento y la indemnización colectiva de 13.000 euros depositada en favor del joven apuñalado en la reyerta.
- 24-11-21 VIOLENCIA JUVENIL (Málaga).** Una mujer es detenida y cuatro menores de edad están siendo investigados por una brutal agresión a dos jóvenes. La pareja fue agredida con palos, fueron mordidos,



les rociaron un spray en la cara, les dieron puñetazos y patadas y les arrancaron mechones de pelo. La pareja está precisando terapia psicológica y los abogados defensores piden que la Fiscalía de Menores abra diligencias.

- 25-11-21 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Sevilla).** La Policía Nacional ha detenido y expulsado a una treintena de ultras polacos que habían llegado a Sevilla, aprovechando el partido del Betis con el Ferencváros, para enfrentarse con los ultras del Sevilla FC, los Biris. Estos hooligans del Slask Wroclaw y el Ave Silesia de Cracovia están hermanados con los ultras húngaros, y buscaban un enfrentamiento con los Biris, los ultras del Sevilla FC. Se les han intervenido “varios palos de grandes dimensiones”.
- 28-11-21 YIHADISMO (Sevilla).** La Audiencia Nacional ha condenado a un joven a ocho meses y 29 días de prisión, un año y medio de inhabilitación absoluta y otro año y medio de inhabilitación especial, por un delito de auto adoctrinamiento y auto capacitación terrorista con la atenuante de confesión y cooperación tardía, en el cual incurrió “con el propósito de cometer una acción terrorista en la ciudad de Sevilla; en cuya preparación colaboró”. “No sólo asumí su adscripción ideológica a DAESH, sino que se manifestó como actor terrorista al servicio de dicha organización, dando inicio a la preparación de un inminente atentado terrorista en la ciudad de Sevilla, en la Semana Santa de 2019, para lo cual se formaba en la fabricación y manejo de explosivos”.
- 30-11-21 PRESUNTO CRIMEN POR APOROFOBIA (Málaga).** Fallece una persona indigente tras sufrir una brutal paliza en un parque de Málaga capital. La víctima, de nacionalidad búlgara y de unos 60 años, tuvo que ser trasladada al Hospital Regional de Málaga, donde ingresó por traumatismo craneoencefálico.
- 03-12-21 INCIDENTE DE ODIOS POR PROFESIÓN Y BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO. (Coín, Málaga).** Nuevas pintadas contra los sanitarios esta vez en el centro de salud de Coín y ya se investigan por parte de las fuerzas de seguridad. En ellas se tacha a los profesionales de “mengeles”, en alusión al médico nazi que experimentó hasta la muerte con humanos en el centro de exterminio de Auschwitz. En concreto dicen: “Sanitarios asesinos. Sabemos lo que estáis haciendo. Mengeles”, dicen las palabras escritas en la fachada del centro.
- 04-12-21 SENTENCIA SOBRE DENUNCIA DE DISCURSO DE ODIOS (Sevilla).** El Juzgado de lo Penal número nueve de Sevilla ha absuelto al rapero Pablo Hasél, de los posibles delitos de injurias con publicidad, odio y coacciones por los que fue juzgado por comentarios que publicó en su cuenta de Twitter contra el Real Betis Balompié por su apoyo al futbolista Roman Zozulya, al que el investigado vinculaba con la ideología nazi, considerando que los comentarios vertidos en dichos tuits deben considerarse amparados por el derecho a la libertad de expresión. Comentarios publicados tales como “a la plantilla del Betis que defiende al nazi, si no fuera porque también morirían pilotos y azafatas, les desearía que su avión se estrellara”, o “basura de jugadores del Betis, hablando de linchamiento contra el jugador nazi, linchamiento es lo que hacen los nazis”.
- 08-12-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Córdoba).** Un grupo de ultras destroza un bar de El Arenal antes del partido Córdoba B - Recreativo. Las fuentes señalan que los ultras llegaron armados con palos al conocido bar en el que se suelen reunir aficionados del Córdoba Club de Fútbol. Los disturbios han provocado daños también a varios vehículos. En principio, habría medio centenar de identificados por haber participado en estos hechos.
- 09-12-21 SENTENCIA DENUNCIA DISCURSO DE ODIOS (Estepa, Sevilla).** Archivada la causa por injurias al Rey en Twitter contra el líder del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) Óscar Reina, portavoz del SAT, por un delito de odio a petición de la propia Fiscalía que lo denunció. En el escrito de sobreseimiento y archivo de la causa, el Juzgado valora el informe del Ministerio Fiscal, que tras las diligencias de investigación, reconoce que “las expresiones expuestas no pueden integrar el tipo argumentado en el art. 510 del Código Penal” que fundamenta el delito de odio, por lo que la propia Fiscalía pide el sobreseimiento.
- 14-12-21 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (Córdoba).** Facua Córdoba ha denunciado a ING DFirect por discriminar a personas con más de un 33% de discapacidad. Entienden que se incurre en la vulneración de los derechos en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, por supuesto trato “discriminatorio” hacia las personas con discapacidad al rechazar la contratación de su producto Seguro de Vida Hipoteca si el usuario supera el 33% de discapacidad.
- 15-12-21 INCIDENTE DE ODIOS RACISTA (Sevilla).** Detenido un joven como presunto autor de un delito de odio de índole racista por acosar y vejear a una compañera de la Universidad de Sevilla por su color



de piel con mensajes racistas tales como “negra de mierda” o amenazas como “muérete”, “te vamos a matar” o “vamos a ir a por ti” en un chat grupal. Tras la denuncia en la Brigada Provincial de Información y la posterior investigación, se ha podido constatar que además de los textos degradantes por parte del presunto autor, se acompañaron imágenes y vídeos con diferente simbología nazi como una imagen de sol negro con esvástica nazi, fotografía de Adolf Hitler saludando al estilo nazi, así como videos de vejaciones y agresiones a personas negras en distintos ámbitos y formas.

- 23-12-21 TERRORISMO YIHADISTA (Sevilla).** La Guardia Civil ha detenido en Sevilla, a un individuo de nacionalidad pakistaní por delitos de terrorismo. La operación, dirigida por el Juzgado Central de Instrucción número cinco y la Fiscalía de la Audiencia Nacional, se inició tras detectar a un usuario en una conocida red social donde realizaba una profusa difusión del mensaje del ideario yihadista. Sus publicaciones hacían alusiones a atentados terroristas, con continuas referencias a sus autores y a la yihad violenta.

## ARAGON

- 01-10-21 BANDAS LATINAS (Zaragoza).** La Policía ha detenido a tres jóvenes, identificados como miembros de una banda nicaragüense por robar con violencia a un joven en el Coso en Zaragoza. Le propinaron puñetazos y le robaron la mochila que portaba sin mediar palabra.
- 03-10-21 VIOLENCIA JUVENIL (Zaragoza).** Una pelea multitudinaria entre más de 30 jóvenes, durante la madrugada del sábado 02 de octubre en la ribera del Ebro, terminó con uno de ellos ingresado en el hospital Miguel Servet debido a los fuertes golpes recibidos por parte de unas 10 personas. La Policía no pudo identificar a los culpables y se investiga lo sucedido.
- 17-10-21 DISCRIMINACIÓN (Aragón).** El espacio para la igualdad y la no discriminación del Gobierno Aragonés ha atendido a lo largo de este año 181 personas a través de los servicios de asesoramiento, orientación jurídica o psicológica. El 35,7% de los casos son motivados por cuestiones de orientación sexual, expresión o identidad de género y un 14,3% con discapacidad.
- 18-10-21 INCIDENTE DE ODIOS POR PERTENENCIA A CUERPOS POLICIALES (Zaragoza).** Tercera supuesta agresión a un policía nacional durante los Pilares de Zaragoza. El agresor le dio varias patadas al turismo, el policía bajó a recriminarle la acción tras identificarse como agente y recibió una brutal paliza. El sospechoso fue detenido y el policía se personará como acusación particular a través del Sindicato Unificado de Policía (SUP).
- 19-10-21 VIOLENCIA IDEOLÓGICA (Zaragoza)** Los 5 jóvenes que hace 2 años fueron acusados de dejar tuerto a un motero zaragozano, han sido procesados y serán juzgados por un delito de lesiones graves. Se investiga el componente ideológico del suceso ya que, previamente a la terrible agresión con botellas que efectuaron los 5 investigados sobre la víctima, realizaron numerosas amenazas e insultos de carácter ideológico. También se han encontrado mensajes que demostrarían que los investigados sabían lo que estaban haciendo y quien era la víctima.
- 27-10-21 BANDAS LATINAS (Zaragoza).** Declara ante el juez la joven víctima de una supuesta agresión sexual grupal por parte de varios miembros de la banda latina Dominican Don't Play. La joven no ha sabido concretar cuántas personas tuvieron sexo con ella, aunque ha dicho que fueron “la mayoría” de los presentes en el piso. No sabía que la estaban grabando y, por lo tanto, no dio su consentimiento. La víctima estuvo dos días encerrada en un piso, hasta que la dejaron marcharse, prácticamente desnuda. A pesar de todo ello no ha querido personarse como acusación. Sí lo ha hecho la Fiscalía después que la Policía Nacional hallase vídeos de los hechos en el móvil de uno de los detenidos. La teoría principal es que le dieron una droga para provocar su sumisión.
- 08-11-21 BANDAS LATINAS (Zaragoza).** Un juez certifica que los Dominican Don't Play (DDP) y los Black Panther (BP) son las dos bandas latinas rivales, principalmente compuestas por jóvenes latinos de segunda generación, presentes en Zaragoza. Así se certifica en la instrucción de la causa con la que la Policía Nacional trató de dismantelar a los DDP, quienes habían crecido en los tres últimos años hasta alcanzar los 24 miembros, de los que 13 son mayores de edad.
- 09-11-21 EXTREMA IZQUIERDA (Zaragoza).** La condena a los seis antifascistas de Zaragoza por una protesta contra Vox, que terminó con cargas policiales, llega a la Eurocámara. El representante de la Plataforma



de Padres y Madres por la Absolución de los Seis de Zaragoza, en representación de su hijo, uno de los seis antifascistas condenados, ha llegado a Bruselas invitado por el eurodiputado de Anticapitalistas, Miguel Urbán. La Audiencia de Zaragoza condenó a cuatro de ellos a seis años de prisión y a otros dos, menores de edad, a un año de libertad vigilada y una multa. Posteriormente, el TSJA ha endurecido la pena con otro año de cárcel a cada uno, añadiendo el delito de lesiones.

- 11-11-21 BANDAS LATINAS (Zaragoza)** Después de la concatenación de numerosas peleas y agresiones violentas en la ciudad, protagonizadas por miembros de la banda DDP (DominicanDon't Play), se ha procedido al desmantelamiento de la cúpula de la organización. El líder de la banda y 13 de sus colaboradores se enfrentan a penas de prisión que suman los 80 años, tras ser investigados por delitos de agresión, robo, venta de sustancias estupefacientes e incluso una violación grupal el pasado mes de marzo.
- 02-12-21 ASESINATO MISÓGINO (Zaragoza, Aragón).** Un hombre ha sido condenado en Zaragoza a 14 años de prisión, tras acabar con la vida de una mujer después de obligarla a golpes a realizar prácticas sexuales no deseadas.
- 09-12-21 INCIDENTES DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Zaragoza).** Un bar de ambiente LGBTI de Zaragoza fue atacado con una lluvia de botellazos, golpes de cinturón, puños por un grupo al que vetaron la entrada, en el que muchos de ellos eran menores, al grito de "maricones de mierda" o "sidosos". Un portero y el dueño del pub tuvieron que ir al hospital tras ser agredidos. Durante las últimas semanas se han venido produciendo varias agresiones, por ejemplo, durante el fin de semana del 27 y 28 de noviembre en la misma zona se denunciaron tres agresiones grupales, de las que fueron víctimas tres chicos y una chica, y aunque no hay constancia del carácter homófobo de las mismas, sí de la violencia desplegada por los jóvenes que allí se concentran.
- 16-12-21 VIOLENCIA ULTRA (Zaragoza, Aragón).** Ha comenzado el juicio a un chico de 30 años por tentativa de homicidio, debido a la brutal paliza que propinó a otro joven en noviembre de 2018 a la salida de la discoteca Supernova. El acusado, perteneciente al colectivo Ligallo (grupo ultra del Real Zaragoza) y con 3 antecedentes por situaciones similares, después de pasar 16 meses en prisión preventiva, se enfrenta ahora a una pena máxima de 7 años de cárcel tras haber confesado sus actos y mostrar arrepentimiento por haber dejado casi 1 mes en coma a la víctima, a quien atacó sin previo aviso con varios puñetazos en la cara y que han dejado graves secuelas en dicha persona.
- 25-12-21 VIOLENCIA DE MENORES (Zaragoza).** La Policía ha desarticulado en Zaragoza una violenta banda de menores de edad. Sus dos cabecillas han sido recluidos por orden de la Fiscalía de Menores. A los acusados se les imputan varios robos con violencia, lesiones, delitos de odio, ataques homófobos y daños.

## ASTURIAS

- 25-10-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Gijón).** Horas antes del encuentro entre el Valladolid y el Sporting, un grupo de unas diez personas, que iban vestidas de negro, la emprendió contra los hinchas del Valladolid a los que según los testigos lanzaron varias botellas de cristal. No hubo heridos y no se produjeron detenciones.
- 01-11-21 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES (Siero).** Un joven denunció ante la Policía Nacional haber sido víctima de una paliza propinada por varios jóvenes al grito de "maricón de mierda". Al parecer el herido fue acorralado en un callejón. El denunciante consiguió defenderse en un primer momento, pero asegura que dos horas después del primer encontronazo los agresores volvieron a por él y le dieron una paliza golpeándole en el ojo, tirándole al suelo y dejándole inconsciente.
- 15-11-21 ANTISEMITISMO (Oviedo).** La Federación de Comunidades Judías de España condena "rotundamente" la "vandalización" del monumento a las víctimas del Holocausto en Oviedo hace unos días y pide a las autoridades españolas "contundencia" en la condena de este tipo de ataques. La FCJE apoya a la Comunidad Judía de Asturias en todas las acciones que está llevando a cabo para condenar y visibilizar este hecho que supone, según precisa, "un claro ataque antisemita".



## BALEARES

- 02-10-21 REDES SOCIALES Y MISOGINIA (Palma de Mallorca).** Un juzgado investiga al influencer Naim Darrechi por abusos y delitos de odio. Darrechi tiene más de 17 millones de seguidores en Tik Tok. La querrela del Govern y el IB Dona considera que las manifestaciones que hizo en una entrevista en la red encajan con el delito de odio al suponer una “humillación, menosprecio o descrédito” por causa de género. Se basa en una circular de la Fiscalía General del Estado y señala: “El querrellado menosprecia la voluntad de cualquier mujer con la que mantenga relaciones sexuales, entendiéndolo que solo él decide cómo mantenerlas y jactándose en público de que las engaña”.
- 11-10-21 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Ibiza).** Dos mujeres se dirigieron a un empleado de una conocida tienda informática de Ibiza en catalán pero el trabajador no quiso atenderlas. “¿Me tienes que hablar en español!”. Las afectadas han presentado una denuncia ante la Plataforma per la Llengua y también ante la Oficina de Defensa de los Derechos Lingüísticos del Gobierno.
- 20-10-21 XENOFOBIA (Palma).** Centenares de vecinos se manifiestan en Son Roca frente a un centro de menores alegando que los internos no paran de ocasionar conflictos en la zona y acosar a la gente. La crispación ha sido tal que un vecino agredió a uno de los menores internos cuando estaba en la calle, acosando a varias chicas de la zona según el agresor, el cual tuvo que ser atendido en el hospital. El IMAS (Institut Mallorquí d’Afers Socials) denunciará al vecino que propinó una brutal paliza al menor.
- 21-10-21 INTOLERANCIA LINGÜÍSTICA (Palma de Mallorca).** La cuenta “Mantinc el català” ha denunciado haber recibido por parte de una clínica de cirugía plástica, insultos por haber pedido que la información estuviera en catalán. La respuesta de la clínica fue la siguiente: “Catalanazi. ¿Lo próximo que será, romper los vidrios de la clínica?”.
- 31-10-21 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO POR APOROFOBIA (Palma).** El Grupo de Homicidios de la Policía Nacional estaba investigando la muerte de una persona sin hogar que apareció el viernes golpeado. Al principio todo parecía una muerte accidental, pero algunos testigos aseguran que fue golpeado hasta la muerte en una pelea. Todas las hipótesis están abiertas.
- 07-11-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL DEPORTE (Palma de Mallorca).** Una veintena de ultras uniformados como seguidores del Atlético Baleares, han perseguido a los seguidores del Baloma, al término del encuentro, celebrado entre los aficionados británicos de la Peña Pichigüey, desplazados hasta Palma de Mallorca para animar a la Real Balompédica. Fueron perseguidos y una vecina les cobijó en su casa y llamó a la Policía.
- 29-12-21 INCITACIÓN A LA VIOLENCIA (Pollensa, Mallorca).** Uno de los jóvenes acusado de cometer actos vandálicos, grabarlos y subirlos a Internet fue finalmente localizado y **sancionado**. Un grupo de jóvenes de Pollensa (Mallorca) publicó unos vídeos donde los protagonistas exhibían armas, se colaban en un coche de la Policía Local y circulaban a toda velocidad por las calles del municipio. Tras publicarse en medios de comunicación, el titular de la cuenta de Instagram decidió acudir al cuartel de la Benemérita del Port de Pollensa y entregarse.

## CANARIAS

- 07-10-21 DISCRIMINACIÓN XENÓFOBA (La Oliva, Fuerteventura).** La Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria ha condenado a seis meses de cárcel a la secretaria circunstancial del Ayuntamiento de La Oliva en Fuerteventura por excluir de una mesa electoral a un ciudadano por llamarse Alí Mohamed. Aunque era español, como exige la ley electoral, la mujer consideró que no iba a entender bien la lengua y “podía dar problemas”.
- 22-10-21 SENTENCIA DE INCIDENTE DE ODIO RACISTA (La Palma, Santa Cruz de Tenerife).** Absuelto un hombre que llamó en voz alta “negra” a una azafata senegalesa, y que se bajó del avión invitado por el comandante y la Guardia Civil porque “no quería volar con una negra”. La magistrada esgrime que aunque el acusado actuó “imbuido por el dolor de atentar contra la dignidad” de la denunciante, al no existir ninguna relación previa entre ellos, y dado que su única motivación fue su animadversión hacia las personas negras, los hechos no entrañan la gravedad suficiente para encuadrarlos en el delito de odio.



- 26-10-21 CONDENA DELITO DE ODIO HOMÓFOBICO (Santa Cruz de Tenerife).** La Audiencia de Santa Cruz de Tenerife condena al dueño de un restaurante en la localidad de El Puertito de Güímar acusado de un delito de odio por motivo de orientación sexual por hostigar a una pareja de homosexuales que reside en la vivienda contigua a dicho establecimiento. El implicado deberá indemnizar a las víctimas con tres mil euros por daños morales y pagar una multa de 540.
- 31-10-21 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBICO E ISLAMÓFOBICO (Las Palmas).** La Fiscalía Provincial de Las Palmas ha pedido dos años y siete meses de cárcel y el pago de una multa para el rapero grancanario conocido como Frankie Gee. El Ministerio Público considera que se produjo un delito de odio después de que suscitara «el odio, hostilidad, discriminación y violencia contra los inmigrantes magrebíes» siendo administrador de un grupo de WhatsApp denominado 'La unión hace la fuerza' a raíz de la llegada de inmigración a principios de año en la costa canaria. En dicho grupo compartió contenido audiovisual con letras atacando a las personas musulmanas.
- 17-10-21 VIOLENCIA URBANA (La Laguna).** Un nuevo episodio de peleas y lanzamiento de botellas en medio de la calle en la zona de ocio nocturno del Cuadrilátero, en La Laguna. Es la segunda noche de batalla campal registrada en una misma semana. Los enfrentamientos y otros excesos están colgados en casi todas las redes sociales y se desconoce si hay detenidos.
- 08-11-21 SENTENCIA DISCURSO DE ODIO (Santa Cruz de Tenerife).** El Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha confirmado en todos sus términos la sentencia que en el pasado mes de junio absolvió de un delito de incitación al odio a un imán, por difundir mensajes a favor de la causa palestina y contra Israel y sus aliados en la red social Facebook.
- 14-11-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Canarias).** Un árbitro grancanario ha sido víctima de una doble agresión en la jornada en el transcurso de un partido de la sexta jornada de la Liga Juvenil Interinsular. El colegiado ha tenido que ser atendido de las lesiones en un centro de salud y ha formulado denuncia ante la Policía Nacional, cuerpo de seguridad que tuvo que hacer acto de presencia en la instalación deportiva. Los presuntos agresores del árbitro Leandro Negrín Montesdeoca fueron un jugador y el entrenador del equipo que figura como visitante.
- 17-11-21 VIOLENCIA URBANA. (Puerto Rico, Gran Canaria).** La Guardia Civil del Puesto de Puerto Rico, en Gran Canaria, ha detenido a un joven de 18 años, identificado como presunto autor de un delito de lesiones graves por asestar hasta ocho puñaladas a un varón que trataba de mediar en la pelea de la que era partícipe. La propia víctima, de nacionalidad extranjera, denunció que, fue a mediar para evitar que uno de los participantes fuera lesionado, durante una pelea, y un joven le asestó varias puñaladas en el pecho, costado y pierna derecha.
- 27-11-21 SENTENCIA DISCURSO DE ODIO IDEOLÓGICO (Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas).** Un Juzgado condena a un año de prisión a un ciudadano por haber cometido un delito de odio en las redes sociales ya que difundió mensajes contra la diputada de Vox, Rocío de Meer. Entre tantos comentarios ofensivos, exclamó la frase "canarios seremos y a los godos por culo le daremos" o "desgraciada, fascista de mierda, deberían de violarte a ti o a los de tu familia o a amenazar o asesinar a algunos de tu familia no tengan que echarse a la boca y los veas morir de hambre", en referencia a la visita a las islas de la representante política. La sentencia determina que el condenado lo hizo "con el ánimo de suscitar el odio, hostilidad, discriminación y violencia contra quienes compartiesen una ideología política propia o cercana al partido político Vox".
- 13-12-21 ACOSO POR LESBOFOBIA (Canarias).** El Tribunal Supremo ha condenado a cinco sargentos del Ejército de Tierra por acoso a una compañera a la que se referían con un cúmulo de términos despectivos: , "hombre frustrado en el cuerpo de una mujer", "rata" o "minion", "lesbiana". La Sala de lo Militar, que considera probado el "acoso laboral y profesional", concluye que estas expresiones no conforman un delito de odio y absuelve a los investigados de este cargo.

## CANTABRIA

- 11-10-21 INSULTOS MISÓGENOS (Santander).** En Santander, durante la celebración del partido entre el Nueva Montaña y el Osasuna femenino B una de las jugadoras, de 17 años, recibió todo tipo de insultos



y amenazas machistas y sexuales. Gritos que venían del público durante todo el encuentro, profiriendo cosas como “te voy a violar, vamos a violar a todo tu equipo, enséñame las tetas y el culo” ente otras. Todo quedó recogido en el acta arbitral. Ha sido denunciado por la jugadora quien ha querido hacerlo público condenado lo sucedido y sirva de ejemplo para que no suceda más.

- 02-11-21 ARMAS (Laredo, Cantabria).** En Laredo, la Guardia Civil ha detenido a un hombre de 49 años, por tenencia ilícita de armas y amenazas graves, incluido disparar contra las víctimas. Efectuó varios disparos en el interior de un local en el que se encontraban 5 jóvenes, con los que horas antes había tenido un incidente por un golpe contra el coche de uno de ellos. Los agentes, avisados por los jóvenes, interceptaron al detenido. Le encontraron un revolver con 6 cartuchos en la cintura y 44 cartuchos más del mismo calibre en su vehículo. No estaba autorizado a usar el arma, que ha sido remitido al Servicio de Criminológica de la Guardia Civil para su análisis.
- 18-11-21 VIOLENCIA ESCOLAR (Cantabria).** La agresividad y la violencia en los casos de acoso a docentes ha incrementado en el curso 2020-2021 en Cantabria, según declara el sindicato de profesorado ANPE en la rueda de prensa para presentar el informe anual del Defensor del Profesor en Cantabria. Inciden en que aumenta más en fechas cercanas a las evaluaciones y también indican que este último curso el servicio del Defensor atendió a 10 docentes, la mitad que el año anterior, pero que “los casos que llegan al sindicato solo son la punta del iceberg”. ANPE ha pedido a la Administración que cree un “Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar” para frenar estas situaciones.
- 13-12-21 VIOLENCIA MACHISTA (Cantabria).** En Cantabria, según datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, las denuncias por violencia machista aumentaron algo más de un 9%, con respecto al mismo periodo del año anterior. Es decir, se registraron 505 denuncias frente a las 462 en el mismo trimestre del 2020. Además, de las 87 medidas de protección a mujeres solicitadas, 57 se han hecho efectivas.
- 14-12-21 ACOSO ESCOLAR (Cantabria).** Cantabria ha registrado 18 casos de acoso escolar entre alumnos durante el curso 2020-2021, más del doble que en el anterior, cuando fueron siete, si bien entonces se suspendieron las clases presenciales durante los últimos tres meses por la crisis sanitaria. Además, durante el pasado curso se activó el protocolo de acoso escolar en 63 ocasiones, frente a las 47 del curso 2019-2020.

## CASTILLA LA MANCHA

- 01-10-21 INCIDENTE DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Almansa, Albacete).** La Guardia Civil abre diligencias por supuesta agresión homófoba por parte de al menos tres menores a un joven de 15 años que tuvo que recibir asistencia en el hospital. Los hechos ocurrieron durante una clase de Educación Física del IES Herminio Almendros. Los menores implicados en los hechos comenzaron a referirse en femenino y a insultar a la víctima “por su identidad y forma de vestir”, el joven suele llevar faldas habitualmente. En un momento la víctima plantó cara a quienes le increpaban, fue entonces cuando, aprovechando su superioridad numérica, los presuntos agresores le golpearon fuertemente en la cabeza provocando el sangrado a través de uno de sus oídos.
- 16-11-21 INCIDENTE DE ODIO IDEOLÓGICO (Cabezas de San Juan, Ciudad Real).** Cinco jóvenes son detenidos como los autores del ataque incendiario a la vivienda del alcalde socialista Joaquín Requena, que resultó ileso gracias a que fue alertado por los ruidos de los vecinos y pudo refugiarse del humo en la terraza de su casa. Los detenidos están acusados de los delitos de incendio con riesgo para las personas, también se vieron afectados los inquilinos de otras viviendas contiguas, atentado a la autoridad y daños en vehículos y otro mobiliario urbano. Unas 300 personas se han manifestado como apoyo al alcalde y repulsa por lo sucedido.
- 22-11-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Quintanar de la Orden, Toledo).** Dos hinchas del Atlético Tomelloso atropellan a tres aficionados del Deportivo Quintanar tras finalizar el partido, tras el que se empezaron a producir los incidentes como insultos y amenazas a jugadores, aficionados y equipo técnico. Las personas que fueron atropelladas necesitaron atención médica.



## CASTILLA Y LEON

- 03-10-21 DISCRIMINACIÓN MACHISTA (Palencia).** En Palencia una niña de 13 años no podrá continuar jugando al fútbol con sus compañeros de equipo. Al pasar de categoría no está permitido, por ser todos de género masculino. Su madre ha emprendido una petición de recogida de firmas para denunciar esta discriminación contra su hija por ser niña, denunciando además que desde pequeña ha tenido que enfrentarse a barreras que sus compañeros no. Y ahora no puede continuar con su equipo por ser chica.
- 10-10-21 VIOLENCIA JUVENIL (León).** En León, un joven de 23 años ha sido acuchillado en el pecho con arma blanca. La Policía Nacional, local y las emergencias sanitarias recibieron aviso desde el 112. La víctima fue trasladada en UVI al Complejo asistencial de la ciudad. Los hechos ocurrieron de madrugada en un establecimiento situado en la Calle Burgo Nuevo.
- 11-10-21 VIOLENCIA DE MENORES (León).** Según los datos de la memoria de la Fiscalía Provincial de León, en la provincia se han duplicado las agresiones de hijos a padres en el ejercicio del 2020. Han pasado de las 10 del año anterior a los 17 episodios en dicho año.
- 18-10-21 VIOLENCIA JUVENIL (Valladolid).** Multitudinaria pelea en Valladolid, a las puertas del Bar Panda, en la plaza de Poniente. Fueron difundidos varios vídeos de la pelea por las redes, en los que se puede ver a varias personas enfrentándose a los porteros del establecimiento, incluso lanzando vasos.
- 19-10-21 VIOLENCIA XENOFOBA EN DISCOTECAS (Valladolid).** En Valladolid una familia colombiana denuncia ante la Policía Nacional haber sufrido una brutal paliza por parte de un grupo de jóvenes dominicanos. Los incidentes comenzaron en el interior de una discoteca del paseo Zorrilla. Uno de los atacantes intentó robar a las víctimas, y al ser sorprendido golpeó en la nariz al hombre que le llamo la atención. La seguridad del local impidió que fuese a más. A la salida el grupo de jóvenes estaba esperando a la familia y comenzó a agredirles.
- 22-10-21 AGRESIÓN HOMÓFOBA (Salamanca).** En Salamanca, en el Paseo Carmelitas, en una parada de autobús, un hombre agredió a una pareja de mujeres que se estaba besando. Al grito de "es una vergüenza, no podéis hacer eso, hay niños delante". Dio un bofetón a una de las víctimas, que cayó al suelo, lo que aprovechó para darle una patada en la cabeza. El agresor, que ha reconocido los hechos, ha sido detenido, pasando a disposición judicial acusado de un delito de lesiones y otro de odio. La Asociación Iguales y otros colectivos convocaron una concentración en repulsa de la agresión.
- 23-10-21 VIOLENCIA MENORES (Villares de la Reina, Salamanca).** En Salamanca, denuncian una agresión a un menor de 13 años por parte de otros dos chicos de similar edad. Los padres de la víctima han declarado que su hijo recibió disparos de bolas de plástico causándole heridas leves en brazos y piernas. Después lo engrilletaron, lo tiraron al suelo y le sacaron fotos y vídeos mofándose de él. Hay una investigación abierta y las diligencias serán remitidas a Fiscalía de Menores.
- 10-11-21 AGRESIÓN POR ODIO IDEOLÓGICO (Burgos).** Detenidos en Burgos 4 personas de entre 21 y 27 años vinculados a una peña ultra del Burgos CF por un delito de odio. Dos personas denunciaron que fueron rodeadas y atacadas cerca de las Bernardas, una zona de ocio de la ciudad. Los agresores, cubiertos con capucha y mascarilla, atacaron a las víctimas, amenazando de muerte y aludiendo a la supuesta ideología política de uno de ellos. Les dieron puñetazos, los tiraron al suelo, continuaron dándoles patadas.
- 01-12-21 CIBERACOSO (Valladolid).** El IES Parquesol, de Valladolid, ha recibido un aluvión de críticas negativas en las reseñas de Google al ser víctima de un reto viral por el que un usuario de TikTok invitaba a desprestigiarlo. Al inicio el usuario dijo que fuese un "instituto de España al azar", pero después de que una chica le contestase publicando su experiencia de bullying en el IES Parquesol, el tiktoker escogió este instituto. El instituto ha realizado un comunicado con el que afirma haber iniciado acciones legales por "difamación e injurias". Los comentarios y valoraciones han sido eliminados de Google.
- 12-12-21 BANDAS LATINAS (Salamanca).** En Salamanca, dos grupos pertenecientes a bandas latinas fueron protagonistas de una pelea, a la puerta de una pub. Cuando llegó la policía local para intervenir, ambos grupos se enfrentaron a ésta y los agentes tuvieron que pedir refuerzos. Una mujer, que se abalanzó a un agente y le arañó la cara, ha sido detenida por delito de atentado a la autoridad.
- 28-12-21 VIOLENCIA DE MENORES (Soria).** En Soria, la Policía Nacional ha detenido a seis jóvenes, de entre 18 y 22 años, implicados en dos agresiones. Se les acusa de dos delitos de lesiones graves y dos de



lesiones leves. Los detenidos, que cuentan con antecedentes, atacaban a las víctimas en grupo. La primera de las agresiones registradas se produjo en el centro de la ciudad, a finales de noviembre. En ésta, tres menores tuvieron que ser atendidos en diversos centros de salud. Uno de ellos sufrió la rotura de un tendón de una pierna, por la que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Otro, sufrió la fractura del radio y de una falange de una mano. El mismo grupo de agresores han atacado, la semana pasada, a otro joven, causándole lesiones de carácter leve que tuvieron que ser atendidas en un centro médico de la capital.

## CATALUÑA

- 02-10-21 VIOLENCIA SECESIONISTA (Barcelona).** El balance del pasado 1 de octubre dejó cuatro menores detenidos y tres mossos d'esquadra heridos de levedad en la ciudad de Barcelona al término de una manifestación convocada por los CDR con motivo del cuarto aniversario del referéndum del 1-O. Los detenidos han sido acusados de desórdenes, manifestación ilícita y daños.
- 05-10-21 HISPANOFOBIA (Barcelona).** La asociación *Hablemos Español* ha presentado una denuncia contra un programa de entretenimiento de TV3 en el que un personaje interpretado por el Mag Lari relacionó hablar en castellano con parecer "más malo".
- 06-10-21 VIOLENCIA POR HISPANOFOBIA (Barcelona).** Más de un centenar de estudiantes independentistas de la Universidad Autónoma de Barcelona destrozan, al grito de: "¡Fuera Fascistas!", la carpa que había instalado la asociación juvenil constitucionalista *S'ha Acabat* para realizar un acto para denunciar la imposición del catalán en la universidad, en el campus de Bellaterra. La asociación ha denunciado el ataque a través de las redes sociales, donde han publicado un vídeo que ilustra cómo un grupo de jóvenes rodea la carpa y acaba tirándola al suelo, pese a los intentos del personal por evitarlo.
- 07-10-21 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Cataluña).** Las universidades catalanas empiezan a implementar el plan de la Generalitat para fiscalizar a los profesores que aplican el bilingüismo en las aulas, utilizando indistintamente castellano y catalán en función de sus preferencias lingüísticas con habilitación de "buzones" para señalar a los profesores que usen el castellano en las universidades catalanas.
- 11-10-21 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Camprodon, Gerona).** J.T., vecino de Camprodon (Gerona) denunció haber sufrido discriminación en la comisaría de su municipio al no garantizar la atención en catalán. J.T. se vio forzado a hablar en castellano para renovar su DNI.
- 12-10-21 ANTISEMITISMO (Barcelona).** Los Mossos han identificado a uno de los manifestantes que asistió a la movilización ultra por el 12-O anual en Montjuïc (Barcelona) por sus gritos amenazantes contra la comunidad judía.
- 12-10-21 ODIOS IDEOLÓGICO (Barcelona).** Para protestar contra la manifestación constitucionalista convocada por Cataluña Suma. y otras organizadas por grupos ultras en Montjuïc, unos centenares de personas independentistas y antifascistas se han manifestado contra el 12-O y la Hispanidad con gritos y pancartas contra el fascismo y la policía bajo el lema "Hispanidad es genocidio y Españolismo es fascismo". Los antidisturbios de los Mossos d'Esquadra han vigilado de cerca el recorrido para que no se encontraran los dos grupos antagónicos y también han blindado la plaza Espanya para que los antifascistas no se encontraran con la manifestación de ultraderecha de Montjuïc. En un momento de la manifestación los radicales han prendido fuego a una bandera española y otra de la Unión Europea, ante la ovación de los presentes.
- 15-10-21 LESBOFOBIA (Vic, Barcelona).** Segundo caso que sale a la luz en menos de un mes en el que la orientación sexual de una persona figura en un diagnóstico médico, esta vez en Cataluña donde la exportera de hockey Teresa Bernadas ha denunciado la homofobia detrás del diagnóstico que recibió en un CAP tras una consulta ginecológica rutinaria: "Conducta homosexual de alto riesgo".
- 20-10-21 NEONAZISMO (Barcelona).** El Ayuntamiento de Barcelona ha presentado una denuncia ante la Fiscalía de Delitos de Odio por enaltecimiento del nazismo y discursos de odio durante la manifestación convocada por la formación de ultraderecha Democracia Nacional el pasado 12 de octubre. El texto de la denuncia subraya que durante el recorrido de la manifestación y el posterior acto político en la plaza Sant Jordi, en las inmediaciones de Montjuïc, "los manifestantes portaban banderas fascistas, proclamando la violencia contra colectivos antagónicos a través de acciones simbólicas como la quema de estelades o



- saludos nazis". Asimismo, también recoge que se gritaron cánticos como "Viva Franco", "Josué libertad" (el neonazi español condenado por matar en 2007 al joven antifascista Carlos Palomino) o "MENAS no".
- 27-10-21 RACISMO (Barcelona).** La Liga de fútbol ha anunciado que denunciará ante el fiscal los insultos racistas de un aficionado al futbolista brasileño del Real Madrid Vinicius junior en el Camp Nou en el encuentro mantenido con el FC Barcelona. El jugador recibió peinetas y gritos racistas como "macaco", de parte de algunos aficionados blaugranas.
- 31-10-21 DISCRIMINACION RACISTA (Badalona, Barcelona).** Un hombre ha denunciado a través de las redes sociales un caso de racismo en una discoteca de Badalona (Barcelona). Asegura que a su hija, originaria de Madagascar, le fue vetada la entrada por ser negra. La chica, de 18 años, acudió con dos amigas. Mientras a ellas sí les dejaron entrar, a la primera le cerraron el paso. "Si bajas dos tonos de piel, te dejamos entrar" señala que la dijeron.
- 01-11-21 DELITOS DE OUDIO Y DISCRIMINACIÓN (Cataluña).** Según datos publicados por los Mossos d'Esquadra los delitos de odio y discriminación se han más que duplicado en Cataluña en diez años, al pasar de 169 casos delictivos registrados en 2010 a 395 en 2020, esto es, un 133% más. A pesar de ello, en 2020 (coincidiendo con la pandemia de coronavirus) hubo una reducción respecto al año anterior, en la que se produjeron 524 hechos delictivos de odio y discriminación (-24,6%). Mientras que el peor año de la década fue 2018, con 540 casos registrados. Del total los delitos de odio y discriminación registrados en Cataluña en 2020, 141 corresponden a casos de LGTBfobia u homofobia (35,7%), 131 a motivos étnicos, de origen nacional o racial (33,2%) y 89 a causas de orientación política (22,5%). El resto fueron por motivos religiosos (12 casos; el 3%), sexistas (9 casos; 2,3%), por discapacidad física y/o sensorial (4 casos; 1%), hacia personas desfavorecidas o en situación de pobreza (2 casos; 0,5%), discapacidad psíquica (2 casos; 0,5%) y, por último, un caso antisemita (0,25%).
- 04-11-21 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Barcelona).** Condenados 11 ultras del Espanyol a hasta tres meses de prisión por agredir y dejar inconsciente a un aficionado del mismo equipo por asociarle con "la ideología propia de grupos de extrema izquierda", en una sentencia de conformidad en la que todos los acusados han reconocido los hechos. La sentencia les condena por un delito de lesiones con los agravantes de abuso de superioridad y de discriminación por ideología.
- 12-11-21 SENTENCIA POR VIOLENCIA POR OUDIO IDEOLÓGICO (Barcelona).** Un votante de Vox ha aceptado seis meses de cárcel y una multa de 1800 euros por haber agredido a tres apoderados de ERC, la CUP y Barcelona en Comú durante las elecciones municipales y europeas de 2019 motivado por su rechazo hacia la ideología de izquierdas.
- 14-11-21 APOROFOBIA (Barcelona).** Una persona sin hogar denuncia ante los Mossos d'Esquadra que en la madrugada del domingo 24 de octubre, poco antes de las cinco de la mañana, alguien prendió fuego a la tienda de campaña en la que duerme junto a una compañera de forma intencionada. Solo la rápida actuación de un vigilante de seguridad de un establecimiento cercano evitó que el episodio acabara en tragedia.
- 23-11-21 RACISMO EN EL FÚTBOL (Barcelona).** La Fiscalía ha decidido abrir diligencias de investigación por los insultos racistas a Vinicius Júnior durante El Clásico en el Camp Nou entre el Barcelona FC y el Real Madrid CF. Se ha ordenado que investiguen los hechos como un posible delito de odio y discriminación. Entre otros insultos por parte de aficionados ultras, se le llamó "macaco".
- 25-11-21 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Barcelona).** Descabezan la cúpula radical de los Boixos Nois con 14 detenidos. Están acusados de traficar con drogas, prostitución de mujeres, tenencia ilícita de armas o blanqueo de capitales. Siete de los cuales han sido enviados a prisión, formaban un entramado delictivo cuyo nexo de unión sería el grupo ultra Boixos Nois.
- 25-11-21 VIOLENCIA SECESIONISTA (Barcelona).** Más de un centenar de jóvenes secesionistas ha tratado de boicotear un acto convocado por la organización constitucionalista S'ha Acabat siendo necesaria la intervención de los Mossos, que eran también increpados. Los extremistas han lanzado contra los Mossos d'Esquadra botes de humo, tierra de las jardineras y todo tipo de objetos, si bien, finalmente, la entidad ha podido celebrar la conferencia que había convocado bajo el lema 'En defensa de la libertad'.
- 28-11-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Barcelona).** Una docena de personas, supuestamente miembros de Boixos Nois, han atacado un restaurante frecuentado por seguidores del Espanyol y por integrantes de las Brigadas Blanquiazules, provocando heridas a un joven que ha tenido que ser trasladado a un



- hospital. El ataque podría ser la venganza al asalto que el pasado martes sufrió el bar en el que se reúnen los ultras azulgranas antes del partido de la Champions ante el Benfica, ataque en el que habrían participado seguidores portugueses con la ayuda de algunos radicales del Espanyol.
- 30-11-21 INTOLERANCIA LINGÜÍSTICA (Barcelona).** Somescola, una plataforma que aboga por la inmersión en catalán, ha convocado una manifestación en contra de la sentencia expresada por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, que obliga a todos los centros educativos a impartir un mínimo del 25% de clases en castellano.
- 30-11-21 HISPANOFOBIA (Barcelona).** La asociación Hablamos Español ha denunciado a TV3 por un delito de odio a raíz de un chiste de un episodio de *Bricoheroes*. En el gag, Jair Domínguez y En Peyu hablan de la posibilidad de que un español entre en el taller a robar. “¿Quién te dice que no viene aquí un español a robarnos?”, pregunta Domínguez a En Peyu. Este responde: “Porque tengo un perro que vigila, que le enseñé a oler españoles.”
- 02-12-21 DELITO DE ODIO IDEOLÓGICO (Barcelona).** Condenan a 3 años y nueve meses de cárcel por un delito de lesiones con el agravante de discriminación ideológica a una persona por empujar por las escaleras del metro a un hombre con una bandera española que volvía hacia su casa tras participar en una manifestación de la asociación policial Jusapol.
- 06-12-21 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Barcelona).** Un joven sufrió heridas en la cabeza en Barcelona al ser agredido por un grupo de jóvenes homófobos, que le atacaron mientras le gritaban “maricón”, ocasionándole un traumatismo craneal, según informó el Observatorio contra la Homofobia de Cataluña y la propia víctima en las redes sociales.
- 07-12-21 LEGISLACIÓN CONTRA EL RACISMO (Cataluña).** El Govern ha aprobado este martes las memorias preliminares del anteproyecto de ley para hacer frente al racismo en todas sus formas que pretende abordarlo de forma integral y estructural con sus diferentes formas, como el antigitanismo, la islamofobia, la xenofobia y también el institucional.
- 09-12-21 ACOSO HISPANÓFOBO (Canet de Mar, Barcelona).** La familia de un alumno del colegio Turó del Drac de Canet de Mar está sufriendo una campaña de acoso tanto en redes sociales como en la calle después de que un juez les reconociera el derecho a tener un 25% de la enseñanza en castellano en el centro. Se han presentado dos denuncias ante la Fiscalía de Barcelona por los mensajes vertidos contra la familia del menor, uno de los cuales hablaba de “apedrear” la casa donde vive el niño y otro instaba a aislarle mientras daba clases en castellano. La “campaña contra esta familia” surgió después de que una cuenta de Twitter publicara un mensaje informando de la sentencia. Finalmente la Fiscalía Provincial de Barcelona ha incoado diligencias de investigación a raíz de las denuncias.
- 13-12-21 DENUNCIA POR HISPANOFOBIA (Canet de Mar, Barcelona).** La asociación **Movimiento contra la Intolerancia** presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por los «numerosos mensajes que parecen confluír unidos en una campaña de **difamación, estigmatización y daños hacia la dignidad**» de la familia de Canet de Mar (Barcelona) que solicitó la educación bilingüe en castellano y en catalán para su hijo en su centro educativo.
- 13-12-21 HISPANOFOBIA (Barcelona).** El presidente de Catalunya Acció e impulsor del partido secesionista Força Catalunya, Santiago Espot, comparó a la familia de Canet de Mar acosada desde el secesionismo con los “terroristas de Hamás”, después de haber conseguido que la justicia les diera la razón en impartir al menos un 25% de asignaturas en castellano en la escuela de su hijo. Según señaló Espot en un mensaje y un vídeo difundido en sus redes sociales, el “conflicto lingüístico” en la escuela de Canet de Mar “demuestra que hay españoles que anteponen su odio contra el catalán antes que proteger a sus hijos de ser señalados”. “Son como los terroristas de Hamás, utilizan a sus hijos como escudos humanos”.
- 14-12-21 INCIDENTE DE ODIO (Canet de Mar, Barcelona).** La escuela Turó del Drac de Canet de Mar sobre la que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha decretado un 25% de clases en castellano en un grupo de P5, ha amanecido hoy con varias pintadas con símbolos fascistas. La acción, ha sido duramente criticada por las familias del centro educativo, que reclaman públicamente que la “escuela no se convierta en un campo de batalla político”.
- 16-12-21 XENOFOBIA (Barcelona).** Un estudio del Ayuntamiento de Barcelona constata que el 62,3% de las empresas que hacen de intermediarias en el arrendamiento de pisos en la ciudad no tienen inconveniente en rechazar a los inquilinos extranjeros mediante cualquier tipo de excusa. Otro 23,7% acepta de forma



indirecta facilitar este filtro (entre ambas, suman el 86%). Es decir, que acceden a remitirle al propietario los perfiles de los candidatos a alquilar el piso, incluida la mención de si es o no inmigrante, para que sea el arrendador quien decida. Del 14% restante, cerca del 10% se niegan a complacer las demandas discriminatorias de los propietarios y el otro 4% simplemente esquivaba la petición.

**21-12-21 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS E ISLAMÓFOBOS (Barcelona).** El fiscal de delitos de odio, Miguel Ángel Aguilar, solicita dos años de prisión para un hombre que difundió noticias falsas de carácter xenófobo a través de redes sociales. El acusado gestionaba una cuenta de Twitter bajo el perfil '@Castigadorbruce', con unos cinco millones de usuarios y en el que, "movido por su animadversión y rechazo a los inmigrantes de origen marroquí y su sector más vulnerable, como son los menores no acompañados", según el fiscal y "compartía múltiples publicaciones de naturaleza xenófoba y racista", con supuestas informaciones deformadas y/o falsas sobre los inmigrantes, especialmente "magrebíes y musulmanes".

**22-12-21 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Cataluña).** La plataforma Escuela de Todos remitió una carta a los centros educativos de Cataluña recordándoles que en diciembre de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) estableció que todo el sistema educativo tiene que aplicar el modelo de conjunción lingüística, en lugar de la inmersión, y que debe hacerse con al menos el 25 por ciento de las asignaturas no lingüísticas en español y en catalán y reciben insultos y desprecios de algunas de las direcciones de los centros educativos como: "¡A cagar!", "payasos", "intentamos que estos (alumnos) discriminen a grupos organizados como ustedes", "entonces tendríamos que hablar en árabe y amazig", "dejad a las escuelas tranquilas" y "(no somos) una colonia sumisa".

## CEUTA Y MELILLA

**14-10-21 DELITO DE ODIOS POR PROFESIÓN.** Se ha celebrado el juicio en el que se acusa varias personas por agredir a varios policías locales que iban de paisano y a sus parejas. A pesar de que los acusados niegan haber reconocido que eran policías, las víctimas han manifestado que ellos intentaron evitar la situación, pero fueron violentados con insultos y menosprecios respecto de su profesión que no tenían por qué soportar, de ahí que recriminaron a los participantes su actitud. Dos de los acusados se encuentran en prisión preventiva por otras causas.

**13-11-21 VIOLENCIA JUVENIL (Ceuta).** Un agente de la Policía Local de Ceuta ha resultado herido de gravedad, al que dejaron semi-inconsciente en el suelo, después de haber sido agredido por un grupo de jóvenes que se dieron a la fuga para evitar su detención. El agente, que estaba de paisano y en compañía de varios familiares, había llamado la atención a unos jóvenes que estaban manteniendo un comportamiento inadecuado en la vía pública.

**16-11-21 ISLAMOFOBIA EN MMCC (Ceuta).** Según el observatorio de islamofobia, el 84,5% de las piezas informativas entorno al Islam se elaboran en tono negativo, siendo más de la mitad relativas a las mujeres y al terrorismo. El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia confirma que uno de los porcentajes más altos (un 14%) de los casos de ciberodio reportados, son por islamofobia

**21-11-21 INCITACIÓN AL ODIOS XENÓFOBOS (Ceuta).** La Fiscalía formula escrito de acusación contra dos personas que dispararon con una carabina a un menor, lo grabaron y difundieron el pasado mayo tras la entrada de cientos de marroquíes a Ceuta. Meses después de aquello, el Ministerio Fiscal ha calificado los hechos encuadrándolos en un delito de incitación al odio y a la discriminación y en otro de lesiones con uso de instrumento peligroso, por lo que se solicitan hasta 9 años de prisión.

**16-12-21 LESBOFOBIA (Melilla).** Una profesora del IES Enrique Nieto de Melilla ha denunciado a dos de sus alumnos de 1º de ESO por difundir imágenes robadas de sus redes sociales en las que aparece besándose con otra mujer y por los comentarios despectivos sobre su orientación sexual que se realizaron sobre estas fotografías.

## EUSKADI

**02-10-21 TERRORISMO (Euskadi).** El Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto, junto con el Consejo de la Juventud en Euskadi, ha creado el proyecto 'Memoria, Educación Histórica y construcción



- de paz en Euskadi', en el que diversos jóvenes, de entre 17 y 25 años, durante el 2019 y 2020, han podido conocer y debatir sobre la historia de ETA, con el asesoramiento de expertos y protagonistas.
- 11-10-21 DELITO DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Irún, Gipuzkoa).** La Ertzaintza ha detenido a un hombre, de 32 años, en Irún, por molestar, amenazar e insultar, en repetidas ocasiones, a la camarera de una cafetería, por su condición sexual.
- 11-10-21 BANDAS LATINAS (Euskadi).** La Guardia Civil ha desarticulado la banda latina 'Blood', calificada como "muy violenta y sanguinaria", a través de una operación secreta contra delincuencia organizada no terrorista, que se ha desplegado en Vitoria, Irún y Laguardia.
- 16-10-21 ABUSO POLICIAL RACISTA (Barakaldo, Bizkaia).** Según la Comunidad Negro Africana y Afrodescendiente en Euskadi, uno de sus integrantes vivió un brutal arresto policial, con connotaciones racistas, el pasado 14 de octubre. Todo comenzó cuando la víctima acudió a la inmobiliaria para resolver una cuestión relacionada con el piso donde vive. Al llegar la policía al lugar, e intentar explicar su versión de lo sucedido, fue empujado y reducido por, según comentan, unos seis agentes, causándole daño en antebrazos y extremidades inferiores. Durante el traslado en coche escuchó a los agentes decir "negro de mierda...". Ya en comisaría, según detallan, tiraron su móvil al suelo, rompiéndolo y, al pedir atención médica por el dolor de su antebrazo, ésta tardó en llegar dos horas. Al volver al calabozo le informaron de que había sido acusado de atentado contra la autoridad.
- 02-11-21 VIOLENCIA XENÓFOBA DE MENORES (Deusto, Vizcaya).** Ocho menores de edad roban en un comercio de una familia china en Deusto. Lo llevaban haciendo dos o tres veces a la semana durante varios meses, pero esta última ocasión, que fue grabada, lo hicieron de forma violenta, insultando y humillando al comerciante. Él ya ha interpuesto una denuncia a las adolescentes.
- 04-11-21 DATOS DE XENOFobia (Euskadi).** Según el último barómetro del Observatorio Vasco de la Inmigración Iksuspegi, la tolerancia de la población vasca hacia las personas migrantes "es la más alta en los últimos 15 años" y concluyen que "la inmigración no es percibida como un problema para la ciudadanía". Sin embargo, sigue habiendo un 3% de la ciudadanía que cree que "habría que expulsar a todos", un 22% que cree que hay que priorizar los derechos de las personas vascas y se mantiene la desconfianza hacia ciertos colectivos como los menores no acompañados y las personas musulmanas.
- 05-11-21 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBO (Vitoria-Gasteiz, Araba).** Un juzgado de Vitoria admite a trámite la denuncia de la Ertzaintza por "simulación de delito" a una joven la cual denunció que un grupo de cuatro "menas" de origen "magrebí" le agredieron de madrugada. La ahora acusada fue candidata de Vox para las elecciones forales de 2015. Pese a la multitud de aparatos de videovigilancia, la Ertzaintza no ha visualizado en ningún momento al grupo agresor, pero sí a la presunta víctima que iba sola andando.
- 19-11-21 VIOLENCIA ENTRE MENORES (Barakaldo, Vizcaya).** Algunos estudiantes del IES Minas y el IES Antonio Trueba, dos colegios de Barakaldo que están separados por un talud, se han lanzado entre sí piedras y latas junto a insultos y amenazas durante un recreo. Desde el IES Minas han decidido retrasar la hora del recreo para evitar que coincida con la del centro escolar vecino y que estos dos grupos se vuelvan a enfrentar.
- 04-12-21 HOMENAJE A AITOR ZABALETA (Donosti, Gipuzkoa).** La agrupación de peñas del equipo de fútbol de la Real Sociedad, RealarenLagunTaldeak, ha organizado un homenaje a Aitor Zabaleta, aficionado del equipo que fue asesinado, a las puertas del estadio Vicente Calderón, el 8 de diciembre de 1998. El acto se ha realizado junto a la estatua en su honor que se encuentra cerca del estadio, antes del inicio de un encuentro entre la Real Sociedad y el Real Madrid.
- 06-12-21 DATOS DELITOS DE ODIOS (Euskadi).** Según un estudio de la Secretaría de Estado de Migraciones, recoge que sólo el 11% de las denuncias por delitos de odio, en Madrid y en País Vasco, acaban en condena. Este estudio forma parte de una "experiencia piloto" que están desarrollando desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Se cree que el bajo porcentaje podría deberse al frecuente desconocimiento sobre quién es la persona que ha cometido la agresión. Según afirma la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, existe una elevada cifra oculta de casos que se quedan sin denunciar.
- 15-12-21 GERONTOFOBIA (Bilbao, Bizkaia).** La policía municipal de Bilbao ha identificado a un grupo que estafaba a personas ancianas haciéndose pasar por personal sanitario de Osakidetza o la Seguridad Social. Llamaban a las puertas de las casas y, una vez dentro, les tomaban la tensión y les convencían de que necesitaban un colchón como "solución terapéutica", por el que les cobraban entre 1.000 y 2.000 euros.



- 26-12-21 AGRESIÓN MACHISTA (Éibar, Gipuzkoa).** La Agencia Española de Protección de Datos ha multado, con 6.000 euros, a un usuario de Twitter por publicar, sin el consentimiento de la víctima, menor de edad, la brutal agresión machista que ésta vivió, el 7 de julio de 2020, en Éibar, a manos de un menor de edad. El agresor la golpeó repetidamente hasta derribarla y llegó a apuñalarla en una pierna. Todo ocurrió en presencia de su hijo de cuatro años. El agresor se entregó a la Ertzaintza.
- 28-12-21 ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO (Arrasate-Mondragón, Gipuzkoa).** Ante la manifestación convocada por la red ciudadana Sare, para el 31 de diciembre, en Mondragón, para homenajear a tres etarras, entre los que se encuentran Henri Parot, el Gobierno, a través de la ministra portavoz, ha manifestado su rechazo y condena por la marcha, pero no ha aclarado si pedirá su prohibición. La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas, así como Dignidad y Justicia, consideran que el acto constituiría un delito de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas, por lo que han solicitado a la Audiencia Nacional su prohibición. Por su parte, Vox ha enviado un escrito a la Subdelegación de Gobierno de Guipúzcoa por el que solicita la inmediata cancelación del acto. Tras esto, Sare ha eliminado del cartel de la convocatoria.
- 30-12-21 ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO (Euskadi).** El Observatorio de la Radicalización del Colectivo de Víctimas del Terrorismo ha registrado, en 2021, un total de 282 actos de apoyo a ETA, lo que supone un 46% más que en el 2020, en el que registraron 193. De los cuales, 97 se han realizado en Guipúzcoa; 94, en Vizcaya y 20 en Álava. El resto se repartieron entre Navarra, donde se realizaron 53; el País Vasco francés, donde hubo 12; Cataluña, donde se celebraron 6; y Madrid, donde se registró 1. A destacar que el número de "ongi etorris" a presos de ETA documentados ha sido 5, el más bajo desde que se inició del registro, en 2016. El resto de actos se engloban en: 158, apariciones de pintadas y pancartas de ensalzamiento explícito a ETA y a sus presos; 59, manifestaciones reclamando la amnistía de los presos etarras; 25, homenajes públicos a etarras muertos; 5, fiestas populares de enaltecimiento a ETA u hostigamiento a la Guardia Civil; y, los 30 actos restantes, calificados como "Otros", al no encuadrarse en ninguna de las categorías anteriores.

## EXTREMADURA

- 05-10-21 INCIDENTE DE ODIO IDEOLÓGICO (Badajoz).** Ricardo Cabezas, líder del Partido Socialista en Badajoz, es víctima de una brutal agresión. El agresor se abalanzó sobre él al grito de "te vas a enterar de lo que es una paliza a un político", intentando clavarle un bolígrafo y dándole varios puñetazos. La Policía Nacional ya ha puesto las diligencias a disposición de la autoridad judicial, tras identificar y tomar declaración al presunto agresor y se le juzgará en un juicio rápido
- 23-11-21 ACOSO ESCOLAR (Badajoz).** La Audiencia de Badajoz confirma la condena a cuatro alumnos de un instituto por acoso escolar a una compañera. El tribunal rechaza el recurso de apelación y pone de manifiesto la pasividad y desidia de los responsables del centro educativo ante las vejaciones y el trato degradante sufrido por la víctima, y ratifica que tendrán que cumplir un año de tareas socioeducativas por un delito de acoso.
- 27-12-21 LGTBIFOBIA (Extramadura).** La comunidad autónoma de Extremadura ha registrado en 2021 un total de 36 situaciones de discriminación por cuestión de LGTBIFOBIA, de las que una docena han sido agresiones. De esas situaciones, 19 casos se han registrado en zonas urbanas de la región y 17 en zonas rurales.
- 27-12-21 DISCRIMINACIÓN Y AGRESIONES POR LGTBIFOBIA (EXTREMADURA).** La comunidad autónoma de Extremadura ha registrado en 2021 un total de 36 situaciones de discriminación por cuestión de LGTBIFOBIA, de las que una docena han sido agresiones. De esas situaciones, 19 casos se han registrado en zonas urbanas de la región y 17 en zonas rurales. Así se recoge en el balance de las oficinas de atención a la violencia LGBTI, desarrollada por la consejera de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo junto a la Fundación Triángulo Extremadura.



## GALICIA

- 04-10-21 ANTIGITANISMO (Galicia).** La Sociedad Gitana Española “denuncia” el racismo de la Xunta y Concellos por no permitir la “apertura al 100%” de mercadillos y ferias. Manifiestan que la situación epidemiológica actual permite la apertura de mercadillos y ferias ambulantes en España, cerrados o restringidos en muchos municipios por la pandemia e inciden que el colectivo de feriantes “no son la peste” pese a los “prejuicios” de algunos gobiernos locales, a los que amenaza con denunciar por “racismo, discriminación, xenofobia y prevaricación”.
- 11-10-21 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO HOMÓFobo (A Coruña).** Fiscalía y acusaciones, tanto popular como particular, han pedido juzgar por asesinato al séptimo detenido por el crimen de Samuel Luiz. Fiscalía ha considerado que es autor de un delito de asesinato, tesis a la que se han adherido tanto la acusación popular como la particular. La defensa, por su parte, ha instado el sobreseimiento.
- 08-11-21 HOMOFobia (Noia, A Coruña).** Un juzgado militar condena a cuatro agentes de la Guardia Civil a diez meses de cárcel y 10.000 euros de indemnización por insultar y humillar a un compañero con comentarios homófobos durante cuatro años. La sentencia explica que uno de los agentes realizó los siguientes comentarios homófobos: “los maricones no deberían estar en la Guardia Civil”, “arriba España y muerte a los maricones” o “prefiero tener un hijo muerto o drogadicto que maricón”. Además, el tribunal expone que los cuatro condenados actuaron de manera “concurrente, conjunta y persistente”. Aplicando el Código Penal militar, el tribunal les ha condenado por “abuso de autoridad”.
- 18-11-21 CIBERACOSO (Galicia).** Uno de cada cuatro alumnos gallegos sufrió ciberacoso el pasado curso. La difusión de rumores falsos creció del 11% al 50 % y el medio preferido por los agresores fue la red social WhatsApp. La pandemia agravó la brecha digital. Los profesores se sintieron más ampliamente difamados por los padres. El III informe de prevención, según el sindicato, muestra que “desde que se decretó el estado de alarma el acoso físico disminuyó de un modo importante, porque estaban en casa, pero también al volver a clase, mientras se mantuvieron los grupos burbuja”. Sin embargo el ciberbullying creció de forma alarmante como ha reflejado el informe.

## LA RIOJA

- 18-10-21 VIOLENCIA JUVENIL (Logroño, La Rioja).** Este mes de octubre ha comenzado el juicio por los disturbios que tuvieron lugar en Logroño el 31 de octubre del año pasado. Ocho personas se sientan en el banquillo acusadas de desórdenes públicos, atentado contra agentes de la autoridad y otros nueve delitos de lesiones, daños y robo con fuerza. Se juzgan los disturbios y la violencia colectiva desarrollada por un grupo de jóvenes en una protesta contra las medidas Covid que se saldó con numerosos policías heridos.
- 28-10-21 VIOLENCIA ULTRA (Logroño).** Detenidos tres ultras de la Unión Deportiva Logroñés por las agresiones a un jugador de la Sociedad Deportiva Logroñés y la novia de otro jugador. Los hechos ocurrieron durante los pasados sanmateos (una fiesta de la ciudad celebrada en septiembre) en un bar de la calle Sagasta, cuando las víctimas recibieron puñetazos en la cara por los que tuvieron que ser trasladados al hospital.

## MADRID

- 06-10-21 BANDAS LATINAS (Torrejón de Ardoz).** La Policía detiene en los últimos diez días a cuatro integrantes de bandas latinas, el último detenido ha sido “El Peluche” por fracturarle el cráneo a un rival de los DDP. La investigación comenzó a mediados de septiembre, cuando se detectaron varios enfrentamientos entre bandas rivales en distintos puntos de la localidad.
- 06-10-21 INCIDENTE DE ODIO (Madrid).** Dos juzgados de Plaza de Castilla analizan si hubo delito en la marcha anti-LGTBI que se produjo en Chueca el sábado 18 de septiembre donde se gritaron consignas



como “¡fuera maricas de nuestros barrios!”. La Fiscalía provincial de Madrid ya inició un procedimiento por un posible delito de odio y solicitó un informe a la Brigada Provincial de Información y otro a la Delegación del Gobierno para que recabaran detalles sobre lo acontecido durante la marcha que convocó el grupo de ultraderecha Madrid Seguro.

- 10-10-21 VIOLENCIA NEONAZI (Madrid).** Denuncian y llaman al boicot en redes sociales contra la sala Caracol, a la que se acusa de acoger un concierto neonazi el próximo 9 de noviembre, en el que actuarán las bandas suecas Marduk y Valkyrja, dos días antes de que se cumplen catorce años del asesinato de Carlos Palomino a manos de un neonazi. Marduk es una banda sueca de black metal de ideología nacional socialista. En sus canciones y cartelera son constantes las referencias al bando nazi alemán durante la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, ante la polémica generada, las tres salas que iban a acoger sus conciertos (Stage Live en Bilbao, Caracol en Madrid y Bóveda en Barcelona), han acordado cancelar las actuaciones con la empresa promotora.
- 10-10-21 TERRORISMO (Madrid).** La Policía española detiene en el aeropuerto madrileño de Barajas a un miembro de la organización terrorista peruana Sendero Luminoso, reclamado por las autoridades del país andino y sobre el que pesaba una orden de búsqueda y detención para ser extraditado.
- 13-10-21 DISCURSO DE ODIOS (Madrid).** El tuitero y periodista Alfonso ‘Fonsi’ Loaiza ha sido condenado a pagar una multa de 2.100 euros por acusar a la Policía Municipal de asesinar al joven senegalés Mame Mbaye fallecido en Lavapiés en 2018. El juez entiende que incurrió en un delito de injurias graves al cuerpo policial al asegurar en su cuenta de Twitter que “la policía lo ha asesinado” y absuelve a los otros dos acusados en el juicio.
- 15-10-21 VIOLENCIA NEONAZI (Madrid).** La Fiscalía de Madrid solicita dieciséis años de prisión para un acusado vinculado al movimiento ‘skinhead’ neonazi por el intento de asesinato en marzo de 2016 de dos personas por motivos ideológicos, cuando el acusado, junto a otros conocidos ya juzgados, iniciaron una persecución contra los jóvenes al grito de “rojos de mierda”. Tras darles alcance comenzaron a agredirlos con cuchillos, un destornillador y un cúter. Las víctimas resultaron gravemente heridas. Una de ellas sufrió un corte de oreja a boca y otra sufrió más de 40 heridas en las manos al tratar de evitar que el acusado, le apuñalara en el pecho. La Audiencia Provincial de Madrid ya condenó a varios de los agresores en una pieza aparte mientras que se abrió una pieza separada respecto al ahora acusado por hechos delictivos cometidos de forma individual. La Policía identificó al acusado a raíz de los controles selectivos realizados a Grupos Violentos de Carácter Radical, dentro del seguimiento que se lleva a cabo al movimiento skinhead neonazi. El juicio se retrasará durante varios meses debido a la incomparecencia de su letrada por enfermedad, un hecho que fue notificado por escrito a la Audiencia Provincial de Madrid y que llevará a dilatar aún más el procedimiento beneficiando al encausado.
- 20-10-21 PINTADAS ANTISEMITAS Y RACISTAS (Madrid).** La Policía Municipal ha trasladado a la Fiscalía las esvásticas y mensajes racistas y antisemitas aparecidos en el mural del colegio público Severo Ochoa y en el Huerto Comunitario de Vicálvaro. Esa vandalización, también con esvásticas, se repitió en el distrito en el monumento a las Brigadas Internacionales y en la Casa del Pueblo. Más allá de Vicálvaro también ha sido atacada la placa a Concha Méndez en el Día de las Escritoras, el monumento a Federico García Lorca ante el Teatro Español, el mural feminista de Ciudad Lineal o las esculturas a Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero.
- 20-10-21 BANDAS LATINAS (Madrid).** El apuñalamiento de un joven en Villaverde que ha estado a punto de perder una mano por las heridas ha hecho saltar las alarmas de la Policía en relación a la actuación de bandas latinas, porque se investiga su relación con una pelea previa en un tren en la estación de Orcasitas.
- 27-10-21 VIOLENCIA DE MENORES (Madrid).** La Fiscalía habla de un aumento “alarmante” de delitos graves perpetrados por menores en Madrid. Señala que se han producido 80 agresiones sexuales en un año y 172 casos de abusos sexuales, y recalca que algunas de estas agresiones son cometidas por niños con menos de 14 años. Por otro lado, manifiesta que 18 homicidios han sido perpetrados por menores, achacando muchos de ellos a enfrentamientos entre bandas juveniles.
- 04-11-21 VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADAS (Madrid).** La Policía Nacional detiene a dos hombres como presuntos autores de un delito de robo con violencia tras agredir a un varón en silla de ruedas para robarle sus pertenencias. Según manifiesta la víctima varios varones le habían atacado sorpresivamente, golpeándolo en repetidas ocasiones, hasta que consiguieron tirarle al suelo, momento que aprovecharon para robarle.



- 05-11-21 BANDAS LATINAS (Madrid).** La Policía Nacional ha detenido a cuatro integrantes de la banda juvenil 'Bloods' por agredir sexualmente y amenazar hace unos días a una menor en un piso de Madrid. Uno de ellos es menor de edad.
- 08-11-21 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS E ISLAMÓFOBOS (Madrid).** La fiscalía provincial de Madrid ha presentado una denuncia contra M.I.M.P. por un delito de odio a raíz de unas manifestaciones realizadas durante una concentración organizada por Bastión Frontal el pasado 18 de mayo frente a la embajada de Marruecos. Según relata la Fiscalía, durante la concentración, la denunciada, en su condición de líder de Bastión Frontal, se colocó en la cabecera de la manifestación, desde donde efectuó unas declaraciones con la lectura de un manifiesto "con el que venía a apremiar a la violencia y hostilidad contra los migrantes marroquíes y musulmanes, relacionando inmigración y suplantación racial y cultural".
- 10-11-21 VIOLENCIA MACHISTA (Madrid).** Las violaciones en la región madrileña han crecido en los primeros nueve meses del año un 20% respecto a 2020, según el balance de la criminalidad publicado ayer por el Ministerio del Interior. Entre enero y septiembre un total de 204 mujeres han sufrido una agresión sexual con penetración en la Comunidad de Madrid. Una cifra que ha crecido en relación con 2020, con 170 casos, y a 2019, con 173.
- 11-11-21 INCIDENTE DE ODIOS XENÓFOBOS (Fuenlabrada).** La directora de una guardería de Fuenlabrada ha sido detenida y está siendo investigada por presuntos malos tratos a los menores que tiene a su cargo. Según los testimonios, obligaba a los niños a tragarse su vómito y les insultaba y golpeaba cuando lloraban, en ocasiones de forma racista y xenófoba con expresiones como: "sudaca de mierda, gilipollas, te lo comes por mis cojones. No te vas a reír de mí, puto sudaca, gilipollas, tonto, sudaca de mierda".
- 16-11-21 ULTRADERECHA (Comunidad de Madrid).** La Sección 30 de la Audiencia Provincial de Madrid ha citado a diez de los ultras condenados por el caso Blanquerna entre los días 25 y 29 de noviembre a presentarse para recoger su mandamiento de ingreso voluntario en prisión. Los condenados por el asalto a la librería Blanquerna tendrán diez días para ingresar en el recinto penitenciario que elijan después de que el Tribunal Constitucional haya inadmitido su recurso de amparo, que había suspendido la ejecución de su pena en el mes de abril.
- 16-11-21 DERECHOS HUMANOS/DISCRIMINACIÓN (Comunidad de Madrid).** Médicos y ONGs denuncian que la Comunidad de Madrid dificulta el acceso a tratamientos de VIH a inmigrantes en situación irregular que ya lo habían iniciado o que acaban de llegar a España. La Comunidad de Madrid publicó la pasada semana los requisitos exigidos para solicitar el Documento de Asistencia Sanitaria para Ciudadanos Extranjeros sin residencia legal en España (DASE), que da acceso a la salud pública a estas personas. Entre las exigencias, como establece la normativa estatal, se encuentra llevar al menos tres meses empadronado en España.
- 18-11-21 ULTRADERECHA (Madrid).** La Unidad de Gestión de la Diversidad del cuerpo policial elaboró un informe días antes de la marcha neonazi en Chueca en el que se exponía información relativa al perfil de los manifestantes manifestando el "alto riesgo" de la misma, ya que los convocantes pertenecían a grupos de la ultraderecha y podrían protagonizar actos xenófobos y violentos. El documento llegó a manos de la Sección de Análisis de la Información (SAI), que alertó a las unidades intervinientes de que los promotores eran "colectivos de ultraderecha". Fuentes de la Delegación del Gobierno señalan que no se tuvo conocimiento de dicho informe. Este informe también lo recibió el Ayuntamiento de Madrid según la Unidad de Gestión de la Diversidad.
- 25-11-21 PRESUNTO CRIMEN DE ODIOS POR DISFOBIA (Madrid).** La policía detiene a cuatro personas, tres de ellos menores de edad y alguno tiene vínculos con bandas juveniles, y registra varias viviendas de la capital tras la investigación del asesinato de Isaac en relación con caso del joven con Síndrome de Asperger y esquizofrenia que recibió cuatro puñaladas por la espalda en un túnel de Madrid.
- 08-12-21 BANDAS LATINAS (Comunidad de Madrid).** Según fuentes policiales, se estima que el total de personas que pertenecen a bandas latinas en Madrid ronda las 250, muy lejos de las 800 que formaban parte de este tipo de pandillas en el año 2006, la época de mayor auge de estos grupos delictivos. Aunque no suelen practicar el asesinato, cuentan con 11 víctimas mortales a sus espaldas desde el año 2000, fecha en la que la policía tuvo la certeza, por primera vez, de la existencia de estas nocivas agrupaciones.
- 13-12-21 CRISTIANOFOBIA (Getafe).** La juez de lo Contencioso Administrativo número 8 de Madrid determina que el Ayuntamiento de Getafe violó derechos fundamentales al repartir en colegios unas guías educativas



sexuales para niños que atacaban a la figura de la Virgen. Según la jueza este reparto “vulnera el derecho fundamental de los alumnos cristianos a no sufrir discriminación alguna por razón de su religión o creencias y el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. La guía fue impulsada por el Ayuntamiento de la localidad y financiada por el Ministerio de Igualdad.

- 19-12-21 VIOLENCIA POLICIAL (Alcalá de Henares).** Un agente de Policía Nacional destinado en la localidad madrileña de Alcalá de Henares ha sido condenado a dos años de cárcel por torturar y humillar a un detenido en los calabozos de la comisaría. El Tribunal Superior de Madrid declara probado que el agente golpeó varias veces con puñetazos, patadas y con la defensa extensible al detenido después de hacer un comentario racista: “A los moros solo se les da agua”. La sentencia, que no es firme, también apunta a que otro policía intentó encubrirle y ocultar la agresión a los jueces.
- 23-12-21 SENTENCIA DISCURSO DE ODIOS POR DISFOBIA (Madrid).** La Audiencia Provincial de Madrid ha absuelto a un humorista, David Suárez, del delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales que se le imputaba por un tuit que publicó: “El otro día me hicieron la mejor mamada de mi vida. El secreto fue que la chica uso muchas babas. Alguna ventaja debía tener el síndrome de Down”. La Audiencia de Madrid entiende que “el tuit enjuiciado ha causado dolor” y ha generado “un daño gratuito”, pero considera que los hechos no son constitutivos de un delito de odio. Movimiento contra la Intolerancia, “desde el respeto a toda resolución judicial, considera que la petición de la Fiscalía de Delitos de Odio y de las acusaciones era ajustada a derecho y objetivamente encuadrable en el artículo 510 y que afecta a la protección de la dignidad de la persona que está explicitada en ese tipo penal, con los soportes que sean, bien mensajes de humor o de cualquier otro tipo, dado que las personas con una discapacidad se ven afectadas colectivamente por este tipo de mensajes”.

## MURCIA

- 05-10-21 HISPANOFOBIA (Murcia).** Detenido un joven de 19 años como presunto autor de un delito de ultraje a España por la quema de una bandera nacional mientras en el grupo con el que estaba se proferían soflamas injuriosas contra España.
- 06-10-21 LESBOFOBIA EN EL ÁMBITO SANITARIO (Murcia).** Un ginecólogo de Murcia diagnostica como enfermedad la homosexualidad de una paciente de 19 años en el hospital público Reina Sofía. La familia tomará acciones legales junto a Galactyco, el colectivo LGTBI de Cartagena, que ha enviado escritos a la Consejería y al SMS exigiendo rectificación y disculpas a la paciente.
- 22-10-21 VIOLENCIA URBANA (Torre Pacheco, Murcia).** Detenido en Torre Pacheco, Murcia, un joven de 17 años, por la brutal paliza a un joven de 17 años. Los hechos tuvieron lugar en el exterior de la biblioteca del citado municipio, cuando varios jóvenes abordaron a un adolescente y lo agredieron salvajemente.
- 14-11-21 DETENCIÓN DE NEONAZIS (Murcia).** La investigación policial del ataque a la sede de Podemos en Cartagena ha permitido descubrir los vínculos de sus dos presuntos autores. La Policía sitúa a los dos implicados en el ataque, en el grupo que lidera la ultraderecha en Murcia. La Brigada Provincial de Información sitúa a Francisco S. M y Javier B. E. como miembros de Ultras Murcia 1908, la peña de seguidores radicales del equipo de la capital murciana que actúa como catalizador de la actividad neonazi en la región.
- 30-11-21 VIOLENCIA URBANA (Cartagena, Murcia).** El Juzgado de Lo Penal Nº 1 de Cartagena condena a dos años y medio de cárcel, a dos jóvenes por una brutal paliza a otro joven en un bar de Cartagena, Murcia. El ataque se produjo en la Nochebuena de hace seis años y la Audiencia ha confirmado ahora la sentencia.
- 11-12-21 JUICIO POR DELITO DE ODIOS (Murcia).** La Fiscalía ha pedido 18 meses de prisión para un exmagistrado como presunto autor de un delito de odio por la publicación en una red social de una carta dirigida a la niña cuya adopción por una pareja de lesbianas le costó su plaza de juez de Familia de Murcia al ser inhabilitado por retrasar el proceso. Según el ministerio público, la carta perseguía someterlas a humillación pública, escarnio y descrédito y atacar y cuestionar su condición como personas



y como madres por su orientación sexual y que, al hacerse eco numerosos medios informativos y redes sociales, aumentó el daño hecho a las perjudicadas por su condición sexual.

- 17-12-21 VIOLENCIA (Fortuna, Murcia).** Un menor de 13 años de Fortuna en estado grave tras ser brutalmente agredido por dos personas que le intentaron robar el móvil. Fuentes cercanas al caso apuntan que el joven no recibió una paliza, sino un golpe en la cara que le produjo unas heridas de gravedad, por las que precisó de cirugía

## NAVARRA

- 11-10-21 MACHISMO EN EL FÚTBOL (Pamplona, Navarra).** Karolina Sarasua, jugadora profesional de fútbol en el Osasuna "B", ha denunciado junto a sus compañeras de equipo las numerosas amenazas e insultos machistas que recibieron durante su último partido de liga contra el Nueva Montaña en Cantabria. "Te voy a violar" o "vamos a violar a todo tu equipo" son algunas de las amenazas que la árbitro del partido recogió en el acta.
- 06-11-21 CIBERACOSO POR LGTBIFOBIA (Pamplona).** Dos menores de 16 años están siendo investigados, tras una denuncia, como presuntos autores de sendos delitos de amenazas y de odio. Los presuntos autores habrían creado cuatro perfiles en redes sociales para proferir insultos y amenazas a la víctima, también menor, motivados por su presunta orientación sexual.
- 12-11-21 RACISMO (Navarra).** Papeles y Derechos Denontzat, Médicos del Mundo Navarra y SOS Racismo Navarra reclaman el cese de los supuestos controles de identidad "racistas" que se están dando, al estar basados en el "perfil étnico", y que derivan en lo que consideran citaciones "irregulares" ante la Brigada de Extranjería.
- 02-12-21 VIOLENCIA POR MOTIVO DE ENFERMEDAD (Pamplona, Navarra).** Una joven de 27 años diagnosticada de cáncer ha denunciado la brutal agresión sufrida en la discoteca del barrio de Iturrana en Pamplona. Según relata, en el momento en el que se disponía a salir a fumar, uno de los vigilantes de seguridad le impidió la salida agarrándola del brazo, momento en el que 4 personas más aprovechan y comienzan a golpearle con puñetazos y patadas, hasta tirarla al suelo y quitarle la peluca que usa por el tratamiento contra el cáncer. La joven relata una violencia desmedida y una situación de discriminación por su situación sanitaria.
- 03-12-21 VIOLENCIA XENÓFOBA (Pamplona, Navarra).** Un hombre ha sido detenido acusado de un presunto delito de odio, tras haber agredido a una pareja de japoneses que paseaban por la calle Estafeta de Pamplona. Se investiga el suceso ya que presuntamente la agresión se habría producido simplemente por la procedencia de las víctimas.

## VALENCIA

- 01-10-21 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES (Elche, Alicante).** La Policía Nacional ha detenido a cuatro menores más por su presunta participación en la agresión homófoba registrada el sábado de la pasada semana en Elche a una pareja del mismo sexo que paseaba de la mano por la ciudad. Ya son cinco los menores detenidos, dos de ellos tienen antecedentes penales previos.
- 05-10-21 VIOLENCIA RACISTA (Alfajar, Valencia).** La Guardia Civil ha detenidos a seis personas en Alfajar como presuntas autoras de un delito de odio y lesiones. Los detenidos agredieron y vejaron a otra persona con insultos racistas a la entrada de un centro médico, hechos grabados y difundidos por internet. Al parecer, estas vejaciones venían ocurriendo desde hacía siete años. Agentes de la Guardia Civil de Alfajar arrestaron a seis personas de entre 23 y 54 años por ello.
- 10-10-21 INSULTOS RACISTAS EN EL FÚTBOL (Villafranca, Castellón).** Según la árbitro constató en el acta del encuentro entre los equipos de Villafranca y Morella, durante el mismo se produjeron insultos, sonidos y gestos racistas hacia uno de los jugadores del equipo del Morella por su color de piel. Literalmente indicó: "Cuando el equipo visitante se dirigía a atacar por la banda derecha, un grupo de aficionados locales, unas ocho personas que identifiqué por indumentaria del club, realizan gestos y sonidos de monos, 'uuu uu uu'".



- 11-10-21 VIOLENCIA ULTRA (Alcoi, Alicante).** El colectivo LGTBI de Alcoi (Alicante) ha denunciado un ataque homófobo en su sede con la quema de la bandera y la entrada de la sede. Además, han aparecido fotocopias con simbología nazi bajo el nombre de “partido nacional demócrata” y el lema “Contra el separatismo y sus cómplices”.
- 12-10-21 VIOLENCIA TRÁNSFOBA (Valencia).** La Fiscalía provincial de Valencia investiga como delito de odio la agresión a dos jóvenes trans. Las afectadas denunciaron haber sido apaleadas por 20 personas al grito de “travelos de mierda” durante un botellón en la avenida Blasco Ibáñez de Valencia.
- 18-10-21 DISFOBIA (San Vicente, Alicante).** Tres familias acusan a una bolera de discriminar a dos jóvenes con síndrome de Down y a uno con autismo. Las madres denuncian que el establecimiento no permitió usar unas colchonetas a los chavales, de 20 y 21 años, sin compañía de un adulto. El propietario afirma que se investigarán los hechos.
- 22-10-21 INTOLERANCIA LINGÜÍSTICA (Gandia, Valencia)** Un bar de Gandía (Valencia) se negó a atender a un joven por haberse relacionado en catalán y tampoco le permite rellenar la hoja de reclamaciones cuando lo pidió. La discriminación comienza con el camarero diciéndole a la víctima: “estamos en España y hablamos en español”.
- 25-10-21 ABUSO POLICIAL APOROFOBO (Alicante).** Un policía nacional agredió a una persona sin hogar en Alicante. Varios vecinos grabaron el momento en el que un agente propina una bofetada cuando la persona indigente se dirigía a subir las escaleras después de patear sus pertenencias tras señalarle que se fuera del lugar donde se encontraba.
- 25-10-21 LGTBIFOBIA (Castellón de la Plana).** La titular del Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Castellón ha admitido este viernes las medidas cautelarisimas y obliga al Ayuntamiento de Castellón a retirar lotes de libros sobre homofobia y temáticas LGTBI tras un recurso de la organización ultraconservadora ‘Abogados cristianos’. El grupo de abogados critica el “reparto de unos libros de ideología de género en los institutos públicos de la ciudad”. La organización ultraconservadora denuncia que “alguno de esos libros, no sólo incluye contenido sexualmente explícito, sino que recurre al constante escarnio de las religiones”. Las Concejalías de Cultura, Feminismo y LGTBI han redactado un comunicado en el que reconocen estar “perplejas” ante esta decisión. Los tres organismos “tienen la plena convicción de que regalar estos libros en los centros educativos contribuye a la inclusión y el respeto a la diversidad, fomenta la tolerancia y da herramientas al profesorado para trabajar con las diferentes sensibilidades”. Finalmente, el juzgado levanta la medida que retiraba los libros LGTBI en institutos al ver legal tras la actuación del Ayuntamiento y sostiene que no se ha aportado prueba alguna de que el contenido de las 32 guías donadas atente contra los Derechos Humanos.
- 05-11-21 ISLAMOFOBIA (Elche, Alicante)** Detenido en Elche (Alicante) por irrumpir una mezquita durante una boda e insultar a los asistentes por su condición religiosa. Tras abandonar el edificio le dio un puñetazo a uno de los asistentes de la boda, que lo siguió mientras mantenía contacto telefónico con el 092.
- 08-11-21 VIOLENCIA NEONAZI (Valencia)** La Fiscalía provincial de Valencia investiga como delito de odio la agresión a un joven en Valencia que lucía una sudadera con el lema “working class”. La víctima, de 22 años, fue agredida a manos de un grupo de encapuchados de ideología neonazi en las inmediaciones del estadio de Mestalla tras un partido de fútbol entre el Valencia CF y el Atlético de Madrid.
- 09-11-21 SENTENCIA POR VIOLENCIA HOMOFOPA (Alicante).** El juzgado nº6 de lo penal de Alicante condenó a un año de cárcel a tres de los cuatro acusados que gritaron “maricones de mierda, os vamos a matar” y salieron corriendo con un palo detrás de sus dos víctimas en el parque Monte Tossal en julio de este año. Han sido condenados por un delito de odio.
- 13-11-21 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Benissa, Valencia).** La Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana confirmó que el comité de competición ha sancionado con 30 partidos de suspensión a un jugador del Racing Rafelcofer CF, de 1ª regional amateur, por «agredir al árbitro» del partido de liga que el equipo de la Safor jugó en Benissa propinándole varias patadas en la espalda.
- 18-11-21 DISFOBIA (El Campello, Alicante)** Tres detenidos por supuestos malos tratos a jóvenes con autismo en un centro de El Campello, Alicante. La Guardia Civil al director, el coordinador y otro trabajador por malos tratos y vejaciones con autismo ingresados en dicho centro tutelado por la Generalitat. Se investigan los delitos de detención ilegal, lesiones, intrusismo y contra la integridad moral.



- 25-11-21 JUICIO POR XENOFobia (Valencia).** B.Q., ciudadana española de origen colombiano, se puso en contacto con la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para pedir apoyo y acompañamiento por el juicio que tuvo por los empujones e insultos xenófobos que recibió cuando intentaba impedir que los dueños del local donde su marido guardaba pertenencias suyas y se lo tenían alquilado, las sacaran sin más a la calle al tener un comprador para el mismo.
- 25-11-21 APOROFOBIA (Alicante).** El Pleno del Ayuntamiento de Alicante aprueba con los votos de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, la nueva Ordenanza de Convivencia Cívica que prohíbe la mendicidad y el ejercicio de la prostitución en sus calles. Una polémica norma que sanciona con hasta 3.000 euros a las personas sin hogar que practiquen la mendicidad y con 1.500 a las prostitutas.
- 27-11-21 INCIDENTE DE ODIO XENÓFOBO (Alicante, Gandía).** Detienen a un hombre como presunto autor de un delito de odio y amenazas graves con arma blanca, tras insultar y amenazar de muerte a cuatro jóvenes, dos de ellos, menores de edad por su origen. Se ha incautado un cuchillo de 15 cm aproximadamente.
- 01-12-21 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA EN LAS AULAS (Alicante). Padres y profesores de la Vega Baja de Alicante,** agrupados en torno a las AMPAS y a la asociación Docentes por la Libertad Lingüística (DLL), interpusieron cuatro recursos judiciales **contra la aplicación de la cuota de la enseñanza del valenciano en las aulas públicas de la comarca** castellanohablante. Una zona que rechazó masivamente (más del 70%) su aplicación en la consulta en los centros.
- 03-12-21 VIOLENCIA DE MENORES (Valencia).** Un chico de 14 años fue acorralado, pateado y golpeado hasta romperle un tímpano en el barrio valenciano de Tormos por otros cinco menores de entre 14 y 15 años, tras esperarle a la salida de su instituto donde estudia uno de ellos también. La excusa, acusarle de "tener algo" con una niña que, al parecer, le gustaba a uno de los agresores. La víctima consiguió refugiarse en un bar cercano pidiendo ayuda y su dueño llamó a la policía.
- 07-12-21 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Vinaroz, Castellón).** Una vecina de Vinaroz (Castellón) denunció en redes sociales que la administrativa del Centro de salud de su localidad no había querido atender a su marido, que había acudido por una gestión con su tarjeta SIP, por pedirle que le hablara en valenciano.
- 08-12-21 INICITACIÓN AL ODIO ANTISEMITA (Valencia).** Un menor de 17 años fue detenido tras difundir a través de redes sociales mensajes antisemitas y homófobos incitando a la violencia contra judíos y gays. En algunos de los tuits contra estos dos colectivos el joven aparece portando armas de fuego y haciendo alusión directa al uso de ellas contra estas personas.
- 09-12-21 OBESOFobia (C.Valencia).** Según un estudio dirigido por la pediatra Ana Pilar Nso, responsable de la consulta de obesidad del Hospital de Sant Joan de Alicante, dos de cada tres menores que tienen problemas de sobrepeso reconoce haber sido objeto de burla y acoso por parte de sus compañeros. Muchas de estas burlas llegan a través de las redes sociales o de los teléfonos móviles.
- 13-12-21 ULTRAS NEONAZIS EN EL FÚTBOL (Valencia).** Miembros de la peña ultra Yomus, a la que la dirección del Valencia CF ha prohibido la entrada al estadio, realizaron en los alrededores del estadio de Mestalla cánticos relacionados con la canción del "Cara al sol", acompañados con saludos fascistas, que terminaron con los gritos de *Sieg Heil* (saludo hitleriano). La Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, que dirige Rosa Pérez Garijo, estudia sancionar al grupo ultra y a los miembros que están identificando en el vídeo, que ha circulado en redes sociales, bajo la normativa regulada de la Ley autonómica de memoria democrática.
- 09-12-21 LGTBIFobia (Alicante).** El nuevo obispo al frente de la diócesis de Orihuela-Alicante. J.I.M, ha manifestado en varias ocasiones que la homosexualidad es una "enfermedad" que se puede curar. Cuenta con una página web propia, un programa de radio y un perfil en Twitter con casi setenta mil seguidores, en donde se ha visto envuelto en multitud de polémicas por sus duras declaraciones.



## Teletipos Internacionales

### AFGANISTAN

- 06-12-21 DERECHOS HUMANOS (Kabul).** El Ministerio talibán para los Refugiados y las Repatriaciones ha reconocido este lunes que todavía quedan “miles” de personas en condición de desplazadas internas y sin hogar en las calles de Kabul, y que necesitan ayuda humanitaria urgente. Gran parte de estas personas lleva atrapada en la capital desde mediados de agosto, cuando los talibanes tomaron la ciudad y comenzó el proceso de evacuación para sacar a afganos y extranjeros del país.
- 07-12-21 MISOGINIA.** ONU Mujeres lanzó este martes su primera “Alerta de Género” para denunciar el impacto “inmediato y dramático” que ha tenido la llegada de los talibanes al poder en Afganistán en los derechos de las mujeres y las niñas afganas. La ONU subraya que la situación ha empeorado en un país que en 2019, todavía durante la ocupación estadounidense (2011-2021), ya ocupaba el puesto 166 de 167 en igualdad de género.

### ALEMANIA

- 06-10-21 ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL (Berlín).** El Unión Berlín y la policía alemana investigan las acusaciones de antisemitismo que supuestamente profirieron varios de sus aficionados durante el partido de la Conference League ante el Maccabi Haifa. El Foro de la Juventud de la Sociedad Germano-Israelí denunció en Twitter haber sido amenazados por aficionados del Unión, además verbalizan que les tiraron cerveza y que les insultaron como “judíos de mierda”. Además otro seguidor del Unión intentó prender fuego a una bandera israelí y un hombre fue detenido por gritar “Sieg Heil”. Finalmente el Unión Berlín anunció la expulsión del aficionado por un periodo de tiempo “ilimitado”.
- 08-10-21 INCIDENTE DE ODIOS ANTISEMITA (Leipzig).** Un hotel en Alemania presuntamente rechazó al cantante judío Gil Ofarim por llevar un collar con la estrella de David, lo que provocó grandes protestas frente a sus instalaciones. Medios de comunicación locales revelaron que la dirección del hotel contrató a una empresa de seguridad, Pro GSL, con amplios vínculos neonazis para que montara guardia fuera del edificio durante una manifestación para protestar por el trato que recibió el músico. El hotel niega los hechos y dos diarios alemanes, Bild y el local Leipziger Volkszeitung, dieron a conocer “dudas” por parte de los investigadores respecto a la versión del cantante.
- 12-10-21 ANTISEMITISMO.** El entierro de un destacado neonazi en la misma tumba que un musicólogo judío ha desatado las críticas, además de una denuncia contra sus responsables por “alteración de la paz los muertos”, formalizada por el departamento contra el antisemitismo de Berlín.
- 17-11-21 XENOFOBIA (Guben).** Miembros del grupo ultraderechista Der III Weg pidieron a sus seguidores ir a la frontera de Polonia para impedir el ingreso de los solicitantes de asilo. Las fuerzas de seguridad de Alemania han detenido a medio centenar de neonazis en la frontera, armados con bates de béisbol y machetes que buscaban atacar a los migrantes afganos, iraquíes y de otros países. Mientras tanto, el ministro del Interior alemán, Horst Seehofer, ha asegurado al diario ‘Bild’ que la Policía alemana podría incrementar su presencia en la frontera.



- 16-11-21 RACISMO EN EL FÚTBOL (Munich).** La brasileña Mariane Fernandes, jugadora del Bera Bera, denuncia un episodio racista. Fernandes cree que fue retenida por la Policía en el aeropuerto de Múnich, en la vuelta de Rumanía, por el color de su piel, como así lo ha contado en sus redes sociales contando el desagradable episodio.
- 17-11-21 NAZISMO.** La Fiscalía de Alemania publica los resultados de una investigación que ha permitido recabar datos “abrumadores” sobre el pasado nazi de la propia entidad hasta los años 70. Los autores del informe han indicado que hasta entonces el organismo se vio marcado por la presencia de antiguos miembros del Partido Nacionalsocialista alemán (NSDAP) y abogados del aparato de justicia nazi. Así, han recabado información relevante sobre trayectorias muy “diversas” por parte de algunas personas que trabajaron para la entidad, con sede en la ciudad de Karlsruhe, durante los años en que se fundó.
- 01-12-21 GENOCIDIO.** Condenan a Taha al Jumailly, miembro iraquí de la organización yihadista Estado Islámico, a cadena perpetua por el genocidio y crímenes contra la humanidad y complicidad en crímenes de guerra contra la minoría yazidí
- 02-12-21 NAZISMO.** La Stasi, la policía política de la extinta República Democrática Alemana, optó por ignorar el pasado del centenario exguardia nazi que está siendo juzgado en Alemania por complicidad en el asesinato de 3.518 prisioneros del campo de concentración de Sachsenhausen. Según escribe el diario “Bild”, la hija del acusado formaba parte del equipo de remo en la modalidad de ocho que ganó en 1980 la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Moscú, por lo que la Stasi contaba con un acta de la deportista en la que figuraba el pasado nazi de su padre. El diario, que tuvo acceso al acta, concluye que la Alemania comunista prefirió ignorar el pasado nazi de Josef S.
- 28-12-21 DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** El Tribunal Constitucional alemán declara inconstitucional el procedimiento de triaje habilitado en instalaciones sanitarias estatales durante los meses más duros de la pandemia, por violar el artículo 3, párrafo 3, frase 2 de la Ley Fundamental alemana y poner en riesgo la protección jurídica de la vida de más alto rango (artículo 2, párrafo 2, frase 1). Los legisladores alemanes deben tomar medidas de precaución para proteger a las personas con discapacidad en caso de triaje hospitalario causado por una pandemia.

## ARGENTINA

- 31-10-21 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO.** Blas Martín, hijo de Mauro Martín, jefe de la barra Xeneize, y Tere Di Zeo, sobrina de Rafael Di Zeo, histórico líder de los violentos del club de la Ribera, acudieron a la fiesta de disfraces de la discoteca Bayside disfrazados de Adolf Hitler y Eva Braun respectivamente. Además hay videos en redes sociales donde grita “¡Heil Hitler! ¡Para vos, judío!”. Los agentes de seguridad les pidieron que abandonaran el lugar tras el descontento mostrado por los allí presentes. Hay una denuncia ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) por antisemitismo y habrá otra en Tribunales.
- 15-11-21 ANTISEMITISMO (Buenos Aires).** En el último mes y medio el cementerio judío de Avellaneda, sufrió una serie de ataques de vandalismo, robos y pintadas antisemitas. A pesar de las denuncias presentadas y reuniones con las autoridades municipales, los asaltos siguen repitiéndose.
- 21-11-21 ULTRADERECHA.** La ultraderecha se afianza políticamente en el país donde los hombres menores de 30 años son la mayoría entre los simpatizantes del partido “La Libertad Avanza” que acaba de conseguir cinco escaños en el Congreso en sus primeras elecciones. La ultraderecha argentina cuenta con mucho más apoyo entre los hombres que entre las mujeres, en gran medida por su discurso antifeminista, contrario a las políticas de género y de diversidad sexual llevadas adelante por el Estado argentino en los últimos años.
- 28-11-21 GENOCIDIO.** El 26 de noviembre la Cámara Segunda del Tribunal Penal Federal con sede en Buenos Aires, Argentina, ha confirmado la apertura de una investigación contra altos cargos birmanos por genocidio del pueblo Rohingya. La denuncia se ha realizado bajo el principio de la jurisdicción universal para delitos de Lesa Humanidad, ha informado la BROUK, la organización que solicitó esta investigación en noviembre de 2019.



## AUSTRALIA

- 26-10-21 TERRORISMO YIHADISTA ON LINE.** La Policía Federal Australiana ha revelado que ha sorprendido a niños de hasta 13 años planeando ataques terroristas “catastróficos” a través de Internet. No es una novedad que los niños se impliquen en el yihadismo. El comisionado de la Policía Federal, Reece Kershaw, ha dicho que el extremismo violento por motivos religiosos coordinado en línea era la mayor amenaza terrorista de Australia. Kershaw advirtió que los confinamientos por el Covid-19 habían permitido que los círculos de terrorismo en línea ampliaran su número de miembros. También llamó la atención sobre el problema de los yihadistas excarcelados y que salen más radicalizados.
- 25-11-21 DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA.** Australia presentará en el Parlamento una polémica legislación contra la discriminación religiosa. De ser aprobada permitiría a las organizaciones confesionales dar prioridad a la contratación y matriculación de personas de su confesión. La libertad religiosa está en el punto de mira en Australia hace años, en medio de la preocupación de algunos por la imposibilidad de expresar sus creencias religiosas en iglesias, escuelas y centros de trabajo.
- 30-11-21 VIOLENCIA SEXUAL.** un informe elaborado por la Comisión Australiana de Derechos Humanos revela que El 63% de las parlamentarias de Australia ha sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo. Concretamente el 77% de las personas que han trabajado en el Parlamento han “experimentado, visto u oído sobre *bullying*, acoso sexual o intentos de agresiones sexuales”. Asimismo, el 33% de los trabajadores ha sufrido alguna forma de acoso sexual mientras trabajaba allí, siendo las víctimas mayormente mujeres, un 40% frente a un 26% de hombres. En lo que respecta a los parlamentarios, el 24% afirma haber sido acosados sexualmente frente al 63% de las parlamentarias. Según otro informe publicado en 2020 por la misma institución, el 39% de las mujeres en el país han sido acosadas sexualmente en su entorno laboral, lo que demuestra que el porcentaje de parlamentarias acosadas es visiblemente superior al de la media nacional. El mismo día de la publicación del informe, algunos senadores se han burlado de su homóloga, Jacqui Lambie, y han producido ladridos y gruñidos mientras ella exponía sus argumentos.

## BÉLGICA

- 05-12-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El encuentro Standard de Lieja-Charleroi tuvo que ser suspendido por la actitud de los ultras del Lieja, ante la derrota que estaba sufriendo su equipo. Los ultras, que ya obligaron a parar el partido en el segundo tiempo, comenzaron un lanzamiento masivo de bengalas al césped del estadio e incluso intentaron acceder al terreno.
- 22-12-21 RACISMO EN EL FÚTBOL (Brujas).** El entrenador del Anderlecht, Vincent Kompany, denuncia que él, jugadores y miembros del cuerpo técnico recibieron insultos racistas por parte de seguidores del Brujas en el clásico.

## BRASIL

- 05-10-21 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL .** Durante el partido entre el Esporte Clube Guarani y Sport Club São Paulo del Campeonato Gaúcho, un árbitro sufre una brutal agresión por parte del jugador William Ribeiro, el cual fue amonestado con tarjeta amarilla, tras esto, el futbolista se lanzó a por el colegiado, le empujó, le tiró al suelo y pateó con brutalidad su cabeza.
- 16-10-21 GENOCIDIO.** El informe final de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) que investiga la gestión de la pandemia llevada a cabo por el Gobierno de Brasil pedirá la acusación del presidente, Jair Bolsonaro, de crímenes contra la Humanidad o genocidio del pueblo indígena, entre otros delitos. Próximamente será votado y enviado a la Fiscalía quien decidirá si toman acciones legales contra Bolsonaro.



**24-11-21 GENOCIDIO.** La Red Eclesial Panamazónica, de la que forma parte activa Cáritas Española, inicia un procedimiento de denuncia ante las Naciones Unidas y la OEA (Organización de Estados Americanos) ante el grave riesgo de genocidio que se cierne sobre el pueblo Yanomami en Brasil, amenazado por la minería ilegal, la malaria y el abandono del Gobierno. Hace 4 años la presencia del Estado ha sido cada vez más débil en el territorio, no existe infraestructura para la prestación de los servicios en salud, profesionales o medicamentos. El río, los animales y la tierra están contaminados por los metales pesados que utilizan en la minería ilegal, por lo que 92% de los Yanomami están expuestos a contaminación de manera continuada y por tanto a su desaparición.

## COLOMBIA

**12-10-21 XENOFOBIA (Colombia).** Colombia será denunciada ante la ONU por la vicepresidenta Ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, quien acusa a Iván Duque de promover el odio, la discriminación y la xenofobia contra los migrantes. Además denunciará el asesinato de dos adolescentes venezolanos en el Tibú, departamento colombiano de Norte de Santander.

**21-10-21 DERECHOS HUMANOS (Colombia).** La Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Colombia denunció graves vulneraciones a los derechos fundamentales de las comunidades originarias a causa del recrudecimiento de la violencia, la no implementación integral del Acuerdo Final de Paz y la ausencia estatal. Han identificado al menos 12.551 hechos victimizantes; 9.341 confinamientos; 159 casos de amenazas individuales y colectivas; 11 atentados; cuatro secuestros; 72 hostigamientos y combates; tres retenciones ilegales; dos casos de tortura; 41 reclutamientos forzados entre otros casos que se habrían presentado en gran parte del territorio. nacional.

**19-11-21 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Tuluá, Valle del Cauca).** Polémica por homenaje de policías colombianos a Alemania con símbolos nazis. La ceremonia, como detalló la Policía en un comunicado, se realizó como parte de una actividad pedagógica sobre la historia universal, donde Alemania estaba como país invitado. En las fotos publicadas en redes sociales, aparece una persona disfrazada de Hitler y otras con uniformes como los que se usaban en las fuerzas armadas alemanas durante la II Guerra Mundial, además de esvásticas en varios "disfraces". La embajada en Bogotá de Alemania e Israel, han expresado en un comunicado la realización de actos que muestren cualquier apología del nazismo y piden investigar a los responsables del acto.

**04-12-21 DISCURSO DE ODIO RACISTA.** El jugador de fútbol, William Tesillo, denunció los comentarios racistas que recibió del comentarista Raúl Pérez en el partido entre su equipo, Club León y Tigres UANL. El comentarista dijo "a Tesillo los moretones no se le van a ver".

**29-12-21 VIOLENCIA.** El país registra en 2021 más de 90 masacres con 300 muertos y, a falta de los datos de diciembre, cierra con la tasa de homicidios más alta desde 2014. Según la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) hasta el pasado octubre se registraron 136 desplazamientos masivos en Colombia. Familias enteras fueron acosadas por la violencia y tuvieron que dejar sus casas. Las víctimas siguen siendo las mismas: personas indígenas y afrocolombianas. Solo este año fueron asesinados 168 líderes sociales y 48 firmantes del acuerdo. Van más de 1.200 desde la firma en 2016.

## CHILE

**02-10-21 XENOFOBIA.** Se celebran varias marchas en favor y en contra de la migración, tanto en Santiago como en Iquique, una zona que vive una crisis migratoria desde hace días con la entrada de miles de personas indocumentadas y gran tensión entre locales y extranjeros. Según el Departamento de Extranjería y Migración, hay 1,4 millones de migrantes en Chile, lo que equivale a más del 7% de la población y las personas venezolanas son las más numerosas, seguidas de peruanas, haitianas y colombianas.



- 05-10-21 XENOFOBIA.** Las autoridades de Venezuela gestionan la repatriación de 200 ciudadanos venezolanos desde Chile ante el “trato cruel, inhumano y discriminatorio” registrado a finales de septiembre en la localidad de Iquique, cuando un grupo de manifestantes quemaron las pertenencias de los migrantes.
- 21-10-21 LESBOFOBIA.** Tribunal condena a Víctor Pulgar por su participación en calidad de autor del delito de secuestro con violación y homicidio de la joven lesbiana de 23 años Nicole Saavedra Bahamondes en junio de 2016 a cadena perpetua. El tribunal por mayoría consideró que el acusado actuó con alevosía, como agravante de responsabilidad penal, sin embargo, desechó la agravante de odio y discriminación por la orientación sexual de la víctima, señalando que ello “no resultó acreditado”.
- 25-11-21 MISOGINIA RACISTA.** El diputado electo del Partido Republicano de Chile Johannes Kaiser ha presentado su renuncia después de la polémica surgida tras conocerse una serie de declaraciones misóginas y racistas que lanzó a través de redes sociales como: “Las mujeres dejan de ir al parque a trotar porque tienen miedo de inmigrantes que las pueden violar, pero siguen votando por los mismos partidos que traen a esa gente y tú realmente te preguntas si el derecho a voto fue una buena idea”. Entre otros sus comentarios están las que ridiculizan las agresiones sexuales: “los hombres que violan mujeres feas merecen una medalla”.

## ESLOVAQUIA

- 17-10-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL .** Los ultras de Spartak Trnava y Sloan Bratislava lanzan bengalas al terreno de juego y se muestran agresivos durante el partido perteneciente a la Liga de Eslovaquia. Afortunadamente no hubo que lamentar heridos.
- 25-11-21 ANTIGITANISMO.** El Gobierno de Eslovaquia se ha disculpado oficialmente por las esterilizaciones forzadas de miles de mujeres, la mayoría de ellas gitanas, llevadas a cabo entre 1966 y 1989 con el objetivo de limitar el número de niños nacidos de la minoría romaní.
- 29-12-21 NAZISMO (Varín).** La última calle aún dedicada a Jozef Tiso, el sacerdote aliado de los nazis que colaboró con el exterminio de unas 60.000 personas judías está siendo objeto de una investigación policial sobre si la negativa del Ayuntamiento a cambiar el nombre supone un delito contra la ley nacional de memoria histórica.

## ESTADOS UNIDOS

- 05-10-21 RACISMO (California).** Un jurado de California ha condenado a la empresa Tesla a indemnizar a un ex empleado negro con 137 millones de dólares por hacer la vista gorda ante el racismo sufrido por el hombre en una fábrica del grupo. Owen Díaz fue operador de montacargas entre junio de 2015 y julio de 2016 en la planta del fabricante de vehículos eléctricos en Fremont, donde sufrió insultos racistas y un ambiente de trabajo hostil, según documentos judiciales.
- 05-10-21 LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD (Nueva Jersey).** Nueva Jersey firmó una ley que proporciona protecciones contra la discriminación por edad por parte de empleadores. La nueva medida se agrega a la ya establecida ley contra la discriminación.
- 07-10-21 RACISMO (Virginia).** Varias personas se unen para manifestarse tras la agresión racista sufrida por una familia afroamericana por parte de un vecino de la zona que les agredió mientras hacía sonidos de mono, música de banjo e insultos racistas. Tras esta manifestación, según la familia, los comentarios racistas hacia ellos han disminuido.
- 08-10-21 RACISMO.** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declara su reconocimiento a la “dolorosa historia de agravios y atrocidades” cometidas por “muchos exploradores europeos” contra las naciones tribales y las comunidades indígenas norteamericanas en su declaración del Día de Colón, el próximo día 11. “Es una medida de nuestra grandeza como nación que no busquemos enterrar estos episodios vergonzosos de nuestro pasado, que los enfrentemos con honestidad, los saquemos a la luz y hagamos todo lo posible para abordarlos”, ha declarado.



- 10-10-21 DISFOBIA (Nueva Orleans).** Investigan la agresión de una joven a una profesora con discapacidad, motivada por un reto de Tik Tok llamado "Golpea a tu maestro". La víctima, de 64 años y con dificultad para caminar, fue atendida en el hospital por lesiones en brazos y cabeza. La joven ha sido detenida y está a la espera de conocer la pena impuesta.
- 11-10-21 RACISMO (Dayton, Ohio).** La Policía anuncia la apertura de una investigación contra varios agentes que sacaron de su coche a un hombre negro parapléjico tirándole del pelo después de que éste les dijera que no podía salir por sus propios medios. Los agentes pararon el vehículo del hombre en busca de drogas. Por su parte la alcaldesa de Ohio ha hecho pública la grabación, donde se escucha al hombre informar que no puede bajar del coche por su discapacidad, para denunciar el trato racista de los policías.
- 16-10-21 ANTISEMITISMO (Texas).** Una funcionaria educativa pide a los profesores que se aseguren de tener libros con opiniones "opuestas" sobre el Holocausto. Durante una reunión la funcionaria recordó a los pedagogos que han de cumplir con una ley local que exige presentar perspectivas diversas al abordar asuntos "ampliamente debatidos". "Y asegúrese de que, si tiene un libro sobre el Holocausto, tenga otro que se oponga, que tenga otras perspectivas" como se escucha en el audio al que diversos medios han tenido acceso. La ley habla de temas sociales controvertidos, pero tras la polémica, muchos expertos aseguran que los hechos históricos no "son debatibles" por lo que tal petición es absolutamente cuestionable.
- 19-10-21 DISCRIMINACIÓN.** El Gobierno anuncia un acuerdo extrajudicial con la compañía Facebook por el que la red social deberá pagar hasta 14,25 millones de dólares por haber discriminado a los candidatos estadounidenses durante sus procesos de selección de personal. Según ha informado el Departamento de Justicia de Estados Unidos, la empresa dirigida por Mark Zuckerberg, estuvo rechazando de manera sistemática a los ciudadanos estadounidenses para sus ofertas de trabajo, y en su lugar optaba por considerar únicamente para esos puestos de trabajo a personas extranjeras que necesitasen visado para trabajar en el país norteamericano. Esta práctica laboral va en contra de las leyes migratorias que tiene el país donde las empresas que quieran contratar extranjeros tienen que demostrar primero que no han podido seleccionar a ningún trabajador nacido en el país.
- 25-10-21 ANTISEMITISMO (California).** La Sinagoga Mesiánica Shalom le Israel en Carmichael, aparece llena de carteles con eslóganes nazis y la cara de Hitler. Según el rabino de la sinagoga, Boris Tsiprush, los folletos tenían frases como "Naciones arias" y "Hitler tenía razón". Según el rabino de la sinagoga, los folletos tenían frases como "Naciones arias" y "Hitler tenía razón". La policía está investigando el incidente y lo está tratando como un crimen de odio. Aún no se ha identificado a ningún sospechoso.
- 25-10-21 HISPANOFOBIA (Lehigh, Pensilvania).** Una operadora del número 911 de emergencias supuestamente le colgó a un hombre que pedía ayuda durante un incendio mortal porque hablaba español, a pesar de contar con un sistema de traducción, la operadora dijo que no le entendía y colgó. Siete ex-operadores del 911 que presentaron la demanda afirman que el manejo de la llamada de la víctima fue parte de un patrón de racismo dentro del centro de llamadas que califican como "hostil". Armstrong, el ejecutivo del condado, asegura que estudiarán lo sucedido.
- 26-10-21 ULTRADERECHA (Charlottesville, Virginia).** Juicio civil por los disturbios y el mortal atropello en una multitudinaria marcha de supremacistas blancos y grupos radicales. Un jurado deberá dictaminar si hubo o no conspiración durante la organización de la marcha neonazi que culminó con el atropello mortal de una mujer en 2017 y 19 heridos. El neonazi James Alex Fields Jr, cumple condena de cadena perpetua por embestir con su vehículo a la multitud.
- 28-10-21 CRIMEN DE ODO RACISTA (Charleston, Carolina del Sur).** El Gobierno de Estados Unidos pagará 88 millones de dólares a los familiares de las víctimas y los sobrevivientes del ataque de un supremacista blanco que en 2015 mató a nueve personas en una iglesia. "Por las personas que murieron en el tiroteo las compensaciones van de 6 a 7,5 millones de dólares y para cinco sobrevivientes esos pagos son de 5 millones por cada demandante", informó el Departamento de Justicia.
- 29-10-21 TERRORISMO ULTRADERECHISTA.** Condenados dos individuos, ambos exmilitares, pertenecientes al grupo neonazi The Base, a 9 años de cárcel cada uno por varios delitos con los



que buscaban “promover el terrorismo” en Estados Unidos. De acuerdo a documentos judiciales, planeaban participar en una manifestación de partidarios de las armas en Richmond, donde consideraban que empezaría el colapso del Gobierno. “Creían que en la protesta, ellos y otros de ideas afines comenzarían a asesinar y destruir de forma sistemática para forzar la capitulación y la desaparición del gobierno”, indicó el Departamento de Justicia.

- 29-10-21 NEONAZISMO (Texas).** Un grupo autoidentificado como neonazi ha perpetrado diversos ataques a comunidades judías de Austin y San Antonio, Según la Liga AntiDifamación se trata de una “red de individuos conectados por su virulento antisemitismo. El grupo incluye seis organizadores, principales figuras públicas y miles de seguidores en línea.
- 01-11-21 RACISMO.** La Asociación Estadounidense de Psicología ha publicado una disculpa formal hacia las comunidades negras por haberlas perjudicado al contribuir al racismo sistémico. “La Asociación Estadounidense de Psicología fracasó en su papel de liderar la disciplina de la psicología, fue cómplice de contribuir a las desigualdades sistémicas y perjudicó a muchos a través del racismo, la discriminación racial y la denigración de las personas de color, quedándose así corta en su misión de beneficiar a la sociedad y mejorar vidas”. La organización dijo que ha sido cómplice del racismo sistémico y la eugenesia durante décadas al “mantener el mito de la superioridad blanca”.
- 20-11-21 INCIDENTE DE ODIO (Kenosha).** Indignación a las puertas del Tribunal de Kenosha que absolvió el viernes de todos los cargos a Kyle Rittenhouse, un joven tachado de supremacista que mató a dos personas e hirió a otra durante las protestas antirracistas que tuvieron lugar en esta ciudad de Wisconsin en agosto de 2020.
- 23-11-21 DELITO DE ODIO RACISTA.** Justicia para los ‘cuatro de Groveland’, uno de los casos más brutales de racismo en EEUU. Un caso lleno de irregularidades, una cacería humana para detener a uno de los señalados, un sheriff disparando a dos de ellos y una ambulancia que no quiso atender a otro. Estos cuatro hombres negros fueron acusados de haber violado a una chica blanca en Florida y 70 años después han sido exculpados. El sheriff de la localidad “Era conocido por pegar a los negros”, ha denunciado ahora la historiadora Tameka Bradley. Tres de ellos fueron detenidos, encadenados y torturados en los sótanos del juzgado para arrancarles una confesión. Además el KKK incendió las casas de varios vecinos negros de la localidad.
- 23-11-21 DELITO DE ODIO (Charlottesville).** Condenados a pagar 25 millones de dólares los organizadores de la marcha neonazi de Charlottesville, en la que se manifestaron con antorchas y entonando consignas xenófobas con el objetivo de protestar por la retirada de una estatua de Robert E. Lee, un general esclavista de la Confederación durante la guerra civil de EE UU.
- 04-12-21 DISCURSO DE ODIO ISLAMÓFobo.** Dos vídeos muestran cómo la representante Lauren Boebert vincula con el terrorismo a la congresista demócrata Ilhan Omar por su condición de musulmana. Omar, musulmana y primera estadounidense de origen somalí elegida para el Congreso, lleva a diario un hiyab. En el vídeo, Boebert, cuenta que un día estaba en uno de los ascensores del capitolio cuando vio llegar a un policía corriendo que intentó evitar sin éxito que el ascensor cerrase sus puertas. “¿Qué sucede?”, se preguntó para sus adentros Boebert, firme activista a favor de las armas. “Entonces, miro a mi izquierda y ahí está ella: Ilhan Omar. “Me dije, bueno, no tiene una mochila, así que no debería pasar nada malo”, se escucha en la grabación. El escándalo aumentó con un segundo vídeo, este de septiembre, en el que la congresista la llamaba “malvada” y decía que tenía “el corazón negro”. Una vez más, Boebert volvió a sugerir que Omar era una terrorista.
- 07-12-21 RESOLUCIÓN CRIMEN DE ODIO RACISTA (Misisipi).** El Gobierno cierra la investigación sobre el asesinato racista del menor afroamericano Emmett Till, ocurrido en 1955. Lo hacen comunicando el fin de sus pesquisas tras la supuesta retractación en su testimonio de una de las testigos claves del caso, Carolyn Bryant Donham, mujer blanca, cuyas alegaciones de que el menor la había acosado sexualmente llevaron al posterior asesinato de Till. Ese día de 1955, Till visitaba a su familia cuando se produjo el encontronazo con Donham, testigos indicaron que Till silbó a la mujer cuando abandonaba la tienda que regentaba con su marido. Donham declaró que el menor le agarró de la mano, el brazo y la cintura, y que le hizo proposiciones sexuales. Como consecuencia de esas acusaciones, Till fue secuestrado, torturado y asesinado por dos hombres blancos, que fueron absueltos por un jurado integrado solo por blancos. Los asesinos de Till, ya fallecidos, admitirían



más tarde ser autores del asesinato en una entrevista. En 2017 el Departamento de Justicia inició pesquisas, después de que un profesor de la Northwestern University, Timothy Tyson, asegurara en un libro que Donham se había retractado ante él de su testimonio contra Till. Al ser interrogada por el FBI, Donham negó haber abjurado de su declaración y no proporcionó ninguna información adicional, por lo que concluyen que no hay pruebas suficientes para demostrar que la mujer mintiese.

## FRANCIA

- 18-10-21 DISCRIMINACIÓN SEXISTA.** La organización del concurso Miss Francia ha sido denunciada en ese país por discriminación e incumplimiento del código laboral, indicó este lunes la organización Osez le féminisme!, impulsora de esa demanda junto a tres candidatas que fueron rechazadas. Su demanda da un paso más a las quejas habituales que rodean a esa emisión y ha sido llevada ante la justicia con el objetivo de demostrar que la participación en ese concurso equivale a prestar un servicio laboral y que tanto en su reglamento como en sus requisitos hay cláusulas discriminatorias.
- 26-10-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Marsella).** En el encuentro entre el Olympique de Marsella y el PSG se producen varios incidentes como lanzamiento de objetos, botes humo y altercados fuera y dentro del campo por parte de grupos ultras, saldándose estos altercados con 9 policías heridos y 21 detenidos y el juzgado penal de ya ha decidido las sanciones iniciales para ellos, que van desde simples multas hasta los cinco meses de prisión.
- 29-10-21 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA (París).** Un tribunal de París ha absuelto al histórico ultraderechista Jean-Marie Le Pen de un delito de odio antisemita por una declaración formulada en 2014 contra el cantante Patrick Bruel, de origen judío. Absuelto Jean-Marie Le Pen de una acusación por delito de odio antisemita contra el cantante Patrick Bruel por un vídeo en el que verbaliza: "Escuche, ¡haremos una hornada la próxima vez!".
- 03-11-21 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA.** La justicia francesa condena este a multas de hasta 800 euros a siete personas por publicar mensajes antisemitas en Twitter contra una de las finalistas del certamen de belleza Miss Francia como: "Yo voto contra la judía" o "Miss Provence es israelí, esta perra (...) Yo boicoteo Israel".
- 04-11-21 DISCURSO DE ODIOS RACISTA.** La justicia condena a la estrella de cine Brigitte Bardot por insultos racistas, al calificar a los habitantes de la isla francesa de la Reunión, en el Índico, de autóctonos que "conservaron sus genes salvajes". Un tribunal de Saint-Denis de la Reunión impuso 20.000 euros de multa a la ex actriz de 87 años, así como 4.000 euros para su asistente de prensa por complicidad. Es su sexta multa por "incitación al odio racista".
- 11-11-21 CRIMEN DE ODIOS ANTISEMITA (París).** Yacine Mihoub el hombre que mató a la superviviente del Holocausto Mireille Knoll en su apartamento de París en 2018 ha sido condenado a cadena perpetua. El tribunal ha considerado que los hechos se habían producido en un "contexto global antisemita" ya que "el carácter malvado fue alimentado por el odio debido a la pertenencia de la víctima" a la "religión judía" y por los "prejuicios" del acusado y "creencias de que las riquezas pueden ocultarse" en la vivienda social de la víctima. El otro acusado, Alex Carrimbacus, una persona que declaró haber oído a su cómplice gritar "¡Alá es grande!" cuando mataba a la anciana; fue absuelto por el asesinato de la octogenaria, pero tendrá que cumplir una pena de 15 años por robo a la víctima.
- 21-11-21 EXTREMADERECHA.** El ensayista de extrema derecha Éric Zemmour logra con su defensa de la teoría supremacista del "gran reemplazo" y sus declaraciones xenófobas, imponer la inmigración como uno de los temas centrales de la campaña electoral.
- 23-11-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La lacra de la violencia ultra en el fútbol se está convirtiendo en un problema serio. Los incidentes se suceden constantemente. El último episodio se vivió en el Lyon-Marsella, donde agredieron a Payet. A lo largo de esta temporada se han dado varios incidentes graves en diferentes partidos y el Olympique ha estado presente en más de uno. El encuentro entre el Olympique y el Niza, que se descontroló por completo, siendo agredido de nuevo Payet, que acabó con una batalla campal.



- 27-11-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El gobierno francés inicia una ronda de contactos para impulsar el primer paquete de medidas contra los ultras de la Ligue-1. Los aficionados de fútbol más radicales han perjudicado a la liga nacional en varios partidos y hasta se han producido agresiones a jugadores en pleno encuentro. La Ministra de Deportes, Roxana Maracineanu, apuesta por aumentar los controles de seguridad en los accesos, así como por un cambio de reglamento que permita a los árbitros tomar decisiones más drásticas según lo sucedido y una revisión de la normativa de la competición.
- 27-12-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Federación Francesa de Fútbol, tras los incidentes desencadenados entre los ultras del París FC y el Olympique de Lyon, ha decidido eliminar a ambos clubes de la Copa de Francia. Además, ha ampliado las sanciones y el Lyon puede quedar excluido de la próxima edición si sus ultras vuelven a protagonizar altercados, y que no pueda contar con sus aficionados en estadios visitantes, y la multa de 52.000 euros. Por su parte, el Paris FC, deberá pagar una sanción de 10.000 euros y disputará los próximos cinco partidos a puerta cerrada.

## GRECIA

- 06-10-21 NEONAZIS (Atenas).** Varios ataques violentos de un grupo de neonazis a una manifestación en el suburbio de Atenas de Neo Iraklio, cuando anunciaban el aniversario de la condena de miembros del Golden Dawn. La policía pudo identificar a un hombre de 25 años con una serie de tatuajes de simbología nazi en el brazo.
- 18-10-21 NEONAZISMO.** Yorgos Patelis, exdirigente local del partido neonazi Amanecer Dorado en un suburbio de Atenas, condenado hace un año por pertenencia a una organización criminal ha sido excarcelado. Se trata del primer miembro de este partido en salir de prisión después de que el año pasado el Tribunal de Apelaciones de Atenas declarase culpable a toda su cúpula de la formación por dirigir una organización criminal. Patelis fue condenado a 10 años de prisión por formar parte de la organización y como cómplice del asesinato del rapero antifascista Pavlos Fyssas. Tras solo 30 meses cumpliendo condena, Patelis solicitó salir de la cárcel alegando que un hijo suyo sufre problemas psiquiátricos. El fiscal consideró que no hay "posibilidades serias" de que Patelis vuelva a cometer crímenes como aquellos por los que fue condenado al tratarse de "delitos que se cometieron por motivos específicos y bajo circunstancias concretas" que ya no se dan.
- 01-11-21 NEONAZISMO.** Las fuerzas de seguridad griegas han registrado el surgimiento de al menos 16 nuevos grupos ultraderechistas desde el colapso de Amanecer Dorado, según un informe policial que todavía no ha sido publicado. Siete han sido registrados en el norte del país, donde el fervor nacionalista se amplificó por la oposición al acuerdo de Prespa de 2018 que zanjó la disputa por el nombre con la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

## ITALIA

- 04-10-21 ULTRADERECHA.** El sitio de noticias italiano Fanpage publicó varios vídeos con los que quiere demostrar que existió financiación ilegal del ultraderechista Hermanos de Italia, liderado por Giorgia Meloni, para las elecciones municipales en Milán, además de mostrar sus vínculos con el fascismo. Las grabaciones muestran además cómo los líderes locales de la formación alaban el fascismo e invocan a Adolf Hitler y a Benito Mussolini, se escuchan comentarios antisemitas y realizan el llamado "saludo romano", con la mano levantada.
- 09-10-21 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Turín).** Violenta agresión grabada en video a un hincha francés por llevar una camiseta de Koundé que intentaron arrebatarle tras el partido Bélgica-Francia.
- 20-10-21 RACISMO EN EL FÚTBOL.** El presidente de la Lega Serie A italiana, avanzada que están trabajando en una nueva normativa que permita sancionar de por vida a los aficionados culpables de comportamientos racistas, que no podrían volver a entrar en ningún estadio del país. Además,



están debatiendo la creación de una “sala de respeto”, dentro del centro VAR donde se realiza el videoarbitraje, para grabar y dejar constancia de actos racistas con vistas a posibles castigos.

- 21-10-21 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Roma).** La Lazio ha informado en un comunicado oficial que ha despedido de forma inmediata a Juan Bernabé, el adiestrado del águila de la Lazio, después de ver el polémico vídeo en que , intercambió gestos fascistas con la afición del estadio Olímpico de Roma para celebrar un reciente triunfo del equipo.
- 21-10-21 NEONAZISMO (Napolés).** Tras orden de la fiscalía de Nápoles la policía italiana desmantela una organización neonazi que actuaba en distintas localidades y que tenía buenas relaciones con el movimiento antivacunas y antimedidas Covid donde reclutaban militantes. Los 15 miembros investigados eran miembros del “ Orden de Hagal” una organización de neonazi que actuaba en Internet y a los que se le han encontrado armas y diversa propaganda nazi.
- 15-11-21 NEONAZISMO.** La policía realizó una ola de redadas contra grupos de antivacunas por instar en las redes sociales a la violencia contra políticos y médicos que están a favor del pasaporte sanitario. Las redadas se llevaron a cabo en 16 ciudades de todo el país contra 17 líderes ultrarradicales de “Basta Dittatura”, un grupo activo en Telegram que “incita al odio y a la comisión de delitos graves”, según informaciones policiales. El grupo antivacunas, que tiene como símbolo una esvástica, planeaba “ahorcamientos”, “pelotones de fusilamiento”, “disparos en las piernas” y “más marchas sobre Roma”, en alusión a la marcha de fascistas de 1922 que condujo a la llegada al poder del dictador Benito Mussolini.
- 30-12-21 XENOFOBIA .** Ante la nueva ola de refugiados que llegan a las costas italianas, el subsecretario de Interior, Nicola Molteni, con el aplauso de su líder de la Liga, Matteo Salvini, ha manifestado: “Tenemos necesidad de barcos de turistas, no de naves con inmigrantes” lo que ha supuesto numerosas críticas. Por otro lado “Invasión, invasión”, es una palabra que Matteo Salvini y Giorgia Meloni utilizan a menudo en campaña electoral y cuando se incrementa la ola de desembarcos.

## MARRUECOS

- 06-10-21 TERRORISMO YIHADISTA (Tánger).** Las autoridades marroquíes desmantelan una célula yihadista formada por cinco jóvenes de entre 22 y 28 años que poseían elementos para fabricar artefactos con el objetivo de hacerlos explotar en comisarías o tiendas con clientela extranjera.
- 29-12-21 TERRORISMO.** La justicia marroquí ha condenado a dos años de cárcel y una multa de mil dirhams a un detenido por la Policía Nacional en Basauri (Vizcaya) en marzo acusado de amenazas terroristas. Durante las pesquisas realizadas en España, la Policía Nacional comprobó que el detenido estaba obsesionado con cometer acciones violentas contra intereses y personas marroquíes, y publicaba de manera continuada sus propios vídeos incitando y justificando la comisión de acciones terroristas.

## MÉXICO

- 06-10-21 MISOGINIA.** 26 mujeres han sido atacadas con ácido desde 2001. En total, hay 30 víctimas identificadas, pero solo uno de los agresores tiene sentencia firme. La justicia es totalmente inoperante y la impunidad llega al 98%. Las cifras las recopila la Fundación Carmen Sánchez a partir de recortes de prensa y testimonios que llegaron a la asociación ya que no existe un registro oficial en la sanidad pública. De acuerdo con los datos de la Fundación, el 90% de los ataques tiene como objetivo el rostro. Actualmente 13 supervivientes han decidido unirse para buscar justicia y evitar que otras más sufran lo que ellas.
- 20-10-21 PRESUNTO CRIMEN DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Veracruz).** La Secretaría de Gobernación (Segob) solicitó que se analice si el crimen de odio pudiera ser una de las líneas de investigación en el asesinato de Miguel Ángel Sulvaran, un joven de la comunidad LGTB+ en Veracruz. Además, solicitó a las autoridades que implementaran acciones de gobierno para la prevención de estos delitos, así como la aplicación del Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de Instancias



de Procuración de Justicia del País con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia inclusiva, igualitaria y eficiente.

**18-11-21 ATAQUES A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.** Organizaciones civiles, entre ellas Artículo 19, acusan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México de “persecuir y criminalizar” al activista José Martínez Cruz, quien ha sido crítico con el organismo público y el Ejército. La denuncia ocurre mientras México afronta una crisis de violencia contra activistas de derechos humanos. La Secretaría de Gobernación reconoció en julio 2020 el asesinato de al menos 68 defensores de derechos humanos y 43 periodistas durante el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

**28-11-21 FEMINICIDIOS (México).** Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, entre 2015 y 2020, 1.962 niñas de hasta 17 años han sido asesinadas en México. Más de 700 de estos crímenes ocurrieron en las calles y carreteras y 558 niñas murieron en sus propias viviendas. El mero hecho de tener entre 15 y 17 años, ser mujer y vivir en México supone un 36% de probabilidades de ser víctima de feminicidio. De media, son asesinadas 27 niñas al mes.

## PAÍSES BAJOS

**27-10-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Mark Koevermans, ha dimitido de su cargo como directivo del conjunto neerlandés del Feyenoord. El motivo por el que habría presentado la dimisión es la de garantizar la seguridad de su familia, después de que entre junio y septiembre se produjeran asaltos e intimidaciones en su domicilio, donde rompieron ventanas y llenaron de graffitis la fachada.

**30-10-21 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El derbi de la segunda división holandesa de fútbol entre el MVV Maastricht y el Roda JC Kerkrade fue suspendido este viernes en el minuto 42 por diversos incidentes, como el lanzamiento de bengalas, que propiciaron la entrada de la policía antidisturbios en el césped y varias cargas.

**15-11-21 RACISMO (Amsterdam).** El municipio de Ámsterdam dejará de subvencionar los desfiles de la llegada de San Nicolás en los que se continúe pintando la cara de negro al personaje del paje Pedro, una figura que cada año llega acompañada de polémicas entre los que la consideran racista y los que la defienden como tradición.

**15-12-21 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Países Bajos).** Un tribunal ordena al político derechista Thierry Baudet que deje de comparar las medidas de prevención contra el coronavirus con las políticas de la época de la Segunda Guerra Mundial destinadas a acosar a los judíos y eliminar su cultura.

## POLONIA

**06-10-21 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA (Auschwitz).** Descubren graffitis antisemitas en los barracones del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau II. El graffiti incluía declaraciones en inglés y alemán, así como dos referencias al Antiguo Testamento “a menudo utilizadas por los antisemitas, y frases negacionistas”.

**28-10-21 INMIGRACIÓN (Polonia).** Los migrantes irregulares podrán ser expulsados de forma inmediata, sin que se analicen siquiera las peticiones de asilo. Así lo expone la nueva ley de extranjería, reformada de manera urgente. Con la nueva reforma legal los agentes de autoridad pueden expulsar de forma inmediata a alguien que haya entrado irregularmente desde fuera de la Unión Europea, con la excepción de progenitores acompañados de hijos menores de edad. Además, se ha aprobado la construcción de un muro entre Polonia y Bielorrusia de 5 metros de alto y 300 km de largo que persigue impedir la entrada a los afganos e iraquíes que cruzan del lado bielorruso.

**28-10-21 DISCRIMINACIÓN HOMÓFOBA (Polonia).** El Parlamento de Polonia ha debatido un proyecto de ley que prohibiría manifestarse a favor del colectivo LGTBI. La ley estipula que en el futuro, una reunión pública no podrá tener como objetivo “cuestionar el matrimonio como relación entre una



mujer y un hombre” o “propagar la extensión del matrimonio entre personas del mismo sexo”. Las manifestaciones no podrán promover la adopción de niños por parte de parejas homosexuales. El proyecto ha sido presentado por la Fundación Vida y Familia de la activista provida Kaja Godek.

- 11-11-21 ULTRANACIONALISMO (Varsovia).** Decenas de miles de personas desfilan por Varsovia para denunciar que el país está “en guerra” por la situación en la frontera con Bielorrusia, en tensión por la presión de cientos de inmigrantes que intentan cruzar a territorio de la Unión Europea, donde cada vez aumenta más la violencia. Durante la marcha se entonó el himno nacional polaco varias veces, así como varias canciones nacionalistas e himnos religiosos, la multitud completó el recorrido en el Estadio Nacional, donde tuvo lugar un concierto de grupos de música ultranacionalistas.
- 13-11-21 ANTISEMITISMO (Kalisz).** Funcionarios del gobierno de Polonia e Israel condenaron un incidente antisemita en el que participaron nacionalistas polacos que coreaban “Muerte a los judíos” durante el Día de la Independencia de Polonia, además incendiaron una copia de un documento medieval que ofrecía protección a los judíos y derechos de tierras polacas. Los líderes del evento también se refirieron a las personas LGBT como “sionistas” y “enemigos de Polonia” que deben ser expulsados.
- 16-11-21 INMIGRACIÓN.** Las fuerzas polacas dispararon cañones de agua y gas lacrimógeno contra los migrantes que intentaban cruzar la frontera con Bielorrusia. Según el Ministerio de Defensa polaco tuvieron que defenderse, ya que “Los migrantes atacaron a sus soldados y oficiales con piedras y están tratando de destruir la valla e ingresar en Polonia” y la policía señaló que el régimen bielorruso le dio granadas aturdidoras y gas lacrimógeno a los migrantes, quienes usaron estas armas contra las fuerzas polacas de seguridad. Los guardias fronterizos polacos calculan que hasta 4.000 inmigrantes están acampando a lo largo de la frontera entre Polonia y Bielorrusia en condiciones cada vez más extremas y con temperaturas bajo cero

## PORTUGAL

- 06-10-21 DERECHOS HUMANOS.** Portugal pondrá fin a la discriminación por orientación sexual al donar sangre. En 2016 se publicó una norma para que no se rechazasen las donaciones por motivos de orientación sexual, pero desde entonces se han sucedido las denuncias de hombres que han sufrido este tipo de discriminación. Actualmente el país trabaja para que esto no suceda y se cumpla la norma publicada en 2016.
- 20-12-21 RACISMO.** La especialista en derechos humanos, Miriam Ekiudoko, denuncia que hay unos índices “muy perturbadores” de brutalidad y violencia policial contra ciudadanos afrodescendientes. Ekiudoko considera que en el país hay un “negacionismo generalizado sobre la existencia del racismo”, y que el problema se agrava por la falta de datos desagregados por raza en los indicadores socioeconómicos, techos de cristal para los colectivos afrodescendientes y discriminación al acceder a los servicios de salud o educativos, además, explica que sin datos raciales desagregados, no se puede ver la dimensión de la brutalidad policial, la presencia de afrodescendientes en las cárceles, su acceso al mercado laboral o la tasa de abandono escolar, lo que dificulta la adopción de políticas adecuadas.

## REINO UNIDO

- 02-10-21 ANTISEMITISMO (Bristol).** La Universidad de Bristol despide a un profesor que acusó a los estudiantes judíos de ser “peones de un régimen racista comprometido con la limpieza étnica”. El profesor también afirmó que los estudiantes judíos llevan a cabo una “campaña de censura” en nombre del gobierno israelí y que las instituciones comunitarias judías trabajan para el “lobby de Israel”.
- 07-10-21 ODIOS RACISTA .** El estudio “End Violence and Racism Against East and Southeast Asian Communities” (EVR) muestra un incremento de ataques racistas a asiáticos en Reino Unido. El informe



indica que en 2020 hubo unos 2.212 incidentes en comparación con los 1.492 en 2018. Muchos atribuyen la causa a la culpabilización de los chinos por la pandemia de la COVID-19.

- 12-10-21 HISPANOFOBIA (Londres).** Jóvenes activistas del grupo Extinction Rebellion vandalizaron con pintura roja durante una protesta la estatua de Cristóbal Colón situada frente de la embajada de España en Londres. El grupo Extinction Rebellion Affinity Youth Network exigió en un comunicado remitido a Efe la retirada del monumento en honor a Colón, al considerar que la "invasión europea" de América "iniciada por Cristóbal Colón" en 1492 provocó numerosas muertes entre los indígenas.
- 17-10-21 VIOLENCIA (Irlanda del Norte).** El Protocolo de Irlanda del Norte, que forma parte del acuerdo del Brexit, establece controles aduaneros sobre las mercancías que se trasladan desde Gran Bretaña a Irlanda del Norte. Esto ha provocado problemas y grandes tensiones entre Londres y Bruselas, además de temores de que la paz en la región pueda verse amenazada y el tejido empresarial se desmorone. Amenazas, luchas callejeras entre facciones, vehículos incendiados, un autobús secuestrado y en llamas, y destrozos en muchos lugares del territorio provocados por el lanzamiento de adoquines y cócteles molotov.
- 09-11-21 INCIDENTE DE ODIO ANTISEMITA (Reino Unido).** Fanáticos del West Ham entonan cántico antisemita frente a ultraortodoxo en vuelo, gritando "tenemos prepucio ¿tú no?", mientras un judío ultraortodoxo abordaba un vuelo en el que viajaban. El vuelo se dirigía a Bélgica, donde West Ham se enfrentó al K.R.C. Genk en la Europa League. Asimismo, los fanáticos corearon "El Tottenham es golpeado donde quiera que vayan", mientras el hombre ultraortodoxo pasaba. El cántico parecía referirse al hecho de que Tottenham Hotspurs, conocido como los Spurs, tiene muchos seguidores judíos.
- 23-11-21 INCIDENTE DE ODIO (Londres).** La escritora J.K. Rowling ha recibido insultos y amenazas por sus opiniones respecto a la transexualidad y ha alcanzado un peligroso hito con la publicación en internet de la dirección de su casa. Así lo denunció a la policía la famosa autora de la saga de Harry Potter, que, en concreto, acusó a tres transactivistas que se fotografiaron frente a su vivienda y después colgaron la imagen en Twitter, aunque ya fue eliminada.
- 01-12-21 ODIO ANTISEMITA (Londres).** Según The Times of Israel, la policía británica está investigando en el que se ve a un grupo de hombres escupiendo a un autobús lleno de judíos celebrando Janucá en el centro de Londres. El video grabado desde el autobús muestra a hombres gritando y haciendo gestos obscenos con las manos y saludos nazis a la gente en el autobús.
- 03-12-21 NEONAZISMO.** Condenan al jefe de propaganda, Ben Raymond, del grupo neonazi de Reino Unido "Acción Nacional" por complejos racistas y promover ataques. Raymond cofundó la organización National Action en 2013, que promovía "la limpieza étnica y los ataques contra las personas LGBTI y los liberales", aseguraba que quería "un territorio blanco" porque los extranjeros iban al país británico a reemplazar, violar y asesinar a nuestra gente". Ha sido condenado a cinco años de prisión.

## VENEZUELA

- 13-10-21 DISCRIMINACIÓN POR LGTBIFOBIA.** Activistas por los derechos humanos y distintas organizaciones que apoyan la causa sexodiversa registraron al menos seis casos de discriminación por homofobia y transfobia en el país. El patrón, ya sea en sitios públicos o cerrados, se convierte en una constante, donde la respuesta normalmente es de rechazo y en el peor de los casos, con violencia, agresiones verbales y actitudes denigrantes.
- 04-11-21 DERECHOS HUMANOS.** El Tribunal Penal Internacional investigará las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Venezuela. Karim Khan, el fiscal del TPI (Tribunal Penal Internacional), se reúne en Caracas con el presidente Nicolás Maduro. El Gobierno acepta el inicio de las investigaciones aunque dice no compartir el criterio del TPI. Los episodios de violencia estatal durante la crisis política de 2017, que provocaron más de 100 muertos, estarán en el centro de la labor que llevará adelante Khan.



# Otras Noticias de Interés

## ESPAÑA

- 02-10-21 DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD.** Más de diez mil personas participan en la encuesta de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2021-2030. Su puesta en marcha prevé hacer efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias en ámbitos clave como el acceso a los servicios públicos, la vivienda, la educación, la salud, el trabajo o la cultura. En España hay más de 100.000 personas que viven encerradas en su vivienda por falta de accesibilidad, menos de un 1% de los edificios son plenamente accesibles y 6 de cada 10 no permiten el acceso de la calle al portal.
- 05-10-21 ULTRADERECHA.** Pese a que los grupos de ultraderecha vinculados al mundo del fútbol en España siguen activos y mantienen un número similar al de los últimos años, la expulsión de las gradas que han sufrido algunos de ellos y las restricciones provocadas por la pandemia del coronavirus han provocado que hayan perdido protagonismo según fuentes policiales. En paralelo, y en busca de nuevos adeptos para su causa, con una dialéctica más empática y cercana, pero manteniendo la esencia de la españolidad y la aversión a todo lo que venga de fuera, han surgido colectivos como Hogar Social, España 2000, Bastión Frontal o Madrid Seguro.
- 07-10-21 DISCURSO DE ODIOS.** El rapero G. Babe que actuará en el macroevento de Vox 'Viva 21' utiliza cortes de una grabación de un discurso de P.V. histórico neonazi español condenado por apología del holocausto en alguno de sus temas. En la canción 'Los días finales' aparece un corte de estos discursos y la letra contiene frases como: "Y lucharé hasta el final como en Berlín". En alguno de sus temas también menciona el Plan Kalergi.
- 13-10-21 TERRORISMO YIHADISTA.** La Audiencia Nacional ha enviado a prisión a cuatro ciudadanos argelinos acusados de conformar una célula yihadista con sede en la ciudad de Barcelona. Les acusa de integración en organización terrorista, adoctrinamiento y tenencia de armas.
- 14-10-21 DISCURSO Y MUSICA DE ODIOS REDES SOCIALES.** Más de 4.000 personas y grupos forman parte de una lista interna de moderación elaborada por Facebook, que recoge los movimientos que tienen prohibido usar sus plataformas por estar relacionados con el terrorismo o con otras formas de violencia. Y entre ellos hay 47 nombres españoles, señalados la gran mayoría como pertenecientes a ETA y el resto a grupos musicales neonazi. 38 son personas vinculadas con "Askatasuna", que aparece en el listado de lo que Facebook considera organizaciones terroristas que actúan en Europa occidental, y es el modo en el que denomina a la banda terrorista ETA. En cuanto a grupos de ultraderecha o neonazis aparecen Generación Identitaria, la filial ibérica del movimiento extremista, prohibido en Francia, y siete bandas de rock neonazis (14 Palabras, División 250, Estandarte 88, Hermanos Blancos, Klan, Ofensiva 88 y Zetme 88).
- 21-10-21 NEOFASCISMO.** La líder ULTRA española, Isabel Peralta, se va a Alemania becada por un partido neonazi. El pasado 7 de septiembre Peralta voló a Dusseldorf, donde pasará unos diez meses formándose con Der III Weg, "tercer sendero", un partido antisemita, racista y anticapitalista, cuyo presidente es Klaus Armstroff, antiguo militante del partido neonazi NPD. Con tan solo 18 años ya se hizo famosa con un discurso el pasado mes de febrero en Madrid durante un homenaje a la División Azul, en el que culpaba a los judíos de todos los males. La fiscalía pidió que se le imputara un delito de odio. Ya lleva un mes de formación con el grupo neonazi y sus anfitriones alemanes la llaman "su embajadora" en España.



- 25-10-21 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS.** La web El Puntual 24H ha difundido varios bulos sobre menores extranjeros no acompañados e inmigrantes “de origen magrebí”. A través de la cuenta de Twitter este canal ha publicado “#URGENTE Dos jóvenes de 19 y 20 años de origen magrebí VIOLAN a una mujer tras maniatarla y tatarle la cabeza con una almohada, en Valencia”. Otro de los mensajes es “#urgente un empleado de Renfe apuñalado en la cara por dos MENAS magrebíes que se negaron a ponerse la mascarilla, en Tres Cantos (Madrid)”.
- 04-11-21 ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO.** El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denuncia que en 2021 se han celebrado 283 actos, entre homenajes a miembros de la banda terrorista ETA, fiestas populares, pintadas y pancartas que ensalzan la figura de los etarras o manifestaciones a favor de la amnistía de los presos. En concreto plantean la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal para la protección de la libertad de expresión.
- 16-11-21 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS.** El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) publica el Boletín de Monitorización del discurso de odio en Redes Sociales, del que se desprende que el discurso de odio online anti-inmigración sigue al alza, tras analizar, en este caso, el periodo que comprende entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2021. En concreto, señala que los casos de anti-inmigración representan un 33,7% sobre el total y han aumentado con respecto al boletín anterior. El contenido contra menores extranjeros no acompañados ha descendido 5,8 puntos respecto al periodo anterior; mientras aumenta el contenido xenófobo dirigido hacia la población magrebí, que ha aumentado 7,6 puntos porcentuales. Del mismo modo, desciende el contenido dirigido a personas que profesan el islam (9,5% en el actual boletín, frente a 14,5% en el de julio y agosto), como los contenidos antisemitas (1,1% en el actual boletín, frente a 2,6% en el periodo anterior).
- 17-11-21 VIOLENCIA.** Según el último informe del Defensor del Profesor del sindicato independiente ANPE el 13% de los docentes recibieron acoso el último año y un 23% asegura haber sido víctima de faltas de respeto por parte de los alumnos. Además, un 5% del profesorado fue agredido durante el último curso lectivo, según los datos de la organización. Durante el curso académico 2020-2021 casi 1.700 profesores tuvieron que pedir ayuda al servicio del Defensor del Profesor.
- 13-12-21 HISPANOFOBIA.** La organización Movimiento contra la Intolerancia ha presentado una denuncia ante la Fiscalía General del Estado tras conocer “numerosos mensajes” que parecen confluir “unidos en una campaña de odio” contra la familia la localidad barcelonesa de Canet de Mar que recurrió a los tribunales para que su hijo pudiera cursar un 25% de la enseñanza en castellano. Denuncian la “campaña de odio y hostilidad” contra la familia de Canet a través de “insultos y mensajes injuriosos en las redes sociales”; “pintadas ofensivas en el centro escolar”; “llamamiento a apedrear la vivienda de la familia”; “mensajes para hacer el vacío al menor” o “coacciones amenazantes para que se desistiera del ejercicio de derechos lingüísticos, desvelando nombre y profesión del padre del menor, de la madre y de un posible comercio, así como su posible adscripción política.

## UNION EUROPEA

- 05-10-21 MEMORIA DEL HOLOCAUSTO.** Bruselas lanza una estrategia para mantener viva la memoria del Holocausto. El plan, que responde al auge del antisemitismo en la UE, contempla cooperar con las plataformas para evitar la comercialización de recuerdos nazis, crear una red de jóvenes embajadores o una red de lugares para mantener viva la memoria del Holocausto.
- 06-10-21 VIOLENCIA MACHISTA.** El Parlamento Europeo reclama que la protección de los niños y de las mujeres sea prioritario a la hora de determinar los derechos de visita y la custodia en casos de violencia de género. Considera esa circunstancia “claramente incompatible” con el interés superior del menor que debe primar en la toma de estas decisiones. Además, denuncia que los agresores “recurren a menudo a los litigios para ampliar su poder y control” sobre las víctimas y que esto debe ser considerado también violencia de género.
- 12-10-21 ANTISEMITISMO.** Un estudio realizado por Ipsos y encargado por la Action and Protection League durante dos años en 16 países de la Unión Europea muestra que hasta el 20% de la población



Europea tendría ideas antisemitas. El estudio muestra que los aproximadamente 1,5 millones de judíos que viven en Europa sufren discriminaciones y desconfianza por parte de, como media, uno de cada cinco europeos. El informe asegura que “el antisemitismo sigue extendiéndose en las calles y en las redes” y que el 12% de los europeos es “fuertemente” antisemita y el 8% “moderadamente” antisemita. Según los datos el 21% de los europeos está “de acuerdo” con la idea de que los judíos mantienen redes secretas dedicadas a manejar entre bambalinas la vida económica y política del planeta. Eso lo cree hasta el 58% de los griegos o el 39% de los húngaros. Grecia y sus vecinos de Europa del este parecen los países con más presencia de antisemitas. Hasta el punto de que un tercio de griegos y polacos cree que los judíos no son capaces de integrarse en las sociedades en las que viven. Francia parece un caso especial entre los países de Europa occidental porque es el único que muestra que una parte importante de su población mantiene sentimientos antisemitas. El 20% de los franceses cree que se exagera el número de víctimas del Holocausto (en Rumanía esa tasa llega al 24%). El 43% de los austríacos cree que se habla demasiado del Holocausto, una idea que asume el 28% de los alemanes y en general el 19% de los europeos.

**09-11-21 ANTISEMITISMO.** Un informe señala que el antisemitismo se ha incrementado en la Unión Europea. La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, asegura en su informe anual sobre incidentes antisemitas que los 27 países miembro deben “redoblar los esfuerzos” para combatir el odio y los prejuicios contra los judíos en Europa porque “los incidentes de antisemitismo son muy poco denunciados”. Un 90% de personas judías consideran que el antisemitismo ha aumentado en sus países.

**09-12-21 DELITOS DE ODIOS.** La Comisión Europea reclama que el delito y el discurso de odio se incluya dentro de la lista de delitos a nivel comunitario dada la “seria y preocupante” tendencia dentro del bloque europeo en el contexto de la pandemia. Además, considera que se trata de un fenómeno al alza, que se produce también en la red, y requiere de una acción común a nivel europeo, puesto que hasta ahora no hay una base legal para perseguir estas situaciones a nivel de los Veintisiete. Piden tener en cuenta la dimensión transfronteriza del discurso de odio.

**23-12-21 XENOFOBIA.** Las conclusiones de una encuesta realizada por YouGov para el diario El País reflejan que la mayoría de los europeos cree que tanto su país como la Unión Europea han recibido demasiados inmigrantes en la última década. Y casi la mitad se muestran a favor de levantar muros en las fronteras o consideran que, en general, la población extranjera no tiene intención de integrarse en la sociedad. El sondeo, en el que han participado más de 12.000 personas en una decena de países como Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, España, Polonia, Bélgica, Suecia, Hungría y Suiza, muestra que 6 de cada 10 europeos opinan que desde 2012 han llegado a su país más inmigrantes de los que debía haberse permitido, el 35% cree que ha sido una cantidad “muy excesiva”.

### RESTO DEL MUNDO

**05-10-21 DISCURSO DE ODIOS.** Documentos internos de Facebook desvelados por ‘The Wall Street Journal’ demuestran, entre otras cosas, que la plataforma es consciente del daño que causa entre parte de los usuarios más jóvenes y de los fallos en su algoritmo. Esta información fue filtrada por la extrabajadora Francés Haugen, en una entrevista para la cadena estadounidense CBS señaló que Facebook sabe que sus productos están alimentando el odio y dañando la salud mental de los más pequeños, y que no hay planes de tomar medidas necesarias para acabar con dicha situación.

**13-10-21 ANTISEMITISMO.** Un informe de varias organizaciones europeas (Hope Not Hate, Amadeu Antonio Foundation y el grupo Expo Foundation), alerta que plataformas como Instagram y TikTok son utilizadas para propagar contenidos antisemitas entre los jóvenes usuarios. Los discursos más extremos se encuentran en pequeñas plataformas especializadas como Parler y 4chan y alertan que otras mayores y generalistas, como Instagram y TikTok se usan para introducir teorías conspiracionistas antisemitas entre la población más joven. En Instagram, el 70% de cuyos usuarios tienen entre 13 y 34 años, se encuentran “millones” de hashtags vinculados al antisemitismo. En TikTok, con usuarios



más jóvenes, 69% tiene entre 16 y 24 años, tres etiquetas vinculadas al antisemitismo fueron vistas más de 25 millones de veces en seis meses. El informe subraya que muchas plataformas fracasaron en encontrar una solución a este problema pese a disponer de los medios para actuar.

- 14-10-21 RACISMO.** Con un premio póstumo en el 70 aniversario de su fallecimiento por cáncer de cuello de útero, la OMS reconoce que Henrietta Lacks, a quien extrajeron células sin su consentimiento, fue clave en diferentes avances científicos, como la vacuna contra el papiloma, pero también víctima del racismo médico. No se trata tanto de un reconocimiento como de un acto de reparación: "Sorprendentemente, la comunidad científica mundial ocultó en su día la etnia de Henrietta Lacks (era una mujer afroamericana) y su verdadera historia, un error histórico que tratamos de subsanar", apunta la OMS.
- 18-10-21 CRISTIANOFOBIA.** La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE señala que los cristianos siguen sufriendo prejuicios, intolerancia, discriminación y violencia. La OIDDH ha registrado casos de amenazas, ataques violentos, asesinatos, profanación de iglesias, devastación de lugares de culto, cementerios y otros bienes religiosos y advierte que es "un fenómeno creciente".
- 12-11-21 REFUGIO Y ASILO.** El número total de desplazados y refugiados sigue en aumento en el mundo y ya ha superado los 84 millones, según un informe publicado este jueves por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). El documento destaca que la escalada de la violencia, la inseguridad y los efectos del cambio climático son las causas principales del incremento.
- 16-11-21 DISCRIMINACIÓN.** Facebook ha compartido su decisión de imposibilitar que los anunciantes puedan mostrar publicidad a los usuarios que esté relacionada con sus interacciones con contenido referente a la salud, la raza, la política, la religión o la orientación sexual, entre otras tantas categorías reconocidas por la empresa como sensibles. El cambio entrará en vigor el 19 de enero de 2022 y afectará, además de a Facebook, al resto de redes sociales propiedad de Mark Zuckerberg; como es el caso de Instagram o Messenger.
- 24-11-21 INMIGRACIÓN.** El informe "Muere aquí o ve a Polonia", publicado por la organización Human Rights Watch, documenta la violación de derechos que los países de Polonia y Bielorrusia han protagonizado contra los migrantes en una crisis instigada por el régimen de Aleksandr Lukashenko en respuesta a las sanciones europeas. Miles de personas se han visto atrapadas en la frontera e los dos países en una situación de devoluciones, bloqueo y una flagrante violación de derechos que en ocasiones los deja incluso en peligro de muerte. "Incapaces de avanzar o retroceder, muchos pasan varios días sin techo o acceso a servicios humanitarios, con el resultado de muertes, hipotermias u otras enfermedades y heridas", asegura el informe.
- 13-12-21 DISCURSO DE ODIOS RACISTA.** The Washington Post denuncia que la nueva herramienta de Twitter, Espacios, una función para retransmitir audios en directo se está convirtiendo en un coladero de comentarios racistas y terroristas. En apenas medio año, Espacios ha terminado siendo usada por partidarios de los talibanes, supremacistas blancos y antivacunas, entre otros. Tal y como ha reconocido Twitter, esas conversaciones no tienen ningún tipo de vigilancia en tiempo real, ni humana ni artificial, por lo que han anunciado que están estudiando vías para controlarlo.





# SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA DE CANET DE MAR

**Y CON TODAS LAS PERSONAS QUE SUFREN DISCRIMINACIÓN, HOSTILIDAD E INCIDENTES DE ODO POR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS LINGÜÍSTICOS.**

Las entidades firmantes, ante la constatación de hechos muy graves que se están cometiendo con **la Familia de Canet de Mar**, y hacia otras familias y personas, mediante actos similares, de la misma naturaleza, para impedir el ejercicio de sus derechos lingüísticos, amparados por las libertades y derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, así como por recientes sentencias y resoluciones del **Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y el Tribunal Supremo**. Queremos manifestar:

1. Nuestro total apoyo la **Familia de Canet de Mar**, extensible a otras familias y personas que sufren análogas situaciones y son víctimas de conductas de intolerancia por motivo lingüístico, por su condición de bilingües e hispanohablantes, a las que enviamos nuestro más cálido afecto solidario y fraternal.
2. Nuestra petición al **conjunto de instituciones democráticas** para que condenen todo acto de acoso, vejación y humillación, intimidación e insulto, así como cualquier conducta, manifestación o escrache dirigida a vulnerar los derechos fundamentales de la víctima, a provocar el abandono de la escuela, a deponer la firme y resuelta pretensión del cumplimiento del principio de legalidad democrática, a los intentos de hacer un "vacío" al menor de 5 años en el aula, exclusión de la Escuela o agresión en el domicilio, ámbito profesional o cualquier otro, y a la movilización intimidatoria y agresiva, resueltamente **exigimos el compromiso absoluto de amparo a estas personas e intervención efectiva y real de protección de su dignidad, libertades y derechos fundamentales.**
3. Nuestro requerimiento a la **Fiscalía General** para que promuevan la acción de la justicia en defensa de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos, **frente a cualquier acto discriminatorio o incidente de odio, hostilidad y violencia** que se cometa contra cualquier familia o persona por el ejercicio de los derechos lingüísticos asegurados por la Constitución española, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión y la Convención Europea de los Derechos Humanos que configuran nuestro ordenamiento jurídico.

## APOYA LA CARTA DE SOLIDARIDAD

### Primeros Firmantes

**Movimiento contra la Intolerancia. Asamblea por una Escuela Bilingüe. Asociación Impulso Ciudadano Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación. Plataforma contra el Antisemitismo. S'HA ACABAT! Joves per la defensa de la constitució. Asociación RESPETA LGTBI Coordinadora Iberoamericana contra el Racismo, el Antisemitismo y la Intolerancia. Red LGTBI Coordinadora contra el Machismo y la Misoginia. AET-Transexualia. Asociación Red Europea contra los Crímenes de Odio. Plataforma de Ayuda a Venezuela. Federación Maranatha de asociaciones gitanas de la Comunidad de Valencia. Asociación Adriano Antino. Comunidad Israelita de Valencia. Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana. Asociación española venezolana por la Democracia (Aseved). Asociación de Amig@s de Bolivia (Amibol). Asociación Internacional Mundo Solidaria (Asim) . Fundación Violeta Friedman**

**¡¡ Súmate y contacta con nosotros !!**

**OFICINA DE CONTACTO**  
**91 530 71 99**  
**convivenciayconstitucion@gmail.com**  
**@ConviveyConsti**  
**<https://www.facebook.com/convivenciayconstitucion/>**



# DENUNCIA CONTRA LA CAMPAÑA DE ODIO Y HOSTILIDAD EN CANET DE MAR (CATALUÑA)

**13.11.21- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA GENERAL LA CAMPAÑA DE ODIO Y HOSTILIDAD EN CANET DE MAR CONTRA EL MENOR DE 5 AÑOS Y SU FAMILIA, Y SEÑALA LA DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA E HISPANOFOBIA QUE ESTÁ PRODUCIÉNDOSE EN CATALUÑA CONTRA LA INVIOABLE DIGNIDAD HUMANA**

**Movimiento contra la Intolerancia** ha presentado hoy una denuncia tras el conocimiento de numerosos mensajes que parecen confluír unidos en una **campaña de difamación, estigmatización y daños hacia la dignidad del MENOR DE 5 AÑOS Y SU FAMILIA EN CANET DE MAR**, y que alcanza al conjunto de menores y familiares que se sitúen en la misma afectación de reclamar la materialización de sus derechos lingüísticos que los Altos Tribunales Españoles les otorgan. Los hechos, sobradamente recogidos por los medios de comunicación, por lo que evitamos su reproducción material, merecen ser señalados en una síntesis en los que se pueden apreciar:

- **Insultos y mensajes injuriosos** en las redes sociales, abusos y acoso en decenas de mensajes que se han multiplicado por redes, wasap e internet, como evidencian las **diferentes denuncias interpuestas**, en especial los twits que aportó **la Asamblea por la Escuela Bilingüe**.
- Pintadas ofensivas en el centro escolar en pleno contexto de las decisiones judiciales al respecto.
- Llamamiento a **apedrear la vivienda de la familia**, matizados posteriormente como **“escraches”** que no son sino manifestaciones de hostilidad.
- Mensajes para hacer el vacío al menor, llevándole al **ostracismo**, hasta lograr que se vaya de la escuela
- **Coacciones amenazantes** para que se desistiera del ejercicio de derechos lingüísticos, desvelando nombre y profesión del padre del menor, de la madre y de un posible comercio, así como su posible adscripción política.
- **Manifestación**, sin solicitar autorización para su emplazamiento, a pocos metros del Centro educativo en horario de salida de los menores escolares que bien podría afectar psíquicamente al menor y la familia contra quienes lo dirigían y al conjunto de los alumnos presentes. Una manifestación con personas con capuchas y bengalas de humo, al más puro estilo de los ultras de fútbol.
- Anuncio de reproducción de manifestaciones de esta naturaleza para los **próximos días**.
- Así como numerosas expresiones que denotan una manifiesta hispanofobia y rechazo a la lengua oficial española a cuyos hablantes se les califica de **“ñordos españoles”** y otras expresiones de ese tenor.

**Movimiento contra la Intolerancia** sostiene que el **extremismo** de los que promueven y realizan estas **conductas discriminatorias o acciones de intolerancia** suponen la selección como **“chivo expiatorio”** de esta **familia de Canet de Mar**, en la que proyectan el rechazo a la aplicación de decisiones judiciales en la protección de derechos fundamentales, como es el caso de los derechos lingüísticos. Sus **actos de odio** suponen hostilidad y daños a la dignidad de las víctimas, a sus semejantes y además, provocan un gran deterioro de la convivencia. La igualdad y la no discriminación han de ser consideradas como una expresión de la propia dignidad humana. Ya sean por su dimensión étnica, nacional o ideológica, estas conductas de **intolerancia lingüística**, pueden llegar a suponer un **delito de odio**, en este caso, **de hispanofobia**.

**Movimiento contra la Intolerancia** recuerda que el **T. Supremo** y el **T. Constitucional** establecen que la libertad de expresión no es infinita y afirman que puede considerarse necesario en las sociedades democráticas sancionar e incluso prevenir formas de expresión que propaguen, promuevan, o justifiquen **el odio basado en la intolerancia**. Tanto la **Constitución española en su art. 10**, como los tratados internacionales, otorgan protección a la dignidad humana. **La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, en su artículo 1º proclama que: *“La dignidad humana es inviolable. Será respetada y protegida.*

**Movimiento contra la Intolerancia** recuerda la **STS n.º 259/2011**, que exige la concurrencia de **“un peligro real para los bienes jurídicos protegidos”**, es decir, **“no es preciso un peligro concreto, siendo suficiente el peligro abstracto, si bien puede entenderse que es suficiente el peligro potencial o hipotético a medio camino entre aquellos, según el cual lo que importa es la capacidad de la conducta para crear el peligro relevante”**.

**Finalmente pide a la FISCALIA** la investigación de los hechos denunciados, se depuren las responsabilidades que se pudieran derivar, y su intervención en la INVESTIGACION DE POSTERIORES ACCIONES EN TORNO A ESTE CASO, según se anuncian por diversos medios.



# REPUDIAN POR ANTISEMITA UN CURSO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

**23.8.2021. MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA Y LA RED EUROPEA CONTRA LOS CRÍMENES DE Oidio REPUDIAN POR ANTISEMITA UN CURSO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO**

Recientemente hemos tenido conocimiento del curso que lleva por título **Auschwitz/Gaeza A testing ground for comparative** literatura que se impartirá en la Universidad de Santiago.

Quisiéramos trasladarles el carácter antisemita al establecer un paralelismo entre ambas realidades, la de un campo de exterminio en el que fueron asesinadas un millón de personas, en su mayoría judíos, junto con homosexuales, gitanos, opositores y prisioneros políticos. Las víctimas fueron deportadas desde todos los confines de Europa con la única finalidad de ser exterminadas, en el plan conocido como la solución final que pretendía eliminar a toda la población judía de Europa. Un plan sistemático de exterminio con una planificación programada, decidida y fríamente ejecutada por el régimen nacional socialista.

Cámaras de gas, ejecuciones masivas, torturas indecibles y experimentos médicos aberrantes, perfectamente documentados, a través de las voces de las víctimas supervivientes, de ese horror sin precedentes en la historia de la humanidad. El Holocausto fue la consecuencia directa del antisemitismo ancestral que por siglos ha agredido, degradado, discriminado, expulsado y asesinado en programas inhumanos a nuestros conciudadanos judíos.

Establecer un paralelismo con el conflicto de Oriente Medio entre Árabes e Israelíes, supone no solo una falsedad sino una humillación a las víctimas del Holocausto. En este caso no hay un exterminio programado sino un conflicto entre un grupo terrorista y un Estado legítimo, que además es la única democracia en la zona. Por supuesto que cualquier posición crítica contra violaciones de derechos humanos de palestinos o de israelíes, es una obligación moral, y quizás uno de los caminos para deslegitimar la acción terrorista de Hamas, y propiciar el camino hacia una reconciliación y convivencia en paz entre vecinos. Pero la ofensa antisemita es inadmisibles en España y en Europa, dónde la protección de la memoria y dignidad de las víctimas del Holocausto, se hace mediante legislación penal, contra la trivialización, la banalización y la negación del Holocausto.

La Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) define el antisemitismo como sigue: «El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto». Y al respecto introduce varios ejemplos que interesantes en relación con el caso que nos ocupa:

Las manifestaciones pueden incluir ataques contra el Estado de Israel, concebido como una colectividad judía. Sin embargo, las críticas contra Israel, similares a las dirigidas contra cualquier otro país no pueden considerarse antisemitismo.

Aplicar un doble rasero al pedir a Israel un comportamiento no esperado ni exigido a ningún otro país democrático, denegar a los judíos su derecho a la autodeterminación, por ejemplo, alegando que la existencia de un Estado de Israel es un empeño racista,

Establecer comparaciones entre la política actual de Israel y la de los nazis,

Esta última resulta esclarecedora en relación al título de este curso pues es lo que el título hace sin matiz alguno.

La Unión Europea, y el gobierno de España reconocen este documento como la definición de trabajo de Antisemitismo.

Por tanto, les sugerimos una mayor ecuanimidad en temas tan sensibles como la memoria del Holocausto, el conflicto de oriente medio, y el antisemitismo.





UNIÓN EUROPEA  
FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E  
INTEGRACIÓN  
*Por una Europa plural*

## SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

[www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com)

[mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: [www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia](http://www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia)